



PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

La persistencia del nacionalismo en la actualidad.

Crítica y superación de las teorías de la globalización

Jessica Sánchez Bolaños

Dirigida por Dra. Corina De Yturbe Calvo



México, D.F., a 16 de Marzo de 2012.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

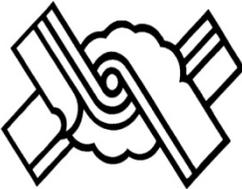


PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

La persistencia del nacionalismo en la actualidad.

Crítica y superación de las teorías de la globalización

Jessica Sánchez Bolaños

Dirigida por Dra. Corina De Yturbe Calvo



México, D.F., a 16 de Marzo de 2012.

Índice

•Introducción	1
•Capítulo1. La tesis globalista acerca de la desaparición actual del nacionalismo	21
A. La teoría de la globalización: significado y orígenes	21
B. Supuestos de la teoría globalista	23
C. El concepto de principio territorial	25
D. La globalización como interconexión	25
D.1. Interconexión económica	26
D.2. Interconexión socio-cultural	29
D.3. Interconexión política	32
E. El concepto de interconexión como superación del principio territorial	36
•Capítulo 2. Refutación y superación de la tesis globalista sobre la desaparición actual del nacionalismo	39
2.1. Nacionalismo étnico-autonomista	41
A. Razones históricas del surgimiento del nacionalismo étnico-autonomista	42
B. Razones del resurgimiento actual del nacionalismo étnico-autonomista	48
C. Interés actual en el nacionalismo étnico autonomista	58
2.2. Nacionalismo imperialista	60
A. ¿El imperialismo es una forma de nacionalismo?	60
B. El imperialismo hoy	62
C. Razones históricas del surgimiento del nacionalismo imperialista	65
D. Razones actuales del surgimiento del nacionalismo imperialista	71
E. Interés actual en el nacionalismo imperialista	86

•Conclusiones

88

•Bibliografía

Introducción

I.

El discurso globalista¹ ha sustentado su propuesta teórica en la afirmación de la desaparición de lo nacional en nuestros días. La emergencia de nuevas formas tanto de organización económica y política como de conformación socio-cultural es considerada por esta corriente teórica como síntoma de la decadencia del principio territorial, el cimiento tanto teórico como fáctico de los Estados nacionales, la nación y el nacionalismo. La crisis de dicho principio representa, para las teorías de la globalización, la irremediable supresión del fenómeno nacional en su totalidad. Incluso Eric Hobsbawm, con base en esta tesis, señalaba, metafóricamente siguiendo la figura hegeliana, que el búho de Minerva, cuyo vuelo siempre comienza en el ocaso de los acontecimientos, se cierne, actualmente, en círculos sobre el cuerpo yerto del nacionalismo.² Semejante afirmación ha afectado, severamente, el campo de estudio de las prácticas nacionalistas. O bien, lo ha limitado a un tipo solamente, el étnico-autonomista –aunque es estimado como un fenómeno secundario, como una mera reacción fundamentalista al movimiento general de la historia contemporánea: la mundialización.³ O bien, lo ha restringido, como se desprende de la opinión de Hobsbawm, a la elaboración de investigaciones históricas y filosóficas-políticas en cuanto un fenómeno del pasado,

¹ A diferencia de Ulrich Beck, quien usa el término “globalismo” para designar un posición de la globalización muy débil teóricamente, se usará dicho término “globalismo” como sinónimo del de “globalización”, sin ninguna intención peyorativa y sin suponer la adopción de un juicio de valor [Beck, 2004]. Conviene advertir desde este momento que se usará el término “teorías” y no “teoría” de la globalización, porque existen diferentes posturas en relación con la presente mundialización, aunque, según nuestra posición, las analizadas en este trabajo coinciden en ciertos aspectos fundamentales.

² Hobsbawm, 1991. Para afirmar esto, Eric Hobsbawm se ha basado en la obra de David Held, quien es uno de los teóricos más importantes del discurso globalista. Desde otras posiciones, algunos teóricos del nacionalismo como Ernest Gellner y John Breuilly también coinciden en esta afirmación. El primero predice una disminución de su importancia en las sociedades industriales avanzadas, ya que éstas han dejado de engendrar profundas brechas sociales, cimiento de los conflictos étnicos [Gellner, 1988: 143-157]. Igualmente el segundo, para quien la oposición al Estado, fuente del nacionalismo en la modernidad, tiene hoy otras opciones [Breuilly, 1990: 406]. Sin embargo, como señala Héctor Díaz Polanco, la muerte del nacionalismo ha venido siendo vaticinada, mucho antes del globalismo, por diversas tendencias políticas [Díaz-Polanco, 1988: 14].

³ La idea también es de Hobsbawm. Como bien aclara Anthony Smith, este historiador no desconoce la reciente oleada de nacionalismos étnicos, sin embargo, la considera pasajera, pues para él “...el auténtico <<movimiento de la historia>>... se encamina hacia unidades cada vez más amplias de asociación humana. El nacionalismo continuará existiendo, pero con un papel secundario y subordinado” [Smith, 2004: 147].

constitutivo de la historia política moderna. Fundada en la negación del principio territorial, la tesis globalista de la disipación actual del nacionalismo ha obstruido el análisis de sus recientes y múltiples expresiones por juzgarlo improcedente, anacrónico, en un mundo donde las limitaciones territoriales son desdibujadas por diversas redes transnacionales.

Sin embargo, muchos hechos y estudios recientes muestran lo contrario, tanto la persistencia del fenómeno y de la ideología nacionalista en la forma de prácticas socio-políticas de diferentes tipos, ora institucionales, ora no institucionales; como la necesidad del uso del concepto “nacionalismo” para estudiar estos datos empíricos en un contexto caracterizado por la regionalización y la interdependencia. La existencia actual de prácticas nacionalistas constituye una *advertencia* para insistir en la necesidad de estudiarlas y ampliar su campo de estudio. El nacionalismo no ha desaparecido ni ha perdido importancia. Su existencia actual es indicio de su persistente actualidad. Por tanto, exige ser comprendido.

Pero ni la existencia actual de prácticas nacionalistas (motivo empírico) ni tampoco el presente cuestionamiento de cierto tipo de integración regional⁴ (motivo coyuntural) son razones suficientes para afirmar y justificar, frente a la teoría globalista, la necesidad del estudio de los nacionalismos actuales. La adopción de esta postura obedece, además, a una manera de entender el quehacer filosófico.

La filosofía es, según Michel Foucault, un modo de relacionarnos con el presente.⁵ Más específicamente, una actitud⁶ reflexiva sobre nuestra propia constitución. Sobre modos concretos de

⁴ La actual crisis de la integración regional europea no pone en cuestión la viabilidad de otros tipos de integración, pero sí propicia una vuelta a la discusión en torno de lo nacional. La integración europea es, fundamentalmente, una integración monetaria. Ya han sido estudiados otros tipos, sobre todo entre los estudios latinoamericanos. Horacio Cerutti trabaja el problema de la integración en América Latina en su *Democracia e integración en nuestra América* [Cerutti, 2007].

⁵ Foucault, 2003.

⁶ “...por actitud quiero decir un modo de relación con respecto a la actualidad; una elección voluntaria que hacen algunos; en fin, una manera de pensar y de sentir, una manera también de actuar y de conducirse que, simultáneamente, marca una pertenencia y se presenta como una tarea. Un poco, sin duda, como eso que los griegos llamaban un *ethos*” [Foucault, 2003: 81].

pensar, de actuar y de concebirnos a nosotros mismos –todos legados por la cultura y la sociedad.⁷ De acuerdo con esta definición, la filosofía tiene una doble tarea. Determinar las condiciones de posibilidad de la emergencia de estas positividades para entender por qué éstas son legítimas y aceptables en determinado momento. E indicar, a través de esta comprensión, sus límites, esto es, su contingencia y su posible transgresión. Por consiguiente, Foucault, enlazándose con la tradición de la *Aufklärung* tal como la entendió Kant, concibe a la filosofía como una actividad, fundamentalmente, crítica. No como una simple oposición a un estado de cosas, sino como el establecimiento de las condiciones de posibilidad. Pero, a diferencia del autor alemán, su análisis crítico no pretende determinar, trascendentalmente, los criterios, universalmente válidos, teóricos o prácticos, de legitimidad, sino comprender las condiciones contingentes e históricas, sobre cuyo fundamento son aceptadas ciertas prácticas, para hacer posible su superación. La filosofía, entendida como crítica, es, entonces, una actividad con dos niveles inseparables: uno de comprensión y otro de transformación. Basado en una concepción de subjetividad no originaria ni sustancial, sino constituida históricamente, este tipo de quehacer filosófico es llamado por Foucault *ontología crítica del presente*.

Siguiendo esta manera de entender a la filosofía, pueden enunciarse las razones *filosóficas* para justificar la necesidad de estudiar las actuales manifestaciones del fenómeno como sigue. Si el nacionalismo es una forma aún vigente de entendernos a nosotros mismos, la filosofía, como ontología histórica del presente, tiene la exigencia de avanzar su particular manera de comprensión a esta forma de constitución de subjetividades, para entender, primeramente, las condiciones de posibilidad, tanto internas (fines y valores) como externas (contexto), de su surgimiento actual y, satisfecho esto, evaluar si aún tiene sentido su reproducción o es preferible su abandono. Esta investigación está, entonces, operando dentro del análisis no trascendental de determinación de las

⁷ “...diría que si ahora me intereso de hecho por la manera en que el sujeto se constituye de una forma activa, mediante las prácticas de sí, estas prácticas no son, sin embargo, algo que el individuo mismo invente. Se trata de esquemas que encuentra en su cultura y que le son propuestos, sugeridos, impuestos por dicha cultura, su sociedad, su grupo social” [Foucault, 1999: 404].

condiciones de posibilidad. Sin embargo, tal tarea está siendo entorpecida por la amplia aceptación y difusión de las teorías globalistas. Es menester, primeramente, despejar el camino de los obstáculos opuestos a la realización de semejante investigación.

Estos tres móviles –el empírico, el coyuntural y el filosófico- constituyen, en conjunto, las razones para explicar, frente a las teorías de la globalización, la necesidad del estudio de los nacionalismos actuales.

Ahora bien, para mostrar la falsedad de la tesis sobre el fin del nacionalismo, hace falta desplegar una estrategia argumentativa más allá de la existencia del fenómeno, porque, ante los globalistas, no basta con *mostrar* que, hasta el día de hoy, las prácticas nacionalistas no han desaparecido, así como tampoco los Estados-nacionales. Se debe, más bien, *argumentar* que su supuesto, la afirmación de la crisis del principio territorial, no es condición suficiente ni para colegir la desaparición del nacionalismo (o para disminuir su importancia en el presente) ni para derivar de esto último la negación de su indagación teórica.

Pocos estudios han estado dirigidos a este objetivo. Generalmente, se ha dado por sentado su realidad actual. Bajo esta premisa, la mayoría trabaja sobre casos concretos, predominantemente, del tipo étnico-autonomista.⁸ Unos se acercan a la cuestión tratada en esta investigación, pero, en cuanto su objeto de análisis es otro, no profundizan demasiado.⁹ Otros, ciertamente, están articulados por la relación entre el discurso globalista y el nacionalismo, pero, como los mencionados primero, sólo abren el campo de estudio para la variante étnico-culturalista.¹⁰ Mas tener por verdadera la existencia actual del nacionalismo no basta para refutar la tesis globalista. Tampoco resulta convincente afirmar la presencia solamente de un tipo cuando los datos indican la

⁸ Por ejemplo, Héctor Díaz-Polanco [Díaz-Polanco, 1988], Natividad Gutiérrez Chong [Gutiérrez, 2008].

⁹ Los teóricos del imperialismo también han tenido como objetivo la negación de la teoría de la globalización a partir de la demostración de la vigencia del principio territorial y, específicamente, de la funcionalidad actual del Estado, pero no abundan en la relación entre globalización y nacionalismo. Tal es el caso de James Petras, Henry Veltmeyer [Petras, Veltmeyer, 2003] y John Saxe Fernández [Saxe Fernández, 2006], así como de Renán Vega Cantor [Vega, 2008].

¹⁰ Como Franco Savarino [Savarino, 2006], Tomás Pérez Vejo [Pérez Vejo, 2006].

existencia de múltiples expresiones, cuyas características diferenciales dependen del contexto de su surgimiento. De los trabajos considerados, los únicos en avanzar sobre el mismo terreno de este ensayo y en evitar las limitaciones de los estudios anteriormente mencionados, son los de Ana María Rivadeo [Rivadeo, 2002] y Anthony Smith [Smith, 2004]. Sin embargo, la postura de este trabajo difiere de la de ellos, más específicamente, en relación con la manera de probar, frente al globalismo, la persistencia del nacionalismo.

El objetivo del trabajo de Ana María Rivadeo consiste en argumentar a favor de una forma democrática de nacionalismo. Para evidenciar su posibilidad, la autora comienza por negar la aseveración globalista de la desaparición actual del Estado y la nación mediante el señalamiento de la mutua implicación y complementariedad entre el Estado-nacional y el proceso de mundialización de la economía. A través de la indicación de esta copulación, prueba, primero, la falsedad de la tesis globalista y, luego, la posibilidad de la forma nacional en un contexto de supuesta desaparición de las fronteras. Pero, debido a la funcionalidad de lo nacional para el proceso globalizador, no es suficiente, considera la autora, probar su posibilidad. Se debe cambiar su contenido si se quiere realizar su tipo democrático. Realizar lo nacional democrático implicaría, para decirlo figuradamente, arrebatar éste a la globalización y llenarlo con el contenido democrático de las luchas sociales. El nacionalismo llamado por la autora excluyente, de base étnica, es descalificado por su carácter fundamentalista [Rivadeo, 2002].

Tal perspectiva es, sin embargo, limitada. Sostener la operatividad actual de los Estados como negación del globalismo, representa un desconocimiento de este discurso. Su postura moderada acepta, justamente, esto [Held, McGrew, 2002]. Por consiguiente, su superación no puede derivarse de la negación de la enunciación de la crisis estatal. El supuesto común a las teorías globalistas es, más bien, la crítica al principio territorial, sobre cuyo fundamento colocan tanto al Estado en su forma nacional, como a la nación y el nacionalismo. Pero si, por otro lado, se procede a la demostración de la vigencia del mencionado principio (como han hecho los teóricos del

imperialismo), sólo se prueba, insuficientemente, la falsedad del globalismo, porque no es la observancia de ese principio, sino la necesidad político-ideológica del nacionalismo la razón de su persistencia. Por esto mismo, resulta mucho más adecuado indicar, independientemente de si el principio territorial está o no superado, cómo determinados grupos sociales recurren y dan actualidad a esta práctica política para hacer frente a determinado contexto. Un cierto interés en el nacionalismo constituye, más bien, la causa de la persistencia de este tipo de práctica política. Puesto que la tesis a favor de la vigencia del principio territorial ha sido sostenida ya por otros autores¹¹, este trabajo se centrará en la exploración de la vía anteriormente referida: argumentar que el interés en el nacionalismo, siempre diferente según el contexto de surgimiento, es condición suficiente para probar la recurrencia a este fenómeno ideológico-político, independientemente de si ha desaparecido o no el principio territorial.¹²

Por su parte, Anthony Smith¹³ también busca refutar la tesis globalista y afirmar la persistencia actual de las naciones y del nacionalismo a través de una estrategia sincrónica de análisis.¹⁴ Su postura ya no se limita a la crítica de la supuesta desaparición del estado-nacional. Avanza hacia el cuestionamiento detenido de una de las ideas centrales del globalismo: la desterritorialización de la cultura. La existencia actual de una cultura global desterritorializada y la formación de identidades híbridas, ambas producidas por pautas de consumo estandarizado y las nuevas tecnologías de la información, ha desplazado a la cultura nacional como conformadora de identidad colectiva y causado su desaparición. Para contrarrestar el argumento globalista precedente, la tesis de Smith indica que, aun en una época de construcción de parámetros culturales transnacionales y aun cuando fuera cierta la pérdida de soberanía estatal, la identidad nacional no se vería afectada. El núcleo de su propuesta está en la argumentación de la pervivencia no sólo

¹¹ Los imperialistas

¹² Esto último constituye el fundamento para una futura elaboración de una posible tipología de los nacionalismos actuales.

¹³ Smith, 2004.

¹⁴ Por análisis sincrónico debemos entender, según Edward Thompson, un estudio enfocado en las funciones o estructuras básicas de las sociedades en general. Es estático. En éste las sociedades concretas son obviadas [Thompson, 1994: 66].

presente sino futura de las identidades nacionales a través de la determinación sincrónica de la dinámica de producción identitaria de toda comunidad y sociedad. Según Smith, la *reinterpretación* de los legados culturales étnicos anteriores (memorias, valores, sentimientos, mitos y símbolos), por cuya intermediación éstos son transformados o continuados, es un mecanismo infranqueable en el proceso de conformación de la identidad. Ninguna sociedad parte de cero. Todas parten de un marco cultural a cuyo contenido vuelven sucesivas generaciones. Por tanto, la supuesta “cultura global” nunca podrá desplazar las pautas socio-culturales anteriores, pues éstas son un trasfondo una y otra vez reinterpretado y actualizado inevitablemente. En este sentido, la actual cultura electrónica de masas, excesivamente “formal”, es y debe ser colmada con la “materialidad” de dichos esquemas identitarios previos.¹⁵

Ahora, para aplicar su categoría central de *reinterpretación* a su demostración, el mencionado autor muestra cómo los elementos básicos de la nación –*comunidad, territorio, historia diferenciada y destino*- han existido desde la antigüedad y seguirán existiendo mientras se continúe afirmando, vale decir, reinterpretando, estos elementos. Escribe Smith:

“...basándonos en esta concepción, podemos postular una hipótesis general sobre la persistencia de las identidades nacionales. Donde estas cuatro propiedades sagradas han estado, y siguen estando, ampliamente difundidas en una población etnonacional, la identidad nacional resultante ha sido, y continuará siéndolo, particularmente poderosa y resistente... la identidad nacional seguirá proporcionando una de las piezas fundamentales para la construcción del orden mundial contemporáneo [Smith, 2004: 172-173].

Entonces, la nación continuará existiendo allí donde el nacionalismo, entendido como una forma política de “... promover la identidad, la autonomía y la unidad nacionales de una comunidad sagrada de ciudadanos en su tierra patria ancestral...” [Smith, 2004: 159], siga ratificando, mediante la reinterpretación, los conceptos básicos de la nación.

¹⁵ Por otra parte, Smith señala que hoy día, la globalización está, más bien reforzando el nacionalismo. La revitalización del nacionalismo étnico lo demuestra [Smith, 2004].

Smith, sin duda, demuestra la persistencia de las naciones y del nacionalismo, pero su vía es aún demasiado formal. Demuestra *a priori*, por deducción de su principio de *reinterpretación*, la falsedad del globalismo. Si la cultura está sujeta a la reinterpretación, entonces, el núcleo de la cultura nacional ha sido, es y continuará siendo, inevitablemente, reinterpretada. En este proceso, los agentes sociales sólo son un instrumento de su actualización. Incluso también ha determinado abstractamente la situación en cuyo interior la reinterpretación es relevante: la necesidad de identidad. La cultura nacional sería, pues, imprescindible y su reinterpretación necesaria. Consecuentemente, esta perspectiva nos orilla a entender a la cultura nacional como una sustancia fuera de la historia que, en un momento de precariedad identitaria, irrumpe en el mundo histórico para enriquecerse y transformarse.¹⁶

Pero la negación de la tesis globalista sobre la desaparición del nacionalismo no puede realizarse a través de la determinación teórica de un principio, como quiere Smith, porque ésta tiene su punto de partida en datos empíricos. Más específicamente, es un juicio cuya generalidad es derivada inductivamente de enunciados empíricos (la existencia de diferentes redes transnacionales ha dado lugar a la determinación de un principio no territorial de organización del orden mundial). Partir de un juicio normativo para mostrar la falsedad de un juicio empírico, resulta incoherente lógicamente hablando, "...porque 'pensar' y 'hechos' se ubican en diversos planos de realidad..." [Gallardo: 2005: 92].

En segundo lugar, la idea de una cultura sustancial y de una dinámica no histórica de socialización impide comprender el fenómeno en su actualidad. Si el nacionalismo existe aún en nuestros días no es porque así esté determinado por este proceso esencial de construcción de patrones socio-culturales, sino porque, en este momento, en estas determinadas circunstancias – políticas, sociales, económicas, culturales-, los agentes sociales ven, en este tipo de ideología política, una forma adecuada para responder a los retos planteados por el mundo actual. Éste debe,

¹⁶ Una concepción subsidiaria de la hegeliana.

pues, responder a ciertas necesidades. Pero tampoco estas condiciones circunstanciales se pueden determinar abstractamente, como quiere Smith, como una falta de recursos culturales, sino como una situación compleja, compuesta de un entramado de aspectos sociopolíticos, económicos, históricos, culturales y factores internacionales, en cuyo interior surge el nacionalismo como relevante, con sentido. El tipo de labor filosófica presupuesta para la realización de esta investigación nos obliga a buscar las condiciones contingentes, existentes en el presente, las cuales han contribuido a la perseverancia de las prácticas nacionalistas.

Entonces, los autores anteriormente mencionados han demostrado, insuficientemente, la falsedad de la tesis globalista. La apelación a la funcionalidad actual del Estado –como hace Rivadeo- no cumple con este objetivo, ya que entre la afirmación de la funcionalidad actual del Estado y la de la desaparición del nacionalismo no hay, como advierte la postura moderada globalista, incompatibilidad. La reivindicación de la vigencia del principio territorial sólo la refuta en parte. La demostración formal de la persistencia del nacionalismo, realizada por Smith, tampoco supera aquella tesis, pues su propuesta es demasiado abstracta y, además, incurre en una incoherencia lógica.

Debido a las limitaciones de las propuestas antes citadas, el objetivo de este trabajo es argumentar, como éstas mismas, sobre la falsedad de la postura de las teorías de la globalización en relación con el nacionalismo; pero, a diferencia de ellas, se optará por un razonamiento distinto. Se debe partir, primero, de la identificación de la estructura de la tesis globalista para evitar el error de Rivadeo. Los globalistas demuestran la crisis del nacionalismo a partir del hecho de la emergencia de diferentes redes transnacionales y, por consiguiente, de un principio no territorial de organización del orden mundial actual. Es, entonces, tal afirmación, alcanzada inductivamente, el objeto de crítica y superación.

Para realizar este objetivo –sin el temor de mezclar distintos niveles de argumentación, como hizo Smith- se optará por una vía *a posteriori*. Si ni las teorías ni los conceptos son *per se*

válidos, la validez del concepto adoptado como guía de la presente investigación deberá ser derivada no antes de probar su capacidad de explicar ciertos conjuntos empíricos. Pero si en la observación de una positividad resultara imposible su aplicación, deberá ser limitado su alcance y, si es necesario, incluso ser abandonado. Por consiguiente, su validez no depende de una demostración teórica o sincrónica, sino de su competencia cognoscitiva para apearse a los procesos sociopolíticos actuales.

Se propone, entonces, el concepto de *interés en el nacionalismo* como la clave para llevar a cabo la superación de la tesis globalista. Si el nacionalismo persiste en esta etapa histórica, caracterizada por la asociación regional y la formación de entidades supranacionales¹⁷, es porque, para algunos actores socio-políticos, todavía es relevante recurrir a él como forma político-ideológica de hacer frente y darle solución a una determinada situación, independientemente de si el principio territorial es o no reivindicado. Hay un interés en su apelación, propiciado por las condiciones y relaciones actuales (estructuras socioeconómicas, culturales, políticas internacionales) –una cuestión, para Smith, inaceptable. Una postura similar también es asumida por el historiador marxista checo, Miroslav Hroch, para quien: “...national ideology is effective where it reflects...the interests of groups to which it makes its appeal, or contains at least in part the kind of programme which is close to their interests” [Hroch, 2000: 12]. Pero, desde otra perspectiva, también un antropólogo mexicano, Héctor Díaz Polanco, coincide con esta afirmación:

“De ahí que la existencia de las etnias y las nacionalidades como entidades históricas no dependan *a fortiori* de un territorio delimitado... el espacio concreto que corresponde a la etnia o a la nacionalidad está constituido por la **acción o el movimiento de masas**... [el espacio] es delimitado por la “unidad popular” que se constituye frente o contra determinadas relaciones sociales” [Díaz-Polanco, 1988: 30].

Entonces, la condición imprescindible tanto de la actualidad del nacionalismo, como de la vigencia del principio territorial es un cierto interés, animado por cierto contexto problemático, en esta forma ideológico-política.

¹⁷ Por cierto, en últimas fechas ambas puestas en cuestión.

Ahora bien, por *interés* debemos entender una causa de determinación de la acción política compuesta tanto por elementos subjetivos como objetivos, pues, según Heinz Hillman, dicha causa está basada en “...unos valores socioculturales interiorizados... determinados fundamentalmente por la situación social y por la clase social del interesado en cuestión...” [Hillmann, 2001: 485-486]. Este trabajo coincide con el autor anteriormente citado en la presencia de ambos factores concurrentes en la noción de interés, pero disiente de su opinión en la determinación de los factores objetivos como causa de los subjetivos. Pudieran darse casos en los cuales, efectivamente, esto ocurra, pero otros en los cuales los últimos tengan un papel más decisivo que los primeros. Consiguientemente, por *interés en el nacionalismo* debemos entender la causa de la existencia de la acción política nacionalista, articulada por los factores perentorios provenientes de un contexto y por los factores derivados de la pertenencia a un determinado grupo social. Por tanto, debe buscarse la presencia de un interés en el nacionalismo en las prácticas políticas actuales –antes que probar la persistencia del principio territorial-, para mostrar su actualidad y, de esta manera, superar la negación globalista del nacionalismo. Con este propósito, este trabajo mostrará, en el segundo capítulo, dos diferentes tipos de intereses en el nacionalismo dados en la actualidad, el étnico-autonomista y el imperialista.

Este procedimiento está, además, justificado por el concepto de filosofía adoptado, pero también es exigido por la misma naturaleza del concepto de interés, como también fue considerado por el historiador checo, Miroslav Hroch. Según Foucault, la investigación relativa a la constitución histórica de las subjetividades –formas de actuar, pensar y concebirse-, debe partir de elementos fácticos, esto es, de la observabilidad empírica de un conjunto (prácticas sociales concretas) para entender su aceptabilidad. Se parte de lo que es aceptado, para dirigirlo hacia aquello que lo hace aceptable.¹⁸ Entonces, la inclusión de datos empíricos es esencial en la comprensión de las condiciones del surgimiento y actualidad del nacionalismo actual. Sin embargo, también el mismo

¹⁸ A estos conjuntos empíricos Foucault los llama positividads o singularidades, en suma, acontecimientos, esto es, hechos cuya efectividad no suponen ninguna sustancia.

concepto de interés en el nacionalismo, en cuanto guía de investigación de la constitución nacionalista de las subjetividades, remite, para usar la terminología de Hroch, a las condiciones objetivas que explican el surgimiento del patriotismo y la difusión exitosa del nacionalismo en determinado momento.

Asimismo, este modo de argumentación impide, por una parte, mezclar dos niveles de realidad, el del pensamiento y el de los hechos, como hace Smith. Pero, por otra, también evita el camino tomado por el mismo autor: determinar abstractamente la situación dentro de cuyos límites el nacionalismo es relevante. Como vimos, el concepto de interés remite, por definición, a ciertas condiciones concretas. El efecto de perennidad del nacionalismo también es eludido, pues éste sólo es relevante en determinadas circunstancias. Que el nacionalismo deba permanecer como criterio primordial de la conformación del orden mundial futuro, es una afirmación cuya validez no puede ser determinada por este trabajo, so pena de incurrir en una falacia naturalista. Con esta postura también se evade la conclusión del globalismo sobre la crisis de lo nacional y, en consecuencia, de su estudio –si no se da el principio territorial, lo nacional y sus derivados (Estado-nacional, nación y nacionalismo) tampoco se dan-, porque se está partiendo de una premisa diferente: el interés en el nacionalismo. Por consiguiente, la afirmación acerca de la desaparición del principio territorial no afecta, en modo alguno, la demostración de este trabajo. La actualidad del nacionalismo es independiente de la de éste. Además, dicho concepto evita reducir el nacionalismo a una sola expresión o a una oposición binaria. En cuanto supone diversos grupos sociales y diferentes contextos, está admitiendo la posibilidad de múltiples tipos de nacionalismo.

Podría, sin embargo, surgir una pregunta acerca de si no quedan comprendidas las diferentes prácticas nacionalistas actuales en las categorizaciones hechas por los teóricos nacionalistas. Según Smith, hasta el día de hoy no han surgido nuevos paradigmas relacionados con el tema. Los desarrollos más recientes sólo pueden entenderse en el contexto del debate entre estas aproximaciones [Smith, 2004: 107]. Pero el objetivo de este trabajo no consiste en la formación de

un nuevo paradigma. Las recientes expresiones nacionalistas pueden, en principio, ser comprendidas desde estos marcos de referencia. Mas bien, la argumentación de la actualidad del nacionalismo y la urgencia del estudio de su particularidad está propiciada por esa necesidad filosófica que empuja a su comprensión, pero sobre todo a la valoración de su idoneidad, de sus límites y aportaciones para responder a los retos del mundo actual; exigencia no obstante obstruida por la amplia difusión y aceptación del discurso globalista. Entonces, cuando se habla de la importancia de su comprensión por medio del concepto de interés en el nacionalismo, se pretende, únicamente, traer a discusión un tema obviado por el globalismo y por quienes adoptan este discurso. El nacionalismo puede seguir siendo estudiado a partir de las herramientas teóricas disponibles.

Por otro lado, también podría plantearse un cuestionamiento a su novedad. Los nacionalismos de hoy no son nuevos. Deben ser analizados las conexiones con sus expresiones pasadas para tener una mejor comprensión. El elemento de continuidad histórica debe ser examinado y tomado en cuenta. Pero debido a las limitaciones impuestas por el objeto de estudio de este trabajo, este factor sólo será esbozado. Por tanto, queda pendiente la profundización de dicha tarea, mucho más pertinente en el establecimiento de la tipología.

Entonces, este trabajo señala que la afirmación sobre la desaparición del principio territorial no es condición suficiente para probar la decadencia del fenómeno nacional en general. Ni siquiera la argumentación sobre la vigencia actual del principio territorial puede mostrar suficientemente si esta forma ideológico-política persiste o ha sido abandonada. Sólo la noción de interés en el nacionalismo puede hacerlo. El análisis de dos conjuntos empíricos –el nacionalismo étnico autonomista y el imperialista- realizado mediante el concepto de interés deberá mostrar: 1) la falsedad de la tesis globalista sobre el nacionalismo; 2) la persistencia del nacionalismo; 3) la necesidad de su estudio y 4) la presencia de variados tipos del fenómeno, en cuanto hay diferentes intereses en él. La valoración acerca de “...si tiene sentido proponerse salidas nacionales o

nacionalistas...”¹⁹ en el presente, si en su totalidad no constituyen una opción viable, si algunas responden a determinada situación, si otras deben mejor ser abandonadas –debido a su poca o nula factibilidad- es una tarea, como indica el concepto de filosofía adoptado, absolutamente necesaria, no obstante fuera de los límites de este trabajo. Asimismo, la construcción de una posible tipología, basada en la apelación de múltiples contextos, también se realizará en un momento futuro, aunque en este trabajo se pongan las bases de su realización y se dejen esbozados dos tipos como parte de la demostración.

II.

Para satisfacer el objetivo de la presente investigación se debe comenzar por elucidar qué significado de nacionalismo está siendo supuesto. Adoptar un concepto ya elaborado por otras propuestas teóricas resulta problemático, dado que los autores considerados para la realización de este trabajo²⁰ definen al nacionalismo según su adhesión a un paradigma respectivo.²¹ Cada uno subraya aspectos importantes del fenómeno; llama la atención sobre ciertos elementos insoslayables en la investigación sobre la materia. Pero, debido al énfasis puesto en determinadas características, ninguna definición, por sí misma, nos permite comprender la intermediación de un interés en la adopción de prácticas nacionalistas ni analizar las múltiples expresiones actuales del nacionalismo. Adoptar una significaría vernos orillados o bien a la imposibilidad de justificar, completamente, la inclusión de “interés en el nacionalismo”, debido a la restricción particular del concepto asumido; o bien a entender sólo algunas de esas expresiones como tales y dejar de lado otras muchas cuya existencia podría ser entendida bajo dicho concepto. Por ambas razones, este estudio ha construido una definición, una rejilla de análisis –como diría Foucault-, que permita realizar estos dos

¹⁹ La expresión es de Horacio Cerutti Guldberg [Cerutti, 2009: 10].

²⁰ Fueron considerados para esta investigación los conceptos de nacionalismo elaborados por Ernest Gellner [Gellner, 1988], Benedict Anderson [Anderson, 1993], Eric Hobsbawm [Hobsbawm, 1991, 2002], John Breuilly [Breuilly, 1990], Will Kymlicka [Kymlicka, 2001], Anthony Smith [Smith, 2004] y Miroslav Hroch [Hroch, 2002].

²¹ Según Anthony Smith, hay cuatro paradigmas o corrientes en el estudio del nacionalismo: el modernista, el perennialista, el primordialista y el etnosimbolista [Smith, 2004: 60-80].

objetivos. Ha sido asumida de manera hipotética, en calidad de guía de investigación, y está destinada a recoger algunos de los motivos subrayados por estos autores, pero sólo en razón de su funcionalidad con respecto a los fines de este trabajo. Solamente después del estudio de los juicios de hecho, podrá ser criticada, reformulada, aumentada e incluso abandonada según sea idónea o no en el análisis del fenómeno nacional.

Antes de hacer manifiesto el concepto de nacionalismo adoptado en este trabajo, conviene mencionar, brevemente, las limitaciones de los significados dados al término por otros autores. Fundamentalmente, el aspecto cultural del nacionalismo ha sido muy destacado y poco se ha tomado en cuenta la intermediación de un interés en la adopción de una postura nacionalista.

Tanto en el caso del concepto de nacionalismo de Gellner, como en el de Hobsbawm, nos enfrentamos a generalizaciones que reducen significativamente el campo de estudio de lo nacional. Con respecto al de Gellner, la estipulación de la congruencia entre la unidad étnica-nacional y la política, como principio básico del nacionalismo²², excluye la posibilidad de estudiar la convivencia de múltiples procedencias étnico-culturales en un solo Estado –hoy día un programa político muy discutido bajo el concepto de autonomía y multiculturalidad [Gellner, 1988]. Su acentuación de la cultura obliga, asimismo, a eliminar todos aquellos fenómenos socio-políticos en donde el componente cultural no es un elemento absolutamente decisivo de su articulación. Por su parte, Hobsbawm toma al nacionalismo decimonónico europeo (unificador, emancipador y constructor de Estados) como el único modelo viable de nacionalismo, y, de esta manera, niega la posibilidad de tratar seriamente al tipo separatista (destructor de Estados) como una versión insoslayable en el estudio del fenómeno [Hobsbawm, 1991]. Por otro lado, no puede suscribirse su opinión acerca de la desaparición del nacionalismo, pues esto significaría la cancelación de este trabajo. Kymlicka avanza un poco más al enunciar dos tipos, el estatal y el de las minorías, pero, pese a esto, aun

²² Además, como advierten Kymlicka y Hobsbawm, tal principio, como proyecto político, carece de factibilidad, porque la composición social de las sociedades actuales es heterogénea [Hobsbawm, 1991; Kymlicka, 2001].

concede una preponderancia al aspecto cultural en el estudio del nacionalismo minoritario [Kymlicka, 2001]. Por tanto, la definición adoptada por este trabajo pretende evadir tanto la circunscripción a un sólo tipo de nacionalismo como la acentuación del aspecto cultural (sin por ello negar las expresiones nacionalistas basadas en la cultura), para dar lugar a los fenómenos nacionalistas tal como ellos han sido articulados en su complejidad.

Por su parte, la definición dada por Smith no permite la admisión de un interés político en el análisis de la adopción de una postura nacionalista [Smith, 2004]. Para él son mucho más importantes los elementos subjetivos (memoria, sentimiento, mito, símbolo) y mucho más su reinterpretación. Se opta por el nacionalismo, según Smith, cuando una comunidad, privada de recursos culturales, vuelve a una pasada edad dorada con la finalidad de recuperarla y establecerla como memoria *significativa y bien documentada*, base de la justificación de los límites territoriales y de un destino propio.²³ Más concretamente, se recurre al nacionalismo para tener una cultura pública, alcanzar el estatus de nación y poseer un Estado. Pero mirar solamente la vida cultural-interna de las naciones deja sin responder por qué el nacionalismo sigue siendo una opción política en el presente. Pudiera ser que la necesidad de fijar la publicidad de la cultura, mediante el establecimiento de un Estado-nación, no fuera una solución viable en un determinado momento. Esto es, carecería de factibilidad como proyecto político. Para entender cómo ciertos movimientos nacionalistas responden a una situación determinada, se debe tomar la noción de interés en el estudio de la elección del nacionalismo como práctica política. Así entonces, el concepto de nacionalismo de Smith²⁴ cierra el paso tanto a la determinación de su actualidad como a la evaluación de los fenómenos nacionalistas, pues obvia las presentes condiciones de su desarrollo. Pese a estas limitantes, será recuperada y asumida, aunque de manera atenuada, la importancia dada

²³ Smith llama al estado de posesión como al estado de privación de una *memoria significativa y bien documentada*, una distribución desigual de la etnohistoria. Ésta haría relevante, particularmente para las etnias carentes de este tipo de cultura, la opción por el nacionalismo [Smith, 2004: 166-168].

²⁴ "...el nacionalismo... es más que... una ideología nacionalista. Es también una forma de cultura pública y politizada, basada en la <<autenticidad>>, así como un tipo de religión política que busca promover la identidad, la autonomía y la unidad nacionales de una comunidad sagrada de ciudadanos en su tierra patria ancestral..." [Smith, 2004: 159].

por Smith a los elementos subjetivos, así como su tesis sobre el carácter público de la nación en cuanto finalidad del nacionalismo.

John Breuilly, por su parte, niega que la mera reinterpretación cultural del pasado pueda explicar la emergencia del nacionalismo [Breuilly, 1990]. Para él, es necesario estudiar las condiciones creadas por el Estado moderno para entender cómo se articulan los movimientos nacionalistas como oposición política y cuál es su objetivo, a saber, la posesión del poder estatal. Bajo esta concepción, la apelación a los elementos subjetivos de la cultura se da cuando un movimiento nacionalista quiere justificar políticamente ciertas acciones tendentes hacia la consecución de su proyecto, movilizar el apoyo de las masas y coordinar las acciones de las élites políticas. Según Breuilly, la cultura únicamente es relevante como ideología política, la cual surge de las exigencias concretas de la acción política. Así, mientras Smith subraya la importancia de la ideología, Breuilly resalta las estructuras e instituciones creadoras de las situaciones políticas donde se originan los proyectos políticos nacionalistas. Esta concepción del nacionalismo –como una forma de política de oposición- contiene, como la de Smith, parte de la definición elaborada por este trabajo, ya que, al mitigar la excesiva importancia dada a la cultura, da cuenta de otro de los aspectos del concepto de nacionalismo, a saber, de las condiciones históricas y estructurales en cuyo entramado el nacionalismo surge como relevante. Sin embargo, este texto quiere ampliar su concepción de nacionalismo de una **forma de política** de oposición *intraestatal* de Breuilly a una forma de oposición tanto *intraestatal como interestatal*, pues, en el presente, no sólo el Estado configura las situaciones para el surgimiento del nacionalismo, sino que también la situación de competencia mundial entre los Estados abre el escenario para el surgimiento de un nacionalismo entendido como una política de oposición interestatal en la lucha por la posesión del poder hegemónico mundial en lo político, económico y cultural. Admite, entonces, este trabajo que el nacionalismo es una forma de política, así como una forma de política, particularmente, de oposición en determinado contexto, pero amplía el ámbito de significación.

La propuesta de este trabajo está situada, entonces, entre la posición objetivista (Breuilly) y la subjetivista (Smith). Toma de Smith la necesidad de considerar el contexto, pero también recoge la necesidad de la ideología y los aspectos subjetivos. El primero, por sí mismo, no determina el surgimiento del nacionalismo. Podría ser que los actores políticos optaran por una forma política diferente. Pero tampoco la segunda, por sí sola, responde a por qué surge el nacionalismo: la ideología y los elementos subjetivos pueden estar allí, pero pueden no originar un movimiento nacionalista. Por otra parte, la cultura o, como ahora se suele llamar, la etnicidad, no puede ser, según Díaz Polanco, aislada ni tenida como factor único de determinación de los movimientos y prácticas nacionalistas, porque los grupos étnicos no están desconectados de la totalidad social, esto es, de las estructuras socio-económicas, culturales y políticas en donde están insertados. Éstos, por consiguiente, encuentran "...la principal fuente de sus reivindicaciones (económicas, culturales políticas, etc.) en las condiciones y relaciones **actuales** que las sujetan" [Díaz-Polanco, 1988: 66]. En este sentido, la cultura, en cuanto un elemento de determinación objetivo, no predomina sobre las otras esferas de la sociedad, sino que está articulada de modo diverso según el caso.

La postura de este trabajo coincide, ampliamente, con la obra del historiador Miroslav Hroch. Para explicar cómo surge la conciencia nacional, el autor juzga conveniente estudiar la influencia de las condiciones objetivas sobre ese sentimiento de pertenencia productor del patriotismo [Hroch, 2000]. Estos dos aspectos son, para él, inseparables, pues el contexto, por sí sólo, no da como resultado inevitable la necesidad de formar una nación ni, por otra parte, la mera ideología nacionalista es ampliamente aceptada si ésta no da respuesta a las necesidades derivadas de las condiciones objetivas. Así entonces, estos dos criterios no pueden ser aislados ni pueden ser jerarquizados antes del análisis de los casos concretos si se quiere tener una comprensión de cómo surgen las naciones. Tal postura es, justamente, el punto de partida de la elaboración del concepto de nacionalismo.

Así entonces, se entenderá en el presente trabajo por nacionalismo, una práctica política ya sea institucional o no institucional fundada en un interés configurado tanto por la conciencia de pertenencia a un grupo particular, como por un contexto conflictivo determinado. Dicho interés por el nacionalismo establece, pues, por una parte, un objetivo mediato: la consecución del carácter público de la nación (búsqueda de reconocimiento y respeto); y, por otra, las mediaciones más idóneas para su realización: acciones políticas de oposición intraestatales o interestatales.

Una observación adicional acerca del concepto anteriormente expuesto no será fútil. Para tal definición, el objetivo del nacionalismo es el establecimiento de la *publicidad* de la nación y no la fundación de la misma, porque, por lo menos en los dos casos tratados en este trabajo, el nacionalismo étnico-autonomista y el imperialista, los grupos sociales se consideran ya una nación formada y lo demuestran alegando tanto factores subjetivos como factores objetivos. Resumir como finalidad de los proyectos nacionalistas la instauración de la nación, cuando ésta ya se considera formada, sería incurrir, como señala Elías Palti, en una petición de principio.²⁵ Hroch quiso evitar este círculo argumentativo –hablar de la construcción de una nación realizada por el nacionalismo, cuando éste ya supone un grupo social con tales características nacionales- cuando planteó que el nacionalismo era un fenómeno derivado y la nación la realidad fundamental [Hroch, 2000: 3-7]. Entonces, el objetivo del nacionalismo debe consistir, como bien advirtió Smith, en la pretensión de hacer público su condición de nación y obtener el reconocimiento y respeto para sus proyectos político-nacionales. Para evitar esto, la propuesta de este trabajo es retomar este aspecto de la propuesta de Smith.

III.

El presente trabajo ha sido dividido en dos partes. En la primera, se analiza el argumento de las teorías de la globalización acerca de la crisis del principio territorial como factor causal de la

²⁵ Esta observación (la de petición de principio) fue sugerida por Elías Palti en su comentario a la obra de Lucas Alamán [Palti, 2009: 307-310].

desaparición del nacionalismo. Identificar la estrategia teórica de este discurso es fundamental para estar en condiciones de realizar su superación. En la segunda, se mostrará que, aun cuando el presupuesto de la teoría globalista – a saber, la crisis del principio territorial- fuera cierto, esto no confirmaría su conclusión, o sea, la negación de la realidad fáctica y teórica del nacionalismo; pues no es este principio la condición de posibilidad de su surgimiento, sino un interés estratégico y diverso en él, configurado por las relaciones socioeconómicas, culturales y políticas actuales. Para argumentar a favor de la persistencia de este interés actual por el nacionalismo y justificar su estudio, serán discutidos dos casos –el étnico autonomista y el imperialista. Éstos mostrarán, entonces, la falsedad de la tesis globalista y realizarán su superación, independientemente, de si el principio territorial es observado o no en el presente. Es, en esta segunda sección, donde radica la propuesta de este trabajo. Así entonces, el argumento general podría ser enunciado de la siguiente manera: los globalistas señalan, teóricamente, por inducción, la decadencia y crisis del principio territorial y, derivan de esta premisa, la desaparición inevitable del nacionalismo. Sin embargo, las prácticas políticas actuales muestran la recurrencia de un interés en él en cuanto guía de acción política. Por tanto, el nacionalismo no ha desaparecido y, por ello, exige ser estudiado para comprender su relevancia política en el presente.

Capítulo 1. La tesis globalista acerca de la desaparición actual del nacionalismo.

¿Cuál es el argumento de las teorías globalistas para decretar el fin del nacionalismo como concepto y como realidad? El presente capítulo tiene como propósito analizar algunas posturas de este discurso para reconstruir su argumento en relación con la actual desaparición del nacionalismo, poner en claro sus supuestos y la forma de derivar la generalidad de su conclusión. Una vez realizado esto, se estará en condiciones de realizar su superación.¹

A. La teoría de la globalización: significado y orígenes.

Bajo el nombre de *globalización*, muchos científicos sociales han configurado, desde su disciplina respectiva, una imagen de la realidad mundial actual, caracterizada, fundamentalmente, por la idea de una transformación estructural de las sociedades contemporáneas. Ésta es presentada como la descripción de una serie de procesos nuevos e irreversibles, relativos a los cambios de tipo de organización socio-económica y de ejercicio del poder.² La característica compartida de todos estos procesos consiste, según el globalismo, en la eliminación de las limitaciones espacio-temporales, propias de las sociedades nacionales anteriores: la construcción de un espacio común cada vez más extendido entre localidades cercanas y lejanas sería imposible sin la superación de las barreras territoriales. Con base en esto, diversas infraestructuras e instituciones transnacionales han sido desarrolladas para servir de sustento a la reproducción y circulación de los diferentes flujos y redes

¹ Para este trabajo fueron estudiadas las obras de David Held y Anthony McGrew [Held, McGrew, 2002, 2003], Ulrich Beck [Beck, 2004], Manuel Castells [Castells, 2001], Santiago Castro Gómez [Castro Gómez, 1996, 1998], Néstor García Canclini [Canclini, 2003], Anthony Giddens y Will Hutton [Giddens, 2000, 2001], Octavio Ianni [Ianni, 1999].

² Para Anthony Giddens, el actual proceso de globalización no tiene precedente histórico porque: 1) la comunicación a distancia vía satélite, la comunicación electrónica a distancia y las tecnologías mediáticas marcan una poderosa ruptura con el pasado; 2) el gran nivel de flujos financieros y de capitales movilizados por medio de la economía electrónica no tiene comparación con épocas pasadas [Giddens, 2000]. Casi todos los autores aquí citados, menos Held, McGrew y Will Hutton, coinciden en el carácter novedoso e inevitable de la globalización.

económicas, tecnológicas, políticas y socio-culturales transfronterizas.³ El término *globalización* describe, de acuerdo con algunas posturas globalistas, la incipiente formación de una comunidad global e intenta fundamentar la formación de una sociedad cosmopolita, carente de cualquier hegemonía y regida por el valor de la diferencia.⁴ Más específicamente, es un término usado para designar el comienzo de un nuevo orden mundial desterritorializado, descentralizado del Estado y desarticulado de la nación.

Ahora, en relación con la determinación de los orígenes y la periodización de la globalización, no hay unanimidad. Ha habido entre sus teóricos un fuerte debate acerca de si este fenómeno fue originado por el capitalismo, por el cambio tecnológico o bien por una combinación de diferentes factores tanto tecnológicos y económicos, como políticos y culturales. A pesar de esto, casi todos admiten, como causa primordial, la revolución tecnológica.⁵ Asimismo, es cuestión debatida si éste designa un proceso y una época nueva en la historia mundial o si, por el contrario, forma parte de un proceso histórico iniciado ya hace siglos, según se determine la explicación causal.⁶ Una cuestión menos polémica es la fecha de su puesta en circulación. El uso extendido del concepto “globalización”, tanto en los ámbitos intelectuales como de opinión pública, comenzó entre las décadas de los setenta y los noventa, justamente, en el momento cuando, según las interpretaciones globalistas, sucedió la revolución tecnológica, la cual, aunada, posteriormente, al

³ Para David Held y Anthony McGrew, “...los **flujos** se refieren a los movimientos de artefactos físicos, personas, símbolos, signos e información en el espacio y el tiempo, mientras que las **redes** se refieren a las interacciones regularizadas o que siguen una pauta entre agentes independientes, centros de actividad o ubicaciones de poder [Held, McGrew, 2002: XLIX]”.

⁴ Ulrich Beck, 2004; Octavio Ianni, 1999; Anthony Giddens, 2000.

⁵ Anthony Giddens y Manuel Castells coinciden en esto, pero incluso Held y McGrew, quienes se consideran a favor de una múltiple causalidad, la consideran una causa primordial: “...en cada uno de ellos [en los sistemas político, militar, económico, migratorio, cultural y ecológico] actúa como mediadora la revolución de las comunicaciones y el transporte de finales del siglo XX, que ha facilitado la globalización en todos los ámbitos de la actividad social y que ha ampliado en forma impresionante la capacidad de la interacción global...[Held, McGrew, 2002: 545]”.

⁶ Por ejemplo, el debate entre Anthony Giddens y Will Hutton, incluido en el texto *La vida en el capitalismo global*, es paradigmático en relación con este asunto. Siguiendo la distinción entre posiciones alrededor de la globalización dada por Held y McGrew, serían los hiperglobalistas quienes sostendrían que la globalización es un fenómeno nuevo, mientras que los escépticos y la transformacionistas (donde se ubican ambos autores) aceptarían que tiene antecedentes en procesos históricos pasados [Held, McGrew, 2003]. Ulrich Beck, Octavio Ianni y Santiago Castro Gómez, por ejemplo, sostienen que ésta es un fenómeno enteramente nuevo.

colapso del bloque soviético, dio lugar a cambios profundos en la vida y organización de las sociedades contemporáneas.

B. Supuestos de la teoría globalista

Aunque, ciertamente, las diferentes posturas en torno al concepto *globalización* están marcadas por un profundo desacuerdo⁷, todas las analizadas en este trabajo parten de un único presupuesto, a saber, el abandono del principio territorial –interior/exterior- en el estudio de los fenómenos económico-políticos y socio-culturales recientes.⁸ Para la teoría de la globalización, la presente interconexión mundial, propiciada, primordialmente, por la revolución tecnológica, ya no es animada ni es comprensible partiendo de conceptos sustentados en este criterio analítico, pues las fronteras, las limitaciones territoriales y de poder se han vuelto obsoletas. Por consiguiente, términos como *Estado nacional* –específicamente, de *Welfare-*, *nación* y *nacionalismo* son hoy irrelevantes, según los globalistas, para producir conocimiento sobre este nuevo orden mundial. En su lugar ha sido propuesta una nueva serie de conceptos, tales como *desterritorialización-reterritorialización*, *translocalización*, *glocalización*, *hibridación*, *política multilateral*, entre otros.

Con respecto al Estado, no existe tal unanimidad. Unos decretan su desaparición, en cuanto ha dejado de ser el agente central del orden económico, cultural y político mundial. Mientras otros niegan su crisis y su irrelevancia teórica, debido a su protagonismo insoslayable en las relaciones mundiales actuales. Éstos últimos prefieren hablar, más bien, de una transformación de su naturaleza: “...los atributos distintivos de la globalización contemporánea de ninguna manera

⁷ Las diferentes posturas en relación con la teoría de la globalización están trabajadas por David Held y Anthony McGrew en su libro *Transformaciones globales* y, más ampliamente, en su libro *Globalización/Antiglobalización*. En el primero de ellos, estos autores distinguen entre tres tipos ideales: los hiperglobalistas (neoliberales), escépticos (críticos de la globalización) y transformacionistas (una postura moderada). Sin embargo, cuando en este trabajo sea usado el término “globalistas”, éste, entonces, se referirá a todos aquellos que han trabajado el concepto de globalización y están, de algún modo, a favor de su uso, como criterio descriptivo, en los ámbitos teóricos. No tiene el sentido peyorativo dado por Ulrich Beck en su *¿Qué es la globalización?...* ni el sentido dado por Held y McGrew en el último libro citado.

⁸ De los autores trabajados en este capítulo Held, McGrew, 2002, 2004; Beck, 2004; Ianni, 1999; Castells, 2001; Castro Gómez; 1996; y Giddens, 2000, 2001, coinciden en esta afirmación.

significan... la erosión del poder del Estado... es evidente que en muchos aspectos clave... se han vuelto más activos, aun cuando las formas y las modalidades de este activismo difieren de las épocas anteriores [Held, McGrew, 2002: 544]”. No es, entonces, el Estado, en sí mismo, el que está en crisis, sino, únicamente, su carácter de *nacional*.

Pero, en cuanto a lo nacional en general (nación y nacionalismo) se refiere, casi todos estos teóricos, independientemente de su postura, coinciden en señalar su crisis o desaparición. Por ejemplo, Beck señala: “...globalización significa desnacionalización [Beck, 2004:34]”.⁹ Por su parte, Ianni escribe: “Si es verdad que la globalización del mundo está en marcha y todo indica que sí, entonces ya comenzó el réquiem por el estado-nación [Ianni 1999, 83]”. David Held y Anthony McGrew también refrendan esta postura: “... es más probable que la amenaza real para los proyectos nacionalistas de todas clases provenga de un incipiente cosmopolitismo cultural que desafiara la idea de nación como la principal comunidad política y cultural y que exigiría la reubicación del poder en instituciones que no sean el Estado nacional [Held, 2002: 464]”. Como señala Beck, el traspaso de la era nacional a la transnacional implica hacer frente, mediante el concepto de globalización, al nacionalismo metodológico que ha predominado en el estudio de la sociedad y del poder político. Por consiguiente, lo nacional y sus conceptos derivados, en cuanto han dejado de describir y construir la realidad mundial actual, están destinados a ser superados por las políticas del conocimiento articuladas por la globalización.

Entonces, si el nacionalismo, la nación y el Estado-nacional presuponen, según los globalistas, límites territoriales, la globalización parte de la supresión de éstos. El objetivo de las teorías globalistas consiste en la superación del principio territorial para poder afirmar la desaparición de lo nacional. Si esto es así, ¿cuál es la estrategia teórica para probar la crisis del mencionado principio? Como se verá a continuación, la comprobación globalista ha sido realizada a

⁹ La hipótesis de Beck en este libro es: los Estados transnacionales son posibles. Con esto, lo nacional del Estado queda fuera de la jugada política. Inclusive, el autor habla, en relación con la sociología, de la necesidad de pasar de una sociología nacional a una transnacional.

través de la estipulación del concepto de interconexión, cuya idea principal es la construcción de un espacio sin fronteras, caracterizado por la integración mundial y la cooperación. A continuación será analizado dicho concepto para comprender cómo es propuesto como negación del principio territorial. Pero antes se procederá a definir qué se entiende por este último principio.

C. El concepto de principio territorial

El principio territorial puede ser definido como principio de creación de unidades políticas [Kymlica, 2006: 71]. Dicho principio comprende dos criterios para establecer las demarcaciones territoriales de los Estados nacionales. El jurídico, el cual establece tanto "...a qué derecho estamos sometidos y qué personas e instituciones ejercen autoridad sobre el territorio...", como la pauta de diferenciación entre ciudadanos y extranjeros. Y el nacional, el cual define que un conjunto de individuos, o sea, una comunidad nacional, con un lenguaje, cultura e identidad comunes, residen permanentemente dentro de determinadas fronteras territoriales —o como la había entendido Gellner: las fronteras de los Estados deben coincidir con la identidad nacional [Kymlica, 2006: 45-49].¹⁰ Así entonces, mediante el principio territorial, pauta de organización espacial del poder político, son determinadas no sólo jurisdicciones distintas, sino también comunidades nacionales diferentes.

D. La globalización como interconexión

El término "globalización" refiere, primordialmente, a la imagen de un nuevo orden mundial caracterizado por la interconexión, esto es, por una creciente implicación entre sociedades distantes tanto geográfica como culturalmente, facilitada por la infraestructura tecnológica. La diferencia entre las posiciones globalistas reside, precisamente, en la explicación acerca de su intensidad, su alcance y sus consecuencias. Unos destacan únicamente la interconexión económica, mientras que otros amplían el concepto a procesos sociales y culturales. Pero ya sea la interconexión geográfica,

¹⁰ Gellner, 1988.

de los mercados financieros, del poder o cultural, todas entienden por tal concepto lo contrario de las limitaciones territoriales.

¿Cómo ha entendido la teoría globalista esa interconexión desde los ámbitos económico, político y cultural, concepto desarrollado *ex profeso* para la superación del principio territorial? Estos ámbitos serán analizados a continuación siguiendo dos conceptos clave: las transformaciones del espacio y el sujeto o actor de ese nuevo espacio, pues éstos pueden explicar cómo los globalistas construyen la imagen de un mundo carente de fronteras.

D.1. Interconexión económica

Espacio

Para los teóricos de la globalización, la interconexión económica actual es una nueva fase de la mundialización del capitalismo, iniciada después de la caída del muro de Berlín y la desaparición de la URSS; causada, asimismo, por dos factores cruciales: por un lado, la infraestructura tecnológica, por otro, la desregulación y liberalización del comercio financiero (1987).¹¹ Es definida como un proceso comercial, financiero y productivo, cuya expansión mundial trae consigo nuevos patrones globales de organización social y técnica de la producción (paso de la producción fordista a la flexible, aunada a la revolución tecnológica, a la informática y al conocimiento); del trabajo (nueva división internacional del trabajo, desempleo estructural, destrucción de las organizaciones sindicales); como del comercio (creación de los sistemas regionales, así como liberalización y desregulación comercial.) [Ianni, 1999]. Sin embargo, el sistema financiero mundial es, según Castells, el rasgo fundamental de esta nueva etapa económica de interconexión global: “El monto

¹¹ Con respecto a esto, algunos globalistas, entre ellos Giddens y Ianni, señalan que dicha integración económica mundial es nueva, asentada sobre nuevos fundamentos; mientras que otros, como Will Hutton, señalan la continuidad entre éste y otros sistemas económicos anteriores. Castells tiene una postura más matizada. Por su parte Held y McGrew señalan que la presente economía global es capitalista porque está organizada bajo el principio del mercado y de la producción para el beneficio corporativo, pero ha sufrido una profunda reestructuración en la forma y en la organización. En relación con este punto, no hay ningún consenso.

de las transacciones financieras internacionales es cincuenta veces más importante que el valor del comercio internacional, que comprende todas las mercancías y servicios [Castells, 2004: 20]”. En relación con su infraestructura, está constituida por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica.¹² Su principio de desarrollo es la competitividad, cuya aplicación, para algunos globalistas, tiene la capacidad de mejorar la producción y el crecimiento, así como de distribuir, de una mejor manera, el ingreso mundial.¹³ Se ha creado, entonces, un espacio económico interconectado electrónicamente y constituido por un mercado, un sistema financiero y productivo globales; el cual, por sus mismas características, tiende a reducir las desigualdades mundiales.

La naturaleza de dicho espacio ha cambiado, asimismo, el panorama de las relaciones económicas mundiales –según los globalistas. Mientras que los países desarrollados se han desindustrializado y concentrado más en el área de servicios, los países en desarrollo han condensado en sí toda la industrialización. Dicho de otra manera, estos últimos han aumentado su participación en la economía. A causa de esto, ya no puede hablarse, por una parte, de un norte explotador y enriquecido y, por otra, de un sur subdesarrollado o en vías de industrialización. En la actual interconexión económica, la división norte-sur ha dejado de explicar las relaciones mundiales contemporáneas. Las nuevas jerarquías atraviesan y penetran todas y cada una de las sociedades.

Entonces, la construcción de este espacio de interconexión económica ha significado, como señala Giddens, una completa transformación de la esencia de la economía: su desmaterialización realizada a través de su virtualización; la importancia creciente de la promoción de las mercancías

¹² Para Giddens, por ejemplo, el rasgo fundamental de esta economía no es el sistema financiero, sino el intercambio de información y conocimiento.

¹³ Por ejemplo, Horst Köhler, exdirector del Fondo Monetario Internacional, advertía, en una conferencia, sobre el beneficio de la integración económica para los países en “desarrollo” y la reducción de la pobreza. <http://www.imf.org/external/np/speeches/2003/101603s.htm> También en Giddens encontramos una postura similar: esta nueva fase del capitalismo, visto a contraluz de las experiencias del socialismo histórico, es mucho más racional y más justo, pues, entre otras muchas cosas, ha favorecido, además de la eliminación de la pobreza, la reducción de la desigualdad. La desigualdad del desarrollo de las naciones, según los globalistas, gira en torno a la incorrecta o deficiente aplicación de las reglas de la nueva economía por parte de los gobiernos.

(esto es, de la esfera de la distribución sobre la producción) y de la información (un elemento crucial para fijar los precios y las tendencias en los mercados financieros mundiales); una creciente repercusión a nivel mundial de las decisiones tomadas por empresas, bancos y otros actores; así como una transformación de las relaciones económicas mundiales. Pero el cambio más esencial en este campo, aun sobre la creación del sistema financiero, ha sido, según Held y McGrew, su desterritorialización (o sea, la eliminación tanto de los límites territoriales, en cuyo perímetro había sido ejercida la actividad económica); y, en consecuencia, su desestatalización (el Estado ha dejado de dirigir el ámbito económico).

Sujeto

En primer lugar, la economía mundial, según los globalistas, es un sistema poshegemónico. Ningún país o Estado tiene el poder único de determinar las reglas de producción, de comercio y del sistema financiero. Tampoco ninguno de éstos puede impedir el influjo de las mismas sobre su territorio. Habiendo asumido compromisos en sistemas de intercambio globales sustentados en la liberalización y siendo, además, constreñidos a la desregulación por los organismos económicos mundiales (FMI, BM, OMC), los Estados se ven incapacitados para controlar los flujos financieros y productivos, así como para poner constricciones al comercio. Por consiguiente, en un mundo cada día más interconectado económicamente, el Estado ya no tiene en sí la capacidad y la facultad para dirigir y organizar la actividad económica nacional y global. Quienes dirigen, ahora, la organización, la ubicación y distribución del poder económico es el capital corporativo global, cuya actividad ha penetrado todos los sectores económicos. La presente economía global tiene, por tanto, el imperativo de desnacionalizar (apertura de las fronteras) las actividades económicas estratégicas.

En resumen, la globalización económica ha establecido la imposibilidad de volver a un sistema económico estatal-nacional, pues, según los globalistas analizados, la creación de un espacio de interconexión económica global, determinado por la liberalización y la apertura de las fronteras, vincula y subsume a todos las localidades en los beneficios y en los riesgos. Además, el

Estado, de acuerdo con este mismo discurso, ya no está capacitado para crear un sistema de esa naturaleza, puesto que carece de poder de intervención en los asuntos económicos.

D.2. Interconexión socio-cultural

Hablar de interconexión cultural significa, para los globalistas, hablar del movimiento global de bienes culturales a través de infraestructuras e instituciones de producción, transmisión y recepción.¹⁴ Frente a este espacio global de la cultura, el criterio “cultura tradicional o nacional” se ha vuelto irrelevante en el estudio de los procesos de construcción de la identidad.

Espacio

Hay, en general, dos posiciones vinculadas a la globalización sociocultural: quienes sostienen que la libre circulación de bienes culturales produce patrones de identidad homogéneos; y quienes, por el contrario, afirman que, si bien este fenómeno implica la creación de patrones transnacionales, también involucra procesos de recepción y adaptación locales, es decir, promueve la capacidad de recrear lo impuesto e importado.

Para Ignacio Ramonet, por ejemplo, la globalización económica tiene, como una de sus consecuencias, la formación de un “ciudadano mundial” vaciado de identidad y, por eso mismo, capacitado para aceptar los bienes puestos en circulación por el mercado mundial de bienes y las industrias culturales.¹⁵ La difusión de una cultura mundial ya no respeta ni diferencias ni lenguas ni fronteras. Esto ha sido posible, porque las formas y símbolos de vida transnacionales –tipos de comida, de vestido, de entretenimiento y el arte- ya no son decididos localmente por el Estado sino transnacionalmente por las empresas [Toynbee, 2001: 269-297]. Están desarraigados. En este

¹⁴ Held y McGrew, 2002: 458. “...*cultura* se refiere a la construcción, articulación y recepción sociales del significado... la cultura como experiencia vivida, creativa para los individuos, así como un conjunto de artefactos, textos y objetos; abarca las disertaciones especializadas y profesionalizadas de las artes, la producción de las industrias culturales, las expresiones espontáneas y organizadas de la vida cotidiana y, por supuesto, las complejas interacciones de todas ellas [Held, McGrew, 2002: 403-401]”.

¹⁵ Roberto Follari lo define de la siguiente manera: “...las condiciones culturales que se han dado a nivel planetario en las últimas décadas, [están] caracterizadas por la producción de una nueva modalidad de subjetividad. Esta subjetividad es oscilante, variante y sin centro fijo [Follari, 2005: 805].”

sentido, la “autenticidad” y lo “propio” están puestos en cuestión. Para esta postura, la integración de los países a la cultura global implica, entonces, homogeneización cultural y, por consiguiente, pérdida de identidad.¹⁶

Otra es la opinión de quienes ven en la globalización la “chance histórica” para el surgimiento de la *diversidad* frente a todas las narrativas de una identidad pura. Tanto Giddens como Beck definen a la globalización como una serie de transformaciones mundiales dadas en el nivel del mundo de la vida, es decir, en la experiencia de la vida cotidiana.¹⁷ La revolución tecnológica y de las comunicaciones ha cambiado profundamente, de acuerdo con su postura, el significado de la familia, la tradición, la naturaleza, el trabajo, la religión y la sexualidad a nivel global. Aunque ambos, sin duda, asumen que, si bien dicho proceso implica una creciente interconexión y formas de vida en común, esto no significa, de ningún modo, homogeneización.¹⁸ La integración a una cultura mundial supone, al mismo tiempo, fragmentación y diversificación, pues la dinámica general de la globalización es dialéctica: des-localiza bienes para re-localizarlos. La interconexión cultural faculta a todos para que, asumiendo la estandarización de las formas de vida, puedan disentir y diversificar su identidad. Incluso, Beck y Néstor García Canclini consideran a éste como proceso por medio del cual las culturas pueden encontrarse y acercarse.¹⁹ Por consiguiente, el principio de comprensión de las transformaciones e interconexiones culturales es la diversidad.

Pese a las diferencias entre estas dos posiciones, ambas tienen en común la asunción del supuesto de la construcción de un espacio cultural allende las fronteras territoriales. Las culturas

¹⁶ Rescatar las identidades negadas por el proceso de interconexión cultural es la finalidad de esta postura.

¹⁷ La globalización cultural implica, entonces, la desaparición de la diferencia entre baja y alta cultura. La cultura actual es, esencialmente, popular –según afirman la mayoría de los autores citados.

¹⁸ Ianni señala que el mundo actual se pluraliza y el agente de este proceso sin sujeto es la globalización [Ianni, 1999].

¹⁹ Esto es expresado por Beck cuando argumenta a favor de la disyunción inclusiva como principio para comprender a la globalización [Beck, 2004]. En el mismo sentido, Canclini señala: “La hibridación, como proceso de intersección y transacciones, es lo que hace posible que la multiculturalidad evite lo que tiene de segregación y se convierta en interculturalidad [Canclini, 2003: 10]”. La hibridación –propiciada por la globalización- es el principio de una política democrática de conciliación de las diferencias.

actuales ya no están vinculadas, absolutamente, a ningún espacio concreto. Muestran una constante composición y recomposición, una constante mezcla entre elementos foráneos y locales. Carecen de contextos. Son nómadas. En consecuencia, la conformación de la identidad tanto individual como colectiva ya no recurre, exclusivamente, a códigos culturales propios de un lugar o de una tradición. Debido a la vinculación instantánea propiciada por las nuevas tecnologías de la información, el sentido de la pertenencia no puede entenderse, únicamente, por la procedencia o adscripción a un territorio determinado. Por esto, en la época de la globalización, la cultura nacional es imposible: la interconexión entre comunidad y lugar está rota, como en el primer caso, o está erosionada, como en el segundo. Como su remplazo, ha surgido, más bien, una cultura global –códigos y símbolos transnacionales- bajo cuya efectividad se ha creado una sociedad global.

Sujeto

Ahora bien, como sucedía con el espacio económico global, los agentes de esta interconexión cultural tampoco son los Estados. Ahora, los productores y distribuidores de los patrones de comportamiento y de construcción de la identidad a nivel mundial son las industrias de la cultura y del espectáculo, ambas en manos de corporaciones privadas de comunicación masiva. En consecuencia, aquella entidad política, según el globalismo, ha perdido, paulatinamente, la capacidad de decidir patrones y símbolos, otrora difundidos por el sistema educativo y otros mecanismos de socialización (ritos, ceremonias nacionales). Pero, además, tal situación se ha visto agravada por el surgimiento de las nuevas tecnologías de satélite y otras telecomunicaciones, como el internet y la televisión, ámbitos donde el Estado es incapaz de imponer cualquier control.²⁰ En este sentido, los proyectos culturales nacionalistas, dirigidos estatalmente, ya no son posibles. La identidad y la cultura han pasado a ser construidas por empresas transnacionales. Ya no hay culturas separadas, todas se han vuelto permeables y cada vez más entreveradas con el proceso de

²⁰ Se ha manejado que la crisis de la URSS se debió a la influencia que la televisión tuvo en el proceso de democratización, sin que el Estado pudiera hacer nada.

globalización cultural: “...ha ocurrido una transformación en el contexto de los gobiernos nacionales y en su habilidad para administrar la formación y el desarrollo culturales; los costos y los beneficios de las estrategias de control han cambiado inevitablemente [Held, McGrew, 2002: 459]”.

En la época de la creación de una cultura global y de la pérdida de protagonismo del Estado en la formación de la identidad, ya no son posibles los proyectos culturales sustentados en narrativas de identidad originaria u homogénea. Por esta razón, la conformación de la identidad tanto individual como colectiva no puede seguir teniendo como marco referencial a la nación, pues, ésta ha sido rebasada por las transformaciones no sólo económicas, sino culturales y sociales.

D.3. Interconexión política

Primordialmente, la interconexión política designa tanto un nuevo modo de ejercicio del poder, como el surgimiento de un nuevo espacio político más allá de los límites territoriales. En relación con estos aspectos, existen, entre los teóricos de la globalización, dos posturas. La primera, para quienes dicha integración, primordialmente económica, supone, de entrada, la desaparición del Estado, como actor y como lugar primado del funcionamiento de la sociedad; la segunda, para quienes, con una opinión más moderada, tal entidad política aún juega un papel en ese espacio político interconectado y, por consiguiente, continua siendo un actor político central, aunque no exclusivo.

Para la primera posición, la economía de mercado puede y debe sustituir a la política. En primer lugar, los mercados financieros tienen una tendencia automática hacia el equilibrio. Existe un “orden espontáneo”, si bien aleatorio, llamado mercado con la capacidad de regular las expectativas e intenciones de los individuos, pero que, solamente, puede expresarse a través de la apertura de las economías y, por consiguiente, de la liberación de la circulación de bienes y capitales. La construcción de un espacio trasnacional para el libre intercambio, emancipado de la

interferencia estatal, es primordial. Por esta razón, cualquier intento de regulación (fiscal), encaminada a limitar la liberalización económica, es visto como indeseable e, incluso, perjudicial. Para algunos, el funcionamiento y la organización de la sociedad y del sistema económico actual puede prescindir del Estado –específicamente, del Estado de bienestar-; para otros, éste debe ser circunscrito a la realización de ciertas funciones y actividades relativas a la aplicación de la ley y a la seguridad pública [Morales, 1990]. Pero en general, esta postura tiene como supuesto el fin de la política y del Estado.

Según la segunda postura, la época contemporánea no ha decretado el fin de la política, antes bien ha transformado su ejercicio. Éste ya no se ciñe ni a la distinción entre interior (nacional) y exterior (internacional) –propio de la época moderna- ni, en consecuencia, está limitado a los Estados y a las relaciones establecidas entre los mismos. O dicho con otras palabras: “...la globalización contemporánea de la política está transformando los cimientos mismos del orden mundial, al reconstituir las formas tradicionales de la condición del Estado soberano y al reordenar las relaciones políticas internacionales [Held, McGrew, 2002: 71]”.

Espacio

En relación con el espacio político, la interconexión entre los países, propiciada por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, trae consigo la transformación de las redes políticas de interacción mundial. Éstas permiten, actualmente, tanto una creciente y extendida repercusión e implicación de los problemas globales y externos en los asuntos locales –problemas no sólo geopolíticos, militares o de seguridad, sino también económicos, sociales y ecológicos-; como la difusión y asunción de intereses de carácter global en la comunidad política local.²¹ Los

²¹ Held y McGrew señalan que dicha interconexión no es nueva sino que empezó a gestarse y a crecer por la expansión imperialista europea. Sin embargo, la interconexión de las comunidades políticas sufre un parteaguas en la última mitad del siglo XX, lo cual da origen a un nuevo ordenamiento de las relaciones de dominio y subordinación entre las regiones del mundo. Ese parteaguas fue el surgimiento de nuevas infraestructuras de comunicación y de transporte, pues, mediante éstas, el poder imperial, basado en un poder territorial sobre las colonias, cedía el paso a un poder invisible cristalizado en la proliferación de

problemas globales dan lugar, como señala Ulrich Beck y Anthony Giddens, a la formación de un espacio político común, es decir, a una sociedad mundial unida por los riesgos²², cuya articulación exige un tipo de política no circunscrita a un territorio y a una comunidad particular. La institucionalización de esta política requiere la formación de compromisos y obligaciones transnacionales. Con el surgimiento de un espacio político transnacional, el espacio nacional está puesto en cuestión, ya que éste está siendo atravesado, constantemente, por redes políticas, así como por intereses globales. El territorio nacional ya no es el ámbito donde se expresan, fundamentalmente, los intereses políticos de las sociedades.

Sujeto

Respecto del ejercicio de la política en la época de la globalización, éste ya no es asumido, exclusivamente, por los Estados ni, en cuanto a los asuntos externos se refiere, por la relación entre éstos –como en el sistema internacional westfeliano²³. El Estado ya no es el actor principal de los asuntos mundiales ni el único sujeto de derecho internacional desde mediados del siglo XX.²⁴ Tanto los problemas globales (ecológicos, derechos humanos) como los problemas internos (garantizar una buena gestión económica, bienestar, el estado de derecho y el orden) ya no pueden ser enfrentados únicamente por los Estados individuales, sino que éstos necesitan, ineludiblemente,

organizaciones gubernamentales, prácticas transnacionales, de las empresas y de la banca. Además esta tendencia de un gobierno no limitado a un territorio se vio engrandecida por el incremento de asuntos globales sujeto a la regulación internacional por parte de organizaciones mundiales [Held, McGrew, 2002: 7-23].

²² En este caso, riesgos manufacturados por el hombre –según Beck y Giddens- como los peligros derivados del avance científico y tecnológico, todos consecuencia de la sociedad industrial moderna.

²³ David Held y Anthony McGrew designan al orden internacional de estados, surgido con la firma de los tratados de paz de Westfalia en 1648 y cuya efectividad va desde esta fecha hasta 1945, como “modelo de Westfalia” y por él debe entenderse “...como si describiera una trayectoria normativa en el derecho internacional, que no recibió su plena articulación sino hasta los siglos XVIII y XIX, cuando la soberanía territorial, la igualdad formal de los Estados, la no intervención en los asuntos domésticos de otros Estados y el consentimiento del Estado como la base de la obligación jurídica internacional, se convirtieron en los principios fundamentales de la sociedad internacional [Held, McGrew, 2002: 8]”. El orden mundial delineado por este modelo está compuesto de Estados territoriales soberanos con sus propios intereses. Pero, ya que cada uno carece de una autoridad suprema, las diferencias entre ellos se dirimen por la vía diplomática o por la fuerza.

²⁴ Según Held y McGrew, tanto en convenios internacionales tales como las cartas de los tribunales de crímenes de guerra de Nuremberg y Tokio (1945), en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), así como en el Acuerdo sobre Derechos Civiles y Políticos (1996), no sólo los Estados sino los individuos, grupos y minorías son sujetos del derecho internacional [Held, McGrew, 2002: 21].

de la cooperación de múltiples países, de organismos internacionales, de organizaciones y movimientos de la sociedad civil mundial e, inclusive, de las empresas transnacionales, para avanzar en su posible solución (política multilateral y multinacional). En cuanto a la libre circulación de bienes, servicios, personas, tecnología, información, dinero e ideas dentro de su territorio, tampoco el Estado es capaz de cualquier intervención o impedimento.

Con el surgimiento de diferentes actores institucionales y no institucionales, el poder es compartido y ejercido desde diversos espacios por múltiples agentes nacionales, regionales o globales, independientemente de las distancias y las limitaciones territoriales –gracias a la infraestructura tecnológica. De esta manera, el ejercicio del poder y los procesos de toma de decisiones ya no están concentrados en el Estado nacional. Éstos se han estratificado e institucionalizado en sistemas regionales y globales.²⁵ Por consiguiente, ya no es posible, en la época de la política global, la existencia de un poder hegemónico. Como señalan Giddens e Ianni, todos los Estados, inclusive el de las sociedades dominantes, están sometidos a la globalización y a los compromisos adquiridos por dicha interconexión. El poder, hoy, es policéntrico: “El espacio político para el desarrollo y la búsqueda de un gobierno efectivo y la responsabilidad del poder ya no son identificables con un territorio delimitado. Las formas contemporáneas de la globalización política implican una desterritorialización de la autoridad política... [Held, McGrew, 2002: 67]”. Por todo esto, ya no es posible hablar de imperialismo.

Así pues, la pérdida de protagonismo estatal no significa, para la postura moderada, la desaparición del Estado, sino la posibilidad de deshacerse de su limitación nacional. Como señalan Held y McGrew, ha habido, con la globalización, una desarticulación de la ecuación soberanía, territorio y poder del Estado. Si esto es así, entonces, este último tiene la posibilidad y la capacidad –según Beck- de transformarse en un Estado transnacional, más allá de la nación.

²⁵ Según Ulrich Beck, para este cambio de poder no fue necesaria una revolución ni un cambio de leyes. Se dio, según él, en el desenvolvimiento simple y normal de la vida cotidiana [Beck, 2004].

Entonces, para esta postura moderada, la globalización, entendida como interconexión global, ha cambiado la naturaleza y la estructura de la política. El poder ya no es monopolio exclusivo de los gobiernos nacionales, ya que su soberanía y autonomía se han visto erosionadas por el surgimiento de problemas e intereses globales, de múltiples actores, de procesos y espacios no estatales de toma de decisiones, así como de estructuras organizacionales, administrativas y legales transnacionales. El territorio ha dejado de ser un elemento significativo. Surge así una política de tipo posnacional, posinternacional, policéntrica y no hegemónica²⁶, al lado de la emergencia de un modelo de Estado liberado de las constricciones y limitaciones nacionales: "...La globalización está erosionando la capacidad de los Estados-nación de actuar independientemente en la articulación y consecución de objetivos políticos nacionales e internacionales: el poder y el papel del Estado-nación territorial está siendo transformado [Held, McGrew, 2004: 36]."²⁷

E. El concepto de interconexión como superación del principio territorial

De manera general, las teorías globalista analizadas han llegado a la conclusión de la desaparición de lo nacional porque han partido del supuesto de la crisis de su fundamento, el principio territorial, según los dos sentidos enunciados más arriba: el jurisdiccional y el nacional. Su argumento está compuesto de dos partes. La primera está dirigida a la superación de dicho principio y, como consecuencia de ésta, la segunda estipula la aniquilación de lo nacional mediante la previa vinculación entre el principio territorial y el fenómeno nacional.

La existencia de un espacio económico, político y cultural de tipo transnacional, determinado por el surgimiento de múltiples actores, de múltiples riesgos y problemas comunes, por la necesidad de la cooperación, ha significado, para el globalismo, la emergencia de un principio no territorial en cuanto criterio organizativo y operativo del orden mundial. La actual observancia de este principio,

²⁶ Beck, 2004; Held, McGrew, 2002.

²⁷ Sin embargo, en un texto publicado un poco después del 11 de Septiembre del 2001, David Held y Anthony McGrew señalan, según sus propias palabras, que el orden internacional no puede trascender el orden producido por los estados más poderosos, pues, un estado debe mantener su posición y defender su interés nacional, por encima de cualquier otra entidad política [Held, McGrew, 2004].

llamado en este trabajo “interconexión”, ha redundado, como fue señalado antes, en la obsolescencia del principio territorial en sus dos acepciones, el jurisdiccional y nacional. El primer sentido de este principio está rebasado, porque los actuales procesos de interconexión política, económica y cultural han propiciado el surgimiento de formas legales e instituciones no nacionales a cuya jurisdicción están sujetas las comunidades nacionales (FMI, BM, OMC, Derechos Humanos). Esto es, los ciudadanos de un Estado-nacional específico ya no están sometidos únicamente al derecho interno del Estado ni tampoco a las instituciones estatales nacionales. El segundo sentido también lo está, porque las comunidades nacionales, en un mundo globalizado, conforman su identidad con criterios culturales compartidos por ciudadanos de diferentes partes del mundo. Las limitaciones político-territoriales ya no coinciden con las culturales. Debido a esto, los criterios para demarcar los Estados nacionales, el jurisdiccional y el nacional, ya no funcionan en un mundo donde han sido establecidas formas de autoridad y de identidad transnacionales. De todo lo anterior, el argumento globalista concluye que el territorio, como pauta de organización y distribución mundial del poder político, ya no sirve ni para construir ni para consolidar ni menos para comprender la construcción y consolidación de la sociedad mundial.

En consecuencia, la enunciación de la crisis real y teórica del cimiento del nacionalismo, el principio territorial, significa, para los globalistas, la inevitable ruina de lo nacional en general, ya que este discurso ha puesto la vigencia del dicho principio como condición suficiente de lo segundo. Siguiendo las consecuencias de este argumento, lo nacional, ante un proceso de socialización global, formaría parte de un paradigma caduco de comprensión de la sociedad, del Estado y de la economía. Por tanto, la afirmación de la crisis tanto del principio territorial, como de lo nacional ha redundado en la irrelevancia de su estudio. Conceptos tales como Estado *nacional*, nación y nacionalismo deben ser abandonados por no *corresponder* con las realidades contemporáneas. El estudio de lo nacional es, hoy día, irrelevante.

Resumiendo. La superación del principio territorial es llevada a cabo por el discurso globalista a través de la estipulación del concepto de interconexión, cuya generalidad ha sido derivada de la existencia de un espacio y de un sujeto de carácter transnacional en los ámbitos económico, político y cultural. No es, entonces, la supuesta crisis del Estado, la causa de la decadencia del paradigma nacional. Para los globalistas, la formación estatal es relevante en el actual proceso de interconexión mundial. El Estado no ha desaparecido. Se ha transformado y ha adquirido nuevas funciones. Cuando se habla de la crisis estatal, tal aseveración, se refiere, más bien, a la obsolescencia de su forma *nacional* como paradigma de comprensión de la sociedad y del poder político. Es, pues, lo nacional, en su totalidad, el objeto de las críticas de los globalistas.

Pero, ¿si lo nacional no estuviera determinado, exclusivamente, por el principio territorial, como quiere la teoría de la globalización? Por una parte, dicho principio no está superado, como demuestran varios autores a través de la argumentación acerca de la funcionalidad actual del Estado.²⁸ Mas si así fuera, esto no afectaría, en modo alguno, la afirmación sobre la actualidad del nacionalismo, porque, según la tesis sostenida en este trabajo, ésta no depende, meramente, del principio territorial, tal como será demostrado en el siguiente capítulo. Mientras haya un interés en el nacionalismo, éste seguirá siendo un principio de construcción y de comprensión del mundo actual.

²⁸ La afirmación de la funcionalidad actual del Estado es una prueba de la vigencia y funcionalidad de las limitaciones territoriales, ya que la división del mundo en Estados sólo tiene sentido si ésta supone también la división territorial. En este sentido, para Renán Vega, resulta una mentira la afirmación globalista acerca de la desaparición del Estado, ya que éste, junto con otras instituciones internacionales, juegan un papel central en la realización del proyecto imperialista estadounidense. Entonces, el Estado no se ha reducido ni ha perdido su jurisdicción sobre un territorio, pues éste sigue siendo soberano y, si bien ha dejado de tener ciertas funciones, ha adquirido, sin embargo, otras relacionadas con el proyecto de hegemonía mundial de EE.UU. El nuevo tipo de Estado, llamado por Renán Vega, competitivo, tiene, entre sus nuevas funciones, las siguientes: 1) proporcionar la infraestructura básica para la actividad económica mundial; 2) brindar control, orden y estabilidad social en un determinado territorio [Vega, 2008]. Una postura similar es sostenida por James Petras. En su crítica al concepto de *globalización* a través del de *imperialismo*, Petras sostiene que, en la actualidad, el Estado, y particularmente el de los EE.UU., no muestra ningún síntoma de crisis, sino de fortalecimiento por el imperativo político y económico de la construcción mundial del imperio [Petras, 2009]. Por su parte, Ana María Rivadeo señala que no puede sostenerse la afirmación de que el Estado y la nación están desapareciendo, porque existe actualmente una complementariedad entre éstos y el proceso de mundialización de la economía. Lo estatal y lo nacional siguen siendo, para la autora, funcionales para el proceso globalizador [Rivadeo, 2002].

Capítulo 2. Refutación y superación de la tesis globalista sobre la desaparición del nacionalismo

La teoría globalista deriva la conclusión de la desaparición del nacionalismo, en primer lugar, de la asunción del presupuesto de la dependencia absoluta de lo nacional del principio territorial y, en segundo, de la afirmación de la crisis de este principio. Sobre tal argumentación los globalistas fundamentan la necesidad del abandono del concepto de nacionalismo y, por consiguiente, del estudio de sus presentes manifestaciones. Según su opinión, si el nacionalismo ya no existe ni es posible, su estudio es irrelevante.

Para negar esta conclusión, se podría optar por mostrar la vigencia del principio territorial y, mediante esto, refutar la tesis globalista. Pero este esfuerzo, además de haber sido hecho ya por otros autores, es limitado.¹ No es la afirmación de la vigencia del mencionado principio condición suficiente para atestiguar de la actualidad del nacionalismo –y de lo nacional en general-, pues la observancia de los límites territoriales únicamente manifiesta la vigencia de una forma de organización estructural, mas no condiciona, absolutamente, la *acción sociopolítica*.² Ni el principio territorial ni el de interconexión –propuesto éste por los globalistas-, producen, por sí solos, movimientos o bien de tipo nacionalistas o bien de tipo globalista. Una posición similar es sostenida por Héctor Díaz-Polanco:

“De allí que la existencia de las etnias y las nacionalidades como entidades históricas y fuerzas sociales no dependen *a fortiori* de un territorio delimitado... o sea de una serie de rasgos objetivos... el espacio concreto que corresponde a la etnia o a la nacionalidad está constituido por la **acción o el movimiento de masas**... el movimiento popular... responde a determinadas relaciones sociales contra las cuales se constituye en una fuerza colectiva y en un virtual proyecto antagonista [Díaz-Polanco, 1988: 30-31]”.

Para Díaz-Polanco, es, entonces, la acción de masas, articulada como respuesta a determinadas relaciones sociales, el elemento fundamental sobre el cual recae la determinación de la vigencia del

¹ Se mencionó en la parte final del anterior apartado que, como declara Petras, 2009, Vega Cantor, 2008 y Rivadeo, 2002, el principio territorial todavía es relevante porque los Estados aun siguen reclamando el poder soberano sobre cierto territorio.

² Por ejemplo, las limitaciones territoriales actuales entre los Estados no obsta para el ejercicio de una forma de política, como señalan los globalistas, transnacional, tales como la política de las ONG.

principio territorial. Este trabajo parte de una idea cercana. El nacionalismo tiene en ese principio territorial sólo un marco estructurante. Las razones de la adopción de una práctica nacionalista se encuentran tanto en determinadas condiciones objetivas, como en ciertos aspectos subjetivos (valores, proyectos, fines). Entonces, no es la existencia real y fáctica de ese principio condición suficiente de la persistencia del nacionalismo. Son, más bien, los intereses objetivos –entre los cuales está el territorio- y subjetivos, presentes en la elección de una práctica nacionalista, las dos condiciones necesarias de la ratificación tanto teórica como práctica de ese principio, de ese marco estructurante.

Por tanto, el presente capítulo procederá a la superación del argumento globalista a partir de la asunción de una premisa diferente. Si, actualmente, existe un interés objetivo y subjetivo en las prácticas nacionalistas, entonces, su actualidad quedaría mostrada. Para mostrar la existencia de ese interés, serán puestos como ejemplo dos casos: el nacionalismo étnico-autonomista y el nacionalismo imperialista. La inclusión de estos dos casos no es casual. La identificación del interés específico de estos dos tipos por las prácticas nacionalistas deberá mostrar la insuficiencia del procedimiento globalista para concluir la desaparición del nacionalismo. En el primero, se trata de evidenciar que, aun cuando el principio territorial sea uno de los elementos fundamentales de las reivindicaciones étnico-nacionalistas, éste, por sí sólo, no determina la existencia de este tipo de nacionalismo como forma de acción política. En el segundo caso se prueba que, aun cuando la opción por el nacionalismo imperialista supone la abolición de los límites territoriales entre Estados y, por tanto, su abandono como criterio de organización mundial –aunque sí supone otra concepción del territorio-, el nacionalismo sigue siendo reclamado como práctica política actual. Con el análisis de estos dos casos se pretende concluir que ni la afirmación ni la negación de la vigencia del principio territorial pueden servir como elemento probatorio suficiente de la existencia o la desaparición del nacionalismo, sino, únicamente, la noción de interés objetivo y subjetivo en él.

Así, el análisis de estos dos conjuntos empíricos está dirigido a la refutación y superación de las conclusiones de la argumentación globalista.

2.1. Nacionalismo étnico-autonomista.

El nacionalismo tratado en este apartado es llamado étnico-autonomista porque demanda el establecimiento de una forma de gobierno autonómico, fundamentado en las diferencias culturales, dentro del marco estatal-nacional. Por tanto, no puede ser entendido como una mera reacción fundamentalista ni como un simple intento separatista. Es un fenómeno bastante complejo, cuya articulación involucra la exigencia no sólo del respeto a ciertas características étnico-culturales obviadas por los procesos de modernización y de construcción de la nación, sino también del reconocimiento al derecho de autonomía en el interior de un Estado-nación específico. Tales reclamaciones redundan en un cuestionamiento del marco jurídico estatal y de los procedimientos políticos comunes para la legitimación del poder político. En este tipo de nacionalismo la cultura, o como actualmente suele denominarse, la etnicidad, adquiere una dimensión política.

Ahora bien, entre las muchas expresiones nacionalistas existentes en el presente, el tipo étnico-autonomista es de los más estudiados. Semejante hecho ha producido un efecto negativo en relación con los otros tipos. La desmesurada atención dedicada a esta forma particular ha terminado por obnubilar a los otros y, en consecuencia, a descuidarlos teóricamente. Por tanto, este trabajo no insiste en dar a éste un lugar privilegiado en el análisis de los nacionalismos actuales ni agregar nada a los ya de por sí numerosos estudios al respecto. Con él se intenta sustentar la hipótesis de la presencia actual de un interés en esta forma ideológico-política. Pero, además, su inserción obedece a otra razón. Este tipo de nacionalismo reivindica política, jurídica y culturalmente el territorio, en cuanto espacio donde una determinada comunidad nacional ejerce una forma de gobierno autonómico, cuyos límites jurisdiccionales corresponde con los límites culturales. Aquí, nuevamente, aparecen copulados nacionalismo y principio territorial, como en el argumento

globalista. Pero tal unión no supone la supeditación del primero con respecto del último, como se verá a continuación. En el nacionalismo étnico-autonomista, el principio territorial, como forma organizativa del poder político, no constituye la causa única de su existencia, aun cuando, ciertamente, juegue un papel destacado. Antes bien, es el interés en el nacionalismo, configurado por determinadas condiciones objetivas y subjetivas, la causa de la vigencia de aquél. El principio territorial depende, entonces, absolutamente de los intereses de las prácticas nacionalistas. Entonces, con la exposición de este tipo de nacionalismo se intenta ratificar dos cuestiones decisivas en la superación del globalismo. Tanto la presencia de un interés particular por el nacionalismo en la actualidad, como la subordinación del territorio al interés en la opción por él.

Para cumplir con estos dos propósitos, el análisis deberá mostrar por qué razones se ha elegido este tipo de nacionalismo en la actualidad. Con este fin serán tratados el contexto progenitor, sus características y su necesidad como práctica política idónea para responder a una situación considerada como adversa. El examen de los motivos ayudará a centrar el trabajo en la noción de interés por el nacionalismo para llevar a cabo su objetivo principal. Después de la exposición de esto, resultará claro que el principio territorial no determina, totalmente, la existencia de esta expresión nacionalista, sino un cierto interés por él.

A. Razones históricas del surgimiento del nacionalismo étnico-autonomista

Hoy es una opinión común considerar la forma y el contenido del nacionalismo étnico-autonomista como una reacción defensiva frente a los mecanismos de implementación de la globalización. La homogeneización cultural propiciada por la industria de la cultura y sus criterios de socialización transnacionales ha propiciado, según esta opinión, el surgimiento de movimientos cuyos objetivos esenciales se resumen en la reivindicación fundamentalista de ciertas características culturales particulares, como sistemas de organización social, costumbres y normas tradicionales, pautas de conducta, la lengua e incluso la religión. Ejemplo de esta postura es un pequeño artículo de Franco Savarino: "...el nacionalismo puede ser visto como una poderosa reacción cultural particular y

local a los flujos anómicos y caóticos del desarraigo globalizador, que son percibidos por los sujetos sociales como amenazas a su integridad e identidad. La globalización, en suma, provoca respuestas identitarias, localistas, particularistas, esencialistas [Savarino, 2006: 63]”. Para esta opinión, la globalización produce un nacionalismo sustentado, esencialmente, en la etnicidad. Sin embargo, la estandarización identitaria no es un proceso consustancial a la globalización. Anteriormente, el Estado, como lo demuestran –aunque de manera diferente- Anthony Smith, Benedict Anderson, Ernest Gellner y Eric Hobsbawm, ya había emprendido semejante tarea mediante diferentes mecanismos, entre ellos, el nacionalismo oficial y la educación pública. Por esta razón, el ascenso de esta particular forma nacionalista debe ser considerado más propiamente como un efecto producido por los procesos de nivelación cultural desarrollados por el Estado moderno, no obstante heredados a esta nueva forma globalizada de construcción de identidad. Su origen es, entonces, anterior a la globalización.

Desde una perspectiva sincrónica, general y resaltando tanto la ascendencia premoderna de este tipo de nacionalismo, como el carácter recurrente (reinterpretación) de los legados culturales, el artículo de Anthony Smith intitulado “La <<legitimación dualista>>, matriz del nacionalismo étnico” [Smith, 1993], pretende identificar la causa del surgimiento del nacionalismo étnico.³ La tesis principal señala la emergencia del Estado científico como uno de los factores que contribuyeron a configurar la situación de donde proviene esta expresión nacionalista. La tendencia centralizadora del Estado, su creciente intervencionismo en la esfera individual, la aplicación de métodos y técnicas científicas a los problemas de gobierno, así como la búsqueda de la eficacia como criterio de poder, pusieron en crisis a las antiguas instituciones, más específicamente, a la religión, en cuanto fundamento válido de la vida comunitaria. La confianza en la autoridad religiosa se desplomó frente a la certidumbre creada por el Estado y su principio de construcción: el conocimiento científico. La emergencia del Estado, como órgano de regulación suprema, creó una

³ Recordemos que el análisis sincrónico, como señala Edward Thompson, está enfocado en funciones y estructuras básicas de la sociedad en general, pero no en las sociedades concretas [Thompson, 1994: 66].

situación, como la llama Smith, de legitimación dual, porque los individuos, repentinamente, se vieron frente a dos fuentes de autoridad –Estado y religión- que exigían lealtad. Este hiato entre ambas dio lugar a tres tipos de reacciones o posturas con la intención de dar solución a este problema: 1) de defensa de la tradición; 2) de asimilación a las exigencias del Estado científico; y 3) de reforma o de combinación de las dos fuentes de legitimidad. Las primeras dos fallan a favor de una de las dos autoridades y resuelven así la ambivalencia. Pero el reformismo entraña, según Smith, un problema radical, ya que manifiesta una situación no resuelta entre estas dos fuentes. Hay, por una parte, una interiorización de los principios del estado científico, pero, por otra, existe una vinculación a la visión de mundo tradicional. Esta posición suspendida entre dos autoridades desemboca en la necesidad de encontrar una superación del dualismo. Es entonces cuando el reformismo conduce a la secularización progresiva. Pero ante la insuficiencia de esta solución, surge un movimiento de ruptura: el revivalismo. Éste propone dos tipos de salida a la problemática del reformismo. Se opta por un retorno fundamentalista de la tradición o bien por un regreso a un pasado ancestral olvidado, con la finalidad de conservar y transformar la antigua tradición comunitaria en prototipo para un momento futuro de renovación colectiva. El revivalismo traslada la antigua comunidad religiosa al nuevo contexto estatal bajo el ropaje de comunidad étnica. Éste es el momento del surgimiento del nacionalismo étnico. Entonces, como señala Smith, la emergencia del Estado, la aplicación de las técnicas de homogeneización cultural heredadas de la forma política del imperio y de los Estados poseedores (exclusión, asimilación), así como la posición rival de esta nueva institución en relación con la religión, crearon la situación de donde proviene el nacionalismo étnico. Pero, más específicamente, es la negación del mundo del sentido, del mundo cultural-religioso, realizada por el Estado científico, la fuente del nacionalismo étnico [Smith, 1993, 367-406].

La comprensión de la situación generadora del etnonacionalismo, a saber, la ambivalencia entre el mundo del sentido y el de la eficiencia, es importante, pero aún muy general. Hace falta

avanzar hacia la identificación de los medios usados por el Estado para crear una uniformidad nacional, y que dieron como resultado la formación de minorías socio-políticas. Tanto la obra de Anderson como la Hobsbawm son de utilidad en esto. Resaltando la modernidad, así como el aspecto constructivo, artefactual, de las naciones, ambos autores identifican, de manera diacrónica, los dispositivos usados por el Estado, cuya implementación dio lugar a la eclosión del nacionalismo étnico en Europa.⁴ El primero en relación con el nacionalismo étnico del siglo XIX; el segundo, con el de las postrimerías del siglo XX.

Anderson coincide con Hobsbawm en situar los orígenes del nacionalismo étnico –en su vertiente separatista- en la implementación del nacionalismo oficial de Estado. Aunque su obra está más dirigida hacia la exploración del nacionalismo poscolonial del sudeste asiático, da ciertas claves para entender la conjunción de la idea nacional con elementos culturales. De manera general, Benedict Anderson liga los orígenes del nacionalismo a la modernidad, pero, más específicamente, a la dupla capitalismo-tecnología. Según refiere Anderson, la nación es, ante todo, una comunidad imaginada, pero lo es de una manera muy particular: es imaginada en sí misma como limitada y soberana [Anderson, 1993: 23]. Definir a una comunidad como imaginada significa que los nexos establecidos entre diferentes personas de procedencia geográfica o social diferente están forjados sobre una idea de simultaneidad de los hechos propia de una temporalidad *vacía y homogénea* –en el sentido de Walter Benjamin-, por cuya operatividad en las conciencias se crea la noción de pertenencia y de implicación a una comunidad específica. Los mecanismos para crear esta idea de simultaneidad e informar identidades nacionales han variado desde su surgimiento. Primero, la imprenta: el libro, el periódico; después, la radio y ahora –podríamos agregar- los medios electrónicos de comunicación, establecieron y siguen estableciendo los lazos sociales esenciales para la formación subjetiva de la pertenencia a una comunidad particular. Sin embargo, estos factores comunicativos no serían nada, según Anderson, sin su íntima vinculación con el desarrollo

⁴ Por análisis diacrónico debemos entender, de acuerdo con Thompson, un tipo de estudio enfocado en procesos y en los significados de un contexto específico [Thompson, 1994: 66].

del capitalismo. En un principio, la creación de lenguas impresas estandarizadas -en contraposición a una multiplicidad de lenguas habladas- fue el factor fundamental para la instauración de una idea de unificación social. Pero este hecho no hubiera sido posible sin su correspondiente difusión realizada por mercado impreso. Así pues, el origen del nacionalismo es, en específico, el capitalismo impreso y, en general, la convergencia entre capitalismo y tecnología de la comunicación, pues dicha copulación creó las condiciones tanto para la conformación de criterios sociales de identificación nacionales como para la propagación de los mismos.

Fue, entonces, la creación y difusión de una lengua impresa, según Anderson, el mecanismo causal de la aparición del nacionalismo. Pero es en el siglo XIX donde aparecen ya los rasgos elementales del tipo separatista o étnico.⁵ Como señala este autor, la creación de una lengua impresa, aunada a la revolución decimonónica en filología y lexicografía, sentaron las bases inmediatas para la creación de una comunidad imaginada basada en una lengua específica y, ulteriormente, para la conformación de Estados basados en el criterio lingüístico. Exigir una organización política propia tenía validez en tanto dicha exigencia se fundamentaba en criterios culturales exclusivos. Pero, a pesar de ser éstas causas determinantes en la aparición del nacionalismo étnico separatista, el momento decisivo fue el surgimiento del nacionalismo oficial. Éste, por su parte, pretendía ser tanto una solución a los problemas de legitimación política de la existencia de los imperios dinásticos, como una reacción a la proliferación de los nacionalismos de corte populista en Europa. Para retener el poder, los imperios multiétnicos optaron por afirmar oficialmente una identificación nacional y una lengua vernácula, cuya consolidación y difusión se hizo, como ya señalaba Hobsbawm, mediante la educación –controlada por el Estado-, la propaganda, el militarismo y la revisión oficial de la historia. El nacionalismo oficial no es otra cosa, según Anderson, sino la conjunción –contradictoria- entre imperialismo dinástico y nacionalismo. El nacionalismo étnico separatista surge, pues, como una reacción hacia la exclusión

⁵ Según Anderson, antes del nacionalismo separatista, habían surgido ya otros tipos, como el popular (llevar a las clases bajas a la vida política) y –como mencionaremos enseguida- el nacionalismo oficial.

de la tradición de algunas comunidades propiciada por la implementación del nacionalismo oficial. Con Anderson, vuelve a comprobarse la tesis según la cual el nacionalismo separatista se originó como una reacción al Estado y a sus procesos de homogeneización cultural propiciados por el nacionalismo oficial.

Eric Hobsbawm, por su parte, trata, más concretamente, las causas de los recientes brotes del nacionalismo étnico. Los orígenes históricos del nacionalismo étnico-autonomista, específicamente europeo de las últimas décadas del siglo XX, son ubicados por Hobsbawm en el desmembramiento de los imperios europeos, así como en los problemas generados por el tratado de Versalles y el de Brest-Litovsk: “..los explosivos problemas de 1918-1922 se crearon en 1919-1921... [Hobsbawm, 1991: 175]”.⁶ La convivencia de múltiples grupos étnicos⁷, dentro de dichas unidades administrativas, nunca había sido causa de conflicto.⁸ Pero la conjunción de la ideología del racismo, la búsqueda de la pureza lingüística y la necesidad de reconstruir el mapa europeo después de la Primera Guerra Mundial –según el criterio de coincidencia entre Estados y determinados elementos étnico-lingüísticos-, propició, a manera de resistencia encabezada por ciertos grupos, el acercamiento del nacionalismo y la etnicidad, de cuyo seno surgió el nacionalismo étnico, pero de corte separatista, tal como ahora es conocido. La implementación de una lengua, una cultura y una historia oficial, a costa de la subordinación e incluso la desaparición –a través del

⁶ En su libro, Hobsbawm estudia otros tipos de experiencias nacionalistas previas al nacionalismo separatista. Habla un protonacionalismo, de una idea liberal de nación y de un patriotismo animado por el Estado. Además, en su exposición, no deja de mencionar que estos tipos no entendían la conformación de la nación desde un criterio étnico-cultural, como, en cambio, sí lo hace el nacionalismo separatista.

⁷ Para Hobsbawm, grupo étnico y nacionalidad son términos intercambiables.

⁸ Hobsbawm afirma que los elementos étnicos –lengua, religión, historia común- no jugaron un papel decisivo en el surgimiento de los estados nacionales. De hecho, la subordinación de algunas etnicidades dentro de un estado no fue vista, en ese entonces, como una afrenta a su especificidad. Antes bien, se consideraba como una posibilidad de sobrevivir en el seno de una organización más grande. Para la conformación liberal de estados importaban otros criterios tales como el principio del predominio del bien público sobre los intereses particulares, el principio del umbral (el tamaño necesario que debía tener un estado para ser una unidad de desarrollo económicamente viable), la posesión de una lengua vernácula literaria y administrativa nacional y escrita. El estado creaba la nación, no la nación al estado [Hobsbawm, 1991: 53]. La heterogeneidad cultural no fue, en modo alguno, un problema del primer nacionalismo (el patriotismo) ni parte de programa político alguno. En este momento la nacionalidad era determinada por la ciudadanía. Pero a finales del siglo XIX, cuando la nacionalidad comenzó a vincularse con la raza y la pureza lingüística, cuando empezaron a originarse nuevos estados, debido a la fragmentación de los antiguos imperios, surgió un tipo de nacionalismo ligado a los elementos étnicos.

exterminio- de otras muchas en sociedades multiétnicas, fue un aspecto clave en la consolidación del proyecto: “un Estado para una nacionalidad”. Ante esto, la lógica de los movimientos étnico-nacionalistas, surgidos de esta situación, era inversa a la prevaleciente en decenios anteriores. Mientras el nacionalismo decimonónico clásico era unificador, liberador y autodeterminativo: exigía un territorio y la plena soberanía sobre él sin consideración de los elementos étnicos; el surgido después de la crisis de los imperios multiétnicos era separatista: reivindicaba por la vía política elementos culturales negados por la lógica oficial de los Estados constituidos. En este sentido, este último puede considerarse como una reacción a la política estatal de homogeneización cultural, o dicho de otro modo, a la omisión de la multiplicidad de los elementos étnico-culturales en la construcción de Estados. Posteriormente, después de desaparecida la URSS, vuelve a expresarse este tipo de nacionalismo, y aun hoy es una fuerza poderosa de movilización.⁹ Por todo esto, el origen del nacionalismo separatista, según Hobsbawm, no es la globalización, sino el fracaso de la implementación estatal del mencionado proyecto político moderno: hacer coincidir el Estado y la nacionalidad, tanto subjetiva como objetivamente, es, sencillamente, imposible.

Salvando las diferencias de enfoque y de métodos, estos autores consideran al Estado, sus métodos de homogeneización –nacionalismo oficial, la educación, la oficialización de una lengua y de una historia-, así como sus objetivos –hacer coincidir los límites culturales con los estatales-, los factores históricos coadyuvantes en la emergencia del nacionalismo étnico en general. Estas son las razones históricas determinantes de la existencia de prácticas étnico-nacionalistas y no primariamente el territorio.

B. Razones del surgimiento actual del nacionalismo étnico-autonomista

Según Anthony Smith, hay dos modelos de nacionalismo: el etnocéntrico y el policéntrico. El primero sólo otorga valor a la cultura propia; busca la eliminación de lo exógeno; es monocéntrico y solipsista. El segundo, en cambio, reconoce tanto la valía de otras culturas, como la posesión de un

⁹ Por ejemplo, la xenofobia contra los mexicanos en la frontera con EU.

Estado propio para cada una de ellas; parte del supuesto de la congruencia entre la unidad nacional y la política; admite el pluralismo cultural de otros Estados-nacionales [Smith, 1993: 368]. Mas el nacionalismo étnico-autonomista tratado en este apartado no coincide con ninguno de estos dos patrones. Para empezar no es monocéntrico. Está más cercano al segundo, pero ya no busca la creación de un Estado cuyos límites políticos y culturales coincidan. Sí es pluricéntrico, pero no solamente en relación con otros Estados nacionales, sino, sobre todo, hacia el interior del Estado-nación donde es expresado. Busca el respeto a las diferentes procedencias culturales, pero también el pleno ejercicio de la autonomía dentro de un Estado-nación específico. Por consiguiente, no está limitado, meramente, al tema cultural. Intenta responder, asimismo, a una situación complejamente articulada por condiciones políticas y económicas. Por eso, cuestiona la organización estatal interna. En algunas prácticas étnico-autonómicas, la perspectiva de la secesión es todavía una posibilidad abierta, como en el caso vasco.¹⁰ Pero, generalmente, es el multiculturalismo, esto es, la convivencia plurinacional dentro de una misma entidad política, el fin de este programa nacionalista. ¿Por qué surge en la actualidad este tipo de nacionalismo?

Por un lado, la emergencia actual del nacionalismo étnico-autonomista se ha debido, como en el pasado, a la postulación hecha por el Estado acerca de su carácter mononacional en un contexto claramente pluriétnico y, por consiguiente, a los procesos de homogeneización cultural y lingüística implementados por este mismo a través de la educación. El afán de construir una unidad nacional e informar esa identidad creada en los ciudadanos (nacionalismo oficial) ha devenido en la emergencia de reivindicaciones sobre la diferencia cultural [Requejo, 2008:45]. El nacionalismo étnico-autonomista es una respuesta, según señala Natividad Gutiérrez Chong, a la imposibilidad de mantener una homogeneidad cultural y lingüística [Gutiérrez Chong, 2008: 339].

¹⁰ Según Xabier Etxeberría, algunos partidos nacionalistas vascos tienen como objetivo: "...la reclamación de la soberanía política en su sentido más pleno, que, aunque no necesariamente se concrete en exigencia de estatalidad propia, incluye esa posibilidad, desbordando de ese modo cualquier supuesto de estructuración autonómica que, por definición, no pueda poner en cuestión las fronteras de la estatalidad [Etxeberría, 2008: 101]".

Aunque esto sea en gran medida cierto, el surgimiento actual de este nacionalismo responde, además, a causas y factores específicos. No se agota en el tema cultural frente al Estado: “...las conformaciones culturales no actúan independientemente, por sí mismas, creando ciertos resultados... la conformación étnica incluye simultánea y orgánicamente no sólo (ni principalmente) lo cultural, sino además los procesos económicos, sociales, políticos, etc. [Díaz-Polanco, 1988: 98]”. Esta afirmación también es confirmada por diferentes experiencias recientes.¹¹ Así entonces, el nacionalismo étnico-autonomista ha sido articulado alrededor del énfasis en ciertos componentes étnicos, pero a lado de exigencias de otro tipo. Puesto que la situación actual no permite a las comunidades étnicas el pleno control sobre sus recursos y territorios, sobre su vida política y jurídica, sobre la totalidad de su mundo cultural, el nacionalismo étnico-autonomista tiene, ciertamente, la finalidad de reconocer su diferencia étnico-cultural, pero, sobre todo, de crear una nueva realidad y de producir cambios en las actuales relaciones políticas, socioculturales y económicas que son, actualmente, adversas para estas comunidades [Díaz-Polanco, 2008: 254]. Busca el reconocimiento y defensa de los intereses colectivos de las etnias, su cultura, su territorio,

¹¹ Para Ferrán Requejo, el “estado de las autonomías” español, un nuevo sistema territorial para integrar a las naciones minoritarias creado por la Constitución de 1978, no ha garantizado, a pesar de estar destinado a ello, una descentralización efectiva ni un ejercicio pleno de autogobierno de dichas comunidades. No hay, según su opinión, un gobierno compartido ni la posibilidad de llevar a cabo políticas diferenciadas. A la división territorial de poderes le falta claridad. Pero si no hay autonomía política tampoco hay una autonomía económica. Además, hay un reconocimiento insatisfactorio de la plurinacionalidad. En resumen, tal estatuto jurídico ha tenido una insatisfactoria realización práctica [Requejo, 2009: 52]. Tanto en Bolivia como en Ecuador, los casos de nacionalismo responden a los proyectos de apropiación extranjera de los recursos naturales en territorios donde, desde antaño, han estado asentadas comunidades indígenas y sobre los cuales éstas reclaman su posesión y plena jurisdicción. En la Asamblea de Nacionalidades Originarias en Bolivia (1992) se decía: “Que nos devuelvan lo que es nuestro, “que nos devuelvan nuestro territorio, “que se vayan los que se han apropiado de la tierra y de los recursos naturales, “tenemos que luchar por nuestro territorio para garantizar el futuro de nuestros hijos en nuestras comunidades propias [Garcés, 2008: 141]”. Aquí, nuevamente, el reclamo de tierras no tiene un matiz, exclusivamente, cultural sino económico y político. En Ecuador, el discurso identitario comenzó hasta la década de los noventa. Antes las poblaciones originarias reclamaban reformas agrarias [Lobos, 2008:182]. Las reclamaciones del zapatismo han sido sí culturales, pero, también, de tipo político y económico. Para ellos fue mucho más importante la conformación de un pacto nacional para decidir el rumbo nacional: “...el proyecto nacional que hay que realizar en México debe tener un origen que nos permita llamarle “proyecto resultante” que sería fruto de una especie de consenso social y de la problematización de la identidad mexicana [Rodríguez Paredes, 2002:67]”.

el acceso a la representación política y al autogobierno, así como la aceptación del derecho a formas económicas específicas y diferentes a las actuales, surgidas de sus necesidades.

Debido a esto, este tipo de nacionalismo debe ser analizado desde diferentes ámbitos. Sin embargo, este trabajo sólo incluirá la mención de sus dos aspectos principales, la etnicidad y la autonomía, para determinar su naturaleza y, por consiguiente, los intereses en juego en la opción por este nacionalismo.

Etnicidad

El concepto de etnicidad expresa, según Héctor Díaz-Polanco, las diferentes formas de articulación y estructuración de elementos del orden sociocultural, tales como formas específicas de interrelación, ciertas características culturales, sistemas de organización social, costumbres y normas, pautas de conducta, lengua, tradición histórica [Díaz-Polanco, 1988: 20].” La etnicidad, entonces, refiere a los rasgos culturales constitutivos de cualquier grupo social.

Ahora bien, el nacionalismo ético-autonomista, asumido por algunas comunidades étnicas en la actualidad¹², parte del presupuesto según el cual todos los sistemas de etnicidad, sin excepción alguna, poseen un valor intrínseco, en cuanto constituyen el referente insuperable, el horizonte de sentido, desde cuyo entramado los individuos de una comunidad o sociedad se comprenden y actúan. De acuerdo con este punto de partida, el argumento de tal nacionalismo es formulado en los siguientes términos: ya que los rasgos básicos de la identidad no pueden ser elegidos, ninguna procedencia cultural puede ser despreciada. La etnicidad es un elemento insuperable en la conformación social de los individuos. Por tanto, debe ser reconocida y respetada, aun cuando algunos de sus atributos, como señala Ferrán Requejo, no puedan ser moral y éticamente aceptados desde otros marcos culturales. Por otra parte, la etnicidad, para este nacionalismo, no es un

¹² Por comunidad étnica o etnia debemos entender: “...la etnia o el grupo étnico se caracteriza por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad o identidad social a partir de los componentes étnicos [Díaz-Polanco, 1988: 21]”.

elemento invariable, carente de influencias externas y de transformaciones internas; no es un conjunto de elementos culturales cuyas características han sido determinadas desde un pasado remoto. Como señala Díaz Polanco en su análisis del zapatismo, los sistemas étnicos están también sometidos a los procesos históricos y, por consiguiente, se van transformando conforme las estructuras de la sociedad cambian.

La etnicidad es actualmente relevante como exigencia política de ciertas comunidades porque el Estado, como desde mucho antes, ha propiciado la negación de ciertas identidades a fin de dar plena realización a la unidad nacional y, por lo mismo, no ha podido dar una solución viable a la problemática de la convivencia entre diferentes procedencias étnicas dentro de una sociedad. El resurgimiento étnico actual remite, según Gutiérrez Chong "...a un estado de identidad latente que se pensaba desaparecido o asimilado, exterminado, y que vuelve a expresarse en condiciones de afirmación cultural, lingüística y/o religiosa [Gutiérrez Chong, 2008: 339]".

Las reivindicaciones culturales han sido expresadas en la actualidad de dos maneras fundamentalmente. Según indica Díaz-Polanco, se ha puesto el énfasis en los sistemas socioculturales o bien desde la óptica de la conservación de la tradición y de los patrones culturales propios, centrada en la autonomía de los usos y costumbres particulares; o bien desde la óptica de la transformación e innovación de la tradición (sin negar el valor fundamental de los sistemas culturales), así como de la promoción de la "... ampliación de libertades y de la tolerancia en el interior de los grupos étnicos (particularmente para minorías o disidentes internos: mujeres, grupos religiosos, etc.) [Díaz-Polanco, 2008: 255].

Pero, independientemente de las diferentes opciones para manifestar tales exigencias, el nacionalismo étnico-autonomista establece como objetivo político, en relación con la cultura, el reconocimiento de la composición multicultural de las sociedades. No busca la restauración del pasado cultural de las comunidades, sino el reconocimiento de su diferencia identitaria negada históricamente. Este tipo de nacionalismo pone, entonces, en entredicho la visión clásica de nación

como una comunidad política sin diferencias culturales. La nación, para este nacionalismo, es, según señala Sarela Paz: “...un ámbito plural, abierto, participativo y de convivencia entre diferentes identidades colectivas [Paz, 2008: 128]”.

Sin embargo, la reclamación política de inclusión, respeto y reconocimiento multicultural dentro de un Estado nacional no puede ser satisfecha únicamente por el Estado ni puede ser resuelta mediante la elusión de la participación de los afectados, en este caso particular, de las comunidades étnicas; pero tampoco mediante la apelación a los derechos cívicos, participativos o sociales, los cuales solamente reconocen al individuo como sujeto de derecho. Puesto que la libertad, igualdad y pluralismo étnico-cultural es una reivindicación de tipo colectivo, dicho tipo de nacionalismo demanda el reconocimiento de sujetos colectivos como co-titulares de la soberanía; de otro tipo de forma de gobierno, donde estas colectividades tengan poder de decisión; de un tipo específico de derechos acorde con este agente; así como la inclusión del derecho colectivo dentro del derecho positivo actualmente vigente. El reconocimiento de las minorías culturales no puede estar desligado de la exigencia de los derechos colectivos de autogobierno, es decir, de la capacidad de las comunidades de decidir sobre su propio destino colectivo. Dar solución a la problemática de la multiculturalidad significa, pues, la remoción de los fundamentos de la nación, del Estado, de la forma de gobierno y del marco jurídico actual.

Autonomía

Por su parte, el concepto de autonomía expresa, de manera general, la exigencia de la descentralización del poder dentro de los límites de un Estado. Sin embargo, varios autores, cuyos trabajos han estudiado las diferentes manifestaciones de este tipo de nacionalismo en diferentes países¹³, coinciden en señalar la existencia de dos significados dados por las prácticas nacionalistas a esta noción, ambos formulados dentro del marco estatal-nacional.

¹³ Ferrán Requejo, 2008; Xabier Etxeberria, 2008; Sarela Paz, 2008; Héctor Díaz-Polanco, 2008.

De acuerdo con el primero, la autonomía indica una descentralización administrativa. Según Sarela Paz, este tipo de descentralización se refiere, únicamente, a la esfera del poder ejecutivo [Paz, 2008: 130]. Esto implica que las diferentes facultades adjudicadas a este poder –la coordinación eficiente de las políticas de administración del país, la gestión de los recursos, así como la representación exterior del país- deben estar distribuidos entre las diferentes comunidades políticas intraestatales [Paz, 2008: 130]. Pero, pese a la exigencia de la subdivisión del poder ejecutivo entre las diferentes comunidades nacionales de un Estado, el ejercicio del autogobierno entre estos subterritorios, donde están asentadas las comunidades étnicas, aún es muy precario, de acuerdo con Paz, Díaz-Polanco y Etxeberría. Aparte, la ampliación de la esfera de participación pública no garantiza, por sí misma, el pleno ejercicio del derecho al autogobierno.¹⁴ España, un país donde se ha aplicado este tipo de descentralización, y Bolivia, donde existe la propuesta de implementación de esta descentralización (Comité Cívico de Santa Cruz), dan fe de este hecho. En el caso del País Vasco y Cataluña, el poder sigue estando todavía muy centralizado: las decisiones en materia política, económica y cultural siguen dependiendo, en gran medida, del Estado y sus instituciones. Tanto Ferrán Requejo, como Xabier Etxeberría señalan lo restringido de la descentralización política española.¹⁵ En el caso de Bolivia, el proyecto de descentralización administrativa ha dejado sin cuestionar tanto el marco jurídico actual, la idea clásica de nación unitaria boliviana, como la división actual de los límites territoriales. Por consiguiente, la diversidad planteada por la propuesta de autonomía administrativa no expresa, entonces, la diversidad de la

¹⁴ Según Requejo, la descentralización política basada en objetivos funcionales y en la facilitación de la participación ciudadana difiere del objetivo de lograr una acomodación política del pluralismo existente en el Estado [Requejo, 2008].

¹⁵ Por ejemplo, Requejo señala que, en el caso de la autonomía en Cataluña, el autogobierno ha quedado reducido a ámbitos meramente intersticiales y marginales. El poder central aún actúa de forma unilateral, esto es, no está lo suficientemente descentralizado. El nivel de competencias de las autonomías y, por tanto, la capacidad de llevar a cabo políticas propias diferenciadas y con recursos económicos suficientes; la capacidad de participar en el gobierno compartido del Estado; las garantías de defensa jurídica del autogobierno; no han podido ser concretados en el Estado de las autonomías español. Por tanto, el reconocimiento de la plurinacionalidad, el autogobierno y el modelo de financiación autonómica no encuentran, como señala Requejo, acomodación política [Requejo, 2008: 45-69].

pluralidad cultural de las comunidades étnicas –como señala Sarela Paz en el caso boliviano- y, por tanto, no permite a ésta últimas el pleno ejercicio del derecho de autodeterminación.

Según el segundo significado, la autonomía se entiende, justamente, como autodeterminación.¹⁶ Ciertamente, la descentralización administrativa está incluida bajo este concepto, pero la descentralización política es su elemento esencial. Según Sarela Paz, esta forma de descentralización alude, más concretamente, a la esfera del poder legislativo: implica la facultad de las comunidades autónomas de darse leyes. Así entonces, la autonomía, entendida como autodeterminación es, primeramente, la descentralización del poder político, o sea, del poder de decisión en relación con los problemas propios de las comunidades étnicas. Pero, como señalan, asimismo, tanto la autora antes citada, como Díaz-Polanco, este tipo de autonomía también involucra otros aspectos, tales como la capacidad de las comunidades políticas de “...determinar el propio estatuto político, implica el derecho irrestricto de una colectividad a regir su propio destino como agente moral y político unitario y, a su vez, la posibilidad de decidir sobre la modalidad de relación con otras comunidades políticas [Paz, 2008: 128-129]”. Dicho brevemente, la descentralización política envuelve facultades tales como elegir y establecer sus propios gobiernos, sus propias leyes y tener plena jurisdicción sobre su territorio.

Esto no implica, sin embargo, tener por sinónimos este tipo de autonomía y el separatismo, pues el derecho colectivo al autogobierno no pretende la secesión del seno del territorio estatal en cuyos límites se encuentra, ni la disolución político-territorial del Estado; sino la limitación del poder estatal por las comunidades étnicas, así como la realización del ejercicio compartido de la soberanía [Etxeberria, 2008: 100]. La autonomía, como régimen político-territorial, se plantea, según Díaz Polanco, como un ente político al interior del respectivo estado-nación.

Ahora, el concepto de autonomía, según el segundo sentido, determina el proyecto del nacionalismo étnico-autonomista a partir de cuatro elementos fundamentales [Díaz-Polanco, 2008:

¹⁶ Requejo vincula esta forma de autonomía con la plurinacionalidad.

249]. El primero de ellos es el *territorio*. Las comunidades étnicas entienden el territorio de una manera compleja. En primer lugar, como el lugar donde, físicamente, están asentados. En segundo, como el ámbito cultural y espiritual donde, ancestralmente, se ha desarrollado la vida de su comunidad. En tercero, como el espacio jurídico-político donde las autoridades autonómicas ejercen gobierno y justicia. Y, en cuarto, como un bien económico (como un medio de subsistencia). La exigencia de autonomía declara la recuperación y plena posesión del territorio por parte de la comunidad étnica, según estos cuatro sentidos.¹⁷ El segundo elemento reclamado por la autonomía es la erección de *autogobiernos*, esto es, la distribución del poder político entre gobiernos locales, no obstante con alcance comunal, municipal y regional. El autogobierno es, ciertamente, un tipo de descentralización administrativa, pero, a diferencia de la descentralización glosada en el párrafo anterior, debe ser necesariamente política, no solamente económica y debe, derivarse, según señala Díaz Polanco, del poder legislativo y no del ejecutivo. Por consiguiente, el autogobierno no implica emancipación del Estado, sino complementación de éste, en cuanto constituye un orden adicional de gobierno; o, como señala Kymlicka, envuelve el fortalecimiento de las fronteras internas entre las unidades nacionales constitutivas [Kymlicka, 2006:49]. El tercer elemento son las *facultades o competencias* de estos autogobiernos en relación con el gobierno del Estado: qué funciones debe desempeñar uno y otro, qué tareas deben compartir entre ellos. Este elemento alude a la determinación de las funciones transferidas por el Estado a los gobiernos autónomos. El cuarto y último elemento, muy relacionado con el anterior, es, según Díaz Polanco, la *jurisdicción*, esto es, el ámbito gobernado por el régimen autonómico: la comunidad, el municipio o la región. Para este autor, el régimen autonómico no puede ser constreñido a alguno de estos tres ámbitos. Antes bien, debe establecerse una continuidad entre estos tres niveles, pues “...la comunidad es la piedra angular de la autonomía, pero ésta puede extenderse más allá de lo comunitario [Díaz-Polanco, 2008: 256].”

¹⁷ De aquí se desprende que el principio territorial no antecede a la formación de este tipo de nacionalismo, sino que su vigencia depende de las exigencias propias de las prácticas nacionalistas.

Debido a la existencia de dos sentidos de autonomía, Díaz-Polanco señala como advertencia “...toda autonomía involucra una descentralización administrativa, pero no toda descentralización administrativa es autonómica [Díaz-Polanco, 2008: 249]”. Para que la primera sea autonómica debe involucrar, como fue expuesto anteriormente, la descentralización política. Precisamente este concepto de autonomía está puesto en la base del nacionalismo tratado en este apartado.

Objetivos

Ahora bien, estos dos elementos, cultura y autonomía (autodeterminación), definen la naturaleza del nacionalismo étnico-autonomista, pero también sus objetivos. Dicho nacionalismo reclama, en primer lugar, el traspaso del Estado mononacional al plurinacional, una institución más acorde con la realidad sociocultural de las sociedades contemporáneas. En esta clase de Estado los individuos, como señala Kymlicka, comparten la ciudadanía, mas no necesariamente una identidad nacional [Kymlicka, 2006: 73]. Pero, como la realización de este objetivo es imposible desde los actuales esquemas operativos de los Estados-nacionales actuales, dicho nacionalismo postula, en segundo lugar, el establecimiento de una forma de gobierno donde el poder sea distribuido entre las distintas colectividades políticas, tanto étnicas como no étnicas. Es llamada, concretamente, democracia plural: “...forma política que cobija en su seno la posibilidad de ensanchar modalidades de participación ciudadana, reconocer condiciones diferenciadas de ciudadanía que se inscriben en contextos de decisión cultural... una forma política de ciudadanía compleja y, a su vez, la posibilidad de construir un Estado plurinacional [Paz, 2008: 127]”. Para poder ser ejercida, dicha forma de gobierno estipula, por un lado, la necesidad de concebir un tipo de ciudadanía específica, la ciudadanía compleja –como la llama Sarela Paz-, caracterizada ya no sólo por el ejercicio individual de los derechos, sino por el ejercicio colectivo de los mismos. Este modelo de ciudadanía también puede ser llamada étnica, según Díaz-Polanco, pues: “...implica que los grupos socioculturales no deben ceñirse a una concepción homogénea de los derechos y las instituciones, sino que se conciban relaciones e instituciones plurales que corresponda la pluralidad de su

soberanía [Díaz-Polanco, 2008: 246]”. En tercer lugar, dicha forma de gobierno también establece la necesidad de concebir una diversidad de ciudadanías y formas de armonización entre ellas. Hay una exigencia de complementar la concepción individual de los derechos con una colectiva de los mismos.

De manera resumida, el nacionalismo étnico-autonomista busca, ante todo, la transformación política del Estado, del marco jurídico constitucional, de la forma de gobierno, así como de la ciudadanía; para poder promover modos económicos y socio-culturales distintos. Como señala Díaz-Polanco, el derecho a la autonomía significa la promoción de cambios en la naturaleza del Estado, en la organización federal (descentralización) y en la nación, a fin de hacer posible el reconocimiento de la identidad cultural de las colectividades, de su territorio y de su derecho a la autodeterminación [Díaz-Polanco, 2008: 252]. Entonces, estos aspectos característicos del nacionalismo étnico-autonomista descartan la posibilidad de entender a éste como una simple búsqueda de la conservación y reproducción de la tradición. Según Díaz-Polanco, el fundamentalismo se diferencia de este tipo de proyecto étnico-autonómico porque su propósito no consiste en conservar el pasado cultural de las comunidades, sino en la exigencia de transformación jurídica, política, económica y socio-cultural del Estado-nacional. En una palabra, buscan transformar las actuales relaciones de poder [Díaz-Polanco, 2008: 252].

C. Interés actual en el nacionalismo étnico-autonomista.

Algunos grupos sociales actuales han elegido el nacionalismo étnico-autonomista como una vía de solución al contexto definido, no sólo por la negación histórica de sus culturas particulares, sino, sobre todo, por la imposibilidad política de tener pleno control sobre sus recursos y territorios, así como sobre su forma de organización jurídica, económica y de gobierno. El interés por el nacionalismo, específicamente, étnico-autonomista ha surgido de estas condiciones objetivas. Pero también han mediado, dentro de la elección por este tipo, condiciones subjetivas, esto es, valores socioculturales interiorizados, en este caso, la etnicidad en conjunción con la ideología del

nacionalismo como característica definitoria de ciertos grupos sociales. La determinación de las causas tanto históricas, como actuales del surgimiento de este nacionalismo, han servido para identificar las razones por las cuales éste se presenta como relevante para un grupo social.

Entonces, los elementos causales suficientes para mostrar el surgimiento de un interés actual por este tipo de nacionalismo están dados en estas condiciones tanto objetivas como subjetivas. Ciertamente, el nacionalismo étnico–autonomista reivindica, como unos de sus objetivos, el principio territorial: aspira a la convivencia de múltiples procedencias étnicas dentro del territorio estatal, aunque bajo el reconocimiento de la jurisdicción de las comunidades étnicas sobre un territorio ancestral y culturalmente determinado.¹⁸ Pero tal exigencia no implica la apelación exclusiva al principio territorial como criterio de determinación de la actualidad de este nacionalismo, pues son las acciones de los grupos sociales, determinadas por sus valores e intereses, por sus objetivos, proyectos, por el mismo contexto, los motivos causantes de la actualidad del nacionalismo y de este principio.

El nacionalismo étnico autonomista es, pues, una práctica política de carácter institucional no institucional¹⁹ fundada en un interés determinado por el valor de la etnicidad y por la negación histórica de las comunidades étnicas como sujetos políticos con derechos de autodeterminación. Su objetivo mediato es la consecución de la publicidad de una idea pluralista de la nación y sus medios han sido entendidos, como señala Breuilly, como acciones de oposición al Estado –dentro de cuyos límites se encuentran estas comunidades- tales como la lucha por el reconocimiento y defensa de su cultura, de su territorio, de su derecho al autogobierno y a la determinación de formas económicas y políticas diferentes a las actuales.

¹⁸ Ya no exige la correspondencia entre la unidad nacional y la política (Gellner).

¹⁹ El primero se refiere a el caso del Estado de las autonomías español; el segundo, al caso mexicano, boliviano y ecuatoriano. Todos éstos deberán ser analizados en un futuro examen pormenorizado de este tipo de nacionalismo.

2.2. *Nacionalismo imperialista.*

A. *¿El imperialismo es una forma de nacionalismo?*

En la actualidad se observa en otro conjunto empírico la existencia de otro interés en el nacionalismo. Este tipo está ligado a una forma de ejercicio de la política exterior la cual, debido a su parecido con su expresión decimonónica, es considerada por muchos autores, desde la década de los noventa, como una renovación del imperialismo.¹ Es propuesta de este trabajo considerar el imperialismo actual como una forma de nacionalismo. Entendido como acción política, el nacionalismo está dirigido hacia la realización de la publicidad de una nación; el imperialismo, hacia la construcción del imperio. Pero, en este conjunto empírico elegido, la realización del imperio no puede entenderse sin la apelación al nacionalismo. Dicho de otra manera, la idea de nación cuya realidad quiere hacerse pública, es entendida, justamente, como imperio. Consiguientemente, este tipo de nacionalismo no pretende ni la adquisición o participación efectiva del poder estatal (como en el nacionalismo étnico autonomista) ni la fundación de un Estado; busca la hegemonía mundial², esto es, la perpetuación del dominio político, económico, cultural e ideológico de un Estado-nación ya construido y consolidado históricamente. Si esto es aceptable, el nacionalismo imperialista, como práctica política, tendría la función de realizar la publicidad de esta nación-imperio. Dicho nacionalismo puede ser definido, entonces, como un tipo de práctica política de oposición, como señalaba Breuilly, pero, en lugar de ser ejercida dentro del ámbito estatal, lo es en el contexto de oposición interestatal y de forma institucional, con el objetivo nacionalista de hacer pública, podríamos decir de legitimar y legalizar, su condición de nación más poderosa y de poseer el poder hegemónico mundial. En virtud de esto, el presente trabajo ha estimado la vinculación entre nacionalismo e imperialismo como un tipo dentro de su género nombrado en este trabajo como *nacionalismo imperialista*.

¹ James Petras y John Saxe Fernández han sido los pioneros de esta interpretación.

² Renán Vega define *hegemonía* como "...una situación en la que un Estado-nación juega un rol predominante en la organización, regulación y estabilización de la economía política mundial y en la que el uso de la fuerza armada ha sido siempre una parte inseparable de la hegemonía [Vega, 2007:173]".

Comúnmente se considera el nacionalismo como una forma de resistencia al imperialismo. La relación de explotación económica y política establecida por la potencia imperialista produce la necesidad de buscar la independencia política y económica de los países subyugados. Con tal fin, estos últimos recurren al nacionalismo y crean movimientos acordes con esa ideología política. Ejemplo de ello han sido los movimientos de liberación nacional. Sin embargo, esta perspectiva no permite entender al imperialismo como una forma de nacionalismo. Contrariamente a esto, la obra de Breuilly permite concebir el imperialismo de esta manera, aunque él mismo no haya abundado en el asunto. En su introducción, el autor señala que cuando el término nacionalismo se aplica a los gobiernos, éste puede ser entendido, dependiendo de las situaciones específicas, de dos maneras: “Externamente, podría referirse a políticas que persiguen la ampliación del territorio del Estado, anexionándose zonas que éste considera como pertenecientes a su nación... Internamente, describiríamos como nacionalistas aquellas acciones emprendidas contra grupos o individuos específicos, justificadas sobre la base del carácter antinacional o no nacional de esos mismos grupos o individuos [Breuilly, 1990: 21]”. Específicamente en relación con las situaciones externas, el autor indica que, cuando este tipo de política es bastante independiente de la política interna del Estado, es mucho más probable obtener una comprensión general por medio de los modelos de las relaciones internacionales y no a través del concepto de nacionalismo. Pero, como se mostrará más adelante, esta forma de política no es independiente de la política interna del Estado. Antes bien, la ha constituido desde sus orígenes. Más adelante el autor señala que cuando un Estado quiere alcanzar liderazgo sobre los otros, “...utiliza el nacionalismo para legitimar su papel y para conseguir partidarios en los otros Estados [Breuilly, 1990: 261]”.³ Entonces, considerar al imperialismo como una forma de nacionalismo está, desde la obra de este autor, justificado.

La inclusión de este tipo de nacionalismo también está dirigida a la reforzar la hipótesis de este trabajo, pues, en cuanto supone una noción de territorio carente de límites, en él se corrobora

³ Esto lo dice en referencia a la alteración de la ordenación interna de los Estados territoriales, cuyo caso más extremo es la fusión en un sólo Estado [Breuilly, 1990: 261].

que el principio territorial no juega un papel primordial, como quieren los globalistas, a la hora de determinar la actualidad del nacionalismo. El nacionalismo imperialista pretende ir más allá de las limitaciones políticas del espacio, expandir su territorio, la esfera de su poder político y económico, así como sus características culturales. En este tipo de práctica, la noción de territorio ha sufrido una transformación en su significado. A pesar de esto, este conjunto empírico ha tomado la forma nacionalista como práctica política idónea para actuar en determinado contexto. Para el globalismo esto sería imposible, pues su presupuesto es: existe el principio territorial, existe el nacionalismo. El análisis de las condiciones de posibilidad de este tipo de nacionalismo deberá probar, concretamente, que, aun cuando el principio territorial juegue un papel exiguo, el nacionalismo existe porque para algunos es necesario recurrir a él. Hay un interés en él como forma idónea de realización de determinados objetivos. Con éste, como ya se dijo, se da otra muestra de la viabilidad de la hipótesis sostenida en este trabajo, a saber, que el principio territorial, como señalaban los globalistas, no determina, absolutamente, la existencia del nacionalismo, sino que son determinados intereses nacidos de un contexto y de ciertas necesidades sectoriales, entre ellas el territorio, las causas de su existencia. Por otro lado, la carencia de estudios sobre este tipo de nacionalismo nos obliga a lanzar afirmaciones hipotéticas sobre el asunto. El análisis deberá hundirse en lo histórico para poder determinar, filosóficamente, las razones de su emergencia y sus características específicas.

B. El imperialismo hoy

Para empezar, en el mundo contemporáneo existen, según James Petras, varios tipos de construcción imperialista: el imperialismo militarista de los Estados Unidos de América, el imperio económico chino y el imperialismo multilateral-cooperativo de Europa [Petras, 2009: 7]. El presente apartado debería empezar por investigar si todos éstos son expresiones nacionalistas y de allí determinar las características determinantes del nacionalismo imperialista. Pero para cumplir con el propósito de este trabajo –negar las afirmaciones globalistas relacionadas con el fin de las

naciones y del nacionalismo- bastará con tomar un caso, determinar sus rasgos constitutivos y mostrar empíricamente, mediante esta vía, la existencia de un interés nacionalista en este fenómeno en la actualidad. Para comenzar el análisis del nacionalismo imperialista, este trabajo tomará como punto de partida el ejercido, primordialmente, por los EE.UU, pues, además de que este país tiene, claramente, "...una concepción imperialista de su interés nacional..." [Saxe-Fernández, 2006: 51], el examen teórico de su constitución puede determinar las líneas generales que, previo estudio de las otras expresiones concretas y actuales, pueden ser enriquecidas o, incluso, cuestionadas ulteriormente, en orden a una mejor comprensión de este tipo de fenómeno.

Ahora bien, se podría comenzar preguntando si EE.UU es, en una época caracterizada por la cooperación y la interdependencia entre Estados, un país con aspiraciones imperiales. Ciertamente, el mapa geopolítico originado después de la Guerra Fría no quedó libre de rivalidades. Una nueva distribución del poder apareció en el escenario mundial.⁴ Renán Vega Cantor en su libro *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar* lo describe de la siguiente manera.⁵ Existen diferentes centros y periferias. Económica, política y culturalmente, hay tres potencias dominantes y rivales: la Tríada (EE.UU., Unión Europa y Japón)⁶. Su dominio es mostrado tanto en la esfera económica como en la política: el intercambio comercial se realiza, primordialmente, entre estos tres polos; en sus ciudades se concentran las sedes y la mayor parte de las empresas trasnacionales, del desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones; allí se acaparan y consumen la mayor parte de los recursos del planeta; sus gobiernos tienen el monopolio tanto del poder militar y como del

⁴ Hay diferentes interpretaciones acerca de la distribución del poder en la actualidad. Una de ellas son las teorías de la globalización. En ella los procesos mundiales actuales se caracterizan por la interdependencia y la cooperación. Otra es la sostenida por teóricos muy cercanos a las interpretaciones oficiales estadounidenses, tal como la presentada por Francis Sempa en su libro *America's Global Role*. Para él la nueva estructura geopolítica está caracterizada por el enfrentamiento entre la civilización occidental y el mundo islámico radicalizado [ESN, 2003].

⁵ John Saxe Fernández también coincide en esta conceptualización en su libro *Terror e imperio*, así como Ana María Rivadeo en su texto *Globalización, Nación y Democracia* [Rivadeo, 2002: 13-14, Saxe-Fernández, 2006].

⁶ Término tomado del trabajo de Renán Vega Cantor, quien, a su vez, lo extrajo del teórico neoliberal japonés Kenechi Omaha. Con este término Vega Cantor quiere señalar la existencia de tres polos donde se concentra la riqueza y el poder.

político (dentro de las instituciones mundiales).⁷ Pese a este dominio compartido, los antagonismos entre dichas potencias, mucho menos importantes que sus intereses comunes, siguen presentándose.

⁸ El escenario mundial actual presenta, entonces, antagonismos entre potencias.

Sin embargo, los sucesos ocurridos desde los primeros años de este siglo no pueden obviarse. Una de las causas decisivas del resurgimiento de las aspiraciones imperiales de EE.UU. fue la desintegración de la URSS. Libres del contrapeso y antagonismo de esta superpotencia, las viejas intenciones estadounidenses de crear un orden internacional favorable a sus intereses encontraron el momento oportuno para llevarse a la práctica, aunque no pudieron justificarse hasta los sucesos del 11 de septiembre [González, 2008]. Esto, sumado al contexto de conflicto entre retadores mundiales, forma parte de los factores actuales del resurgimiento del nacionalismo imperialista como práctica política de oposición interestatal.

EE.UU., a través del uso efectivo de su gran poder militar –en cuya órbita giran otros mecanismos ya políticos, ya económicos-, ha podido consolidarse, internacionalmente, como el Estado-nación hegemónico y actuar unilateralmente, aun cuando sus rivales (países independientes o conglomerados de países) sean un contrapeso a sus aspiraciones imperiales. Otra esfera, la de la economía, también muestra la misma tendencia: este país tiene el 45%, esto es 227, de las 500 empresas transnacionales más importantes en determinados sectores económicos. Consiguientemente, en este nuevo reparto del dominio mundial, EE.UU, si bien no es todavía un imperio como para hacer valer de manera absoluta y en todas partes sus pretensiones –como señala

⁷ Ante las evidencias fácticas, el concepto de “países emergentes” no es sostenible. Según Renán Vega, los países emergentes no pueden considerarse como posibles centros de la economía mundial porque, tomados en conjunto, sólo poseen el 5% de las compañías más grandes.

⁸ Según Vega Cantor, los antagonismos actuales son diferentes de los del pasado, aunque siguen siendo animados por los mismos objetivos de siempre, por zonas de influencia, control de materias primas y recursos naturales. Además, ya no ocurren dentro de sus territorios, sino que son indirectos. El ejemplo dado por el autor es el del Irak. Si Francia, Alemania y Rusia se opusieron a EE.UU en el Consejo de Seguridad de la ONU, fue porque querían participar en el reparto del botín petrolero y de otros recursos.

perspicazmente Bryan González- tiene, no obstante, aspiraciones imperiales⁹. Este país quiere construir su imperio y para ello necesita verse libre de rivalidades y competencias a fin de diseñar un orden mundial favorable para él y sus empresas. En conclusión, EE.UU., usando las políticas imperialistas, busca conservar y proyectar hacia el futuro la dominación de su Estado-nación dentro de un espacio político y económico de *oposición interestatal*.

C. Razones históricas del surgimiento del nacionalismo imperialista

La causa de nuestra nación ha sido siempre más grande que la defensa de nuestra nación.
Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos de América, 2003

El nacionalismo imperialista de los EE.UU. no es una expresión reciente. Desde su fundación este país ha mostrado, de manera recurrente, una tendencia a la extensión de su poder en todo el mundo. Incluso podría decirse que el proyecto de construcción, consolidación, sostenimiento y viabilidad de la hegemonía mundial estadounidense ha sido la perspectiva desde la cual se ha construido, consolidado y sustentado el Estado-nación estadounidense. Por consiguiente, la expansión –de su territorio, de su influencia política, económica y cultural- y el dominio han sido los conceptos desde cuyo entramado se ha entendido, históricamente, la nación en Estados Unidos.

En su libro *America's Global Role*, Francis P. Sempa¹⁰ dedica un capítulo a mostrar la vinculación entre pretensión imperialista y nacionalismo estadounidense a través del análisis de las grandes tendencias de la seguridad nacional de Estados Unidos.¹¹ Resulta conveniente glosar con

⁹ EE.UU no es aún un imperio sino simplemente una potencia imperialista porque, según Bryan González, económica, política y socialmente está muy debilitado [González, 2008: 10].

¹⁰ Aunque este texto posee un claro apego a las versiones oficiales de su país, nos sirve perfectamente porque vincula las aspiraciones imperialistas de los Estados Unidos con la construcción de la nación y del nacionalismo.

¹¹ La política de seguridad nacional es, según Sempa, la parte rectora de la política exterior de un país: “A national security doctrine serves as a guide by which leaders conduct the foreign policy of the country... a national security doctrine is the organizing principle that helps statesmen identify and prioritize their country's geopolitical interest [Sempa, 2009: 1]”. Pero en el mismo apartado señala Sempa que este principio organizador de la política exterior es determinado, primordialmente, entre otros factores, por la percepción de un gobernante acerca de los intereses de su país.

cierto detenimiento dicho estudio con la intención de arrojar luz sobre la vinculación entre nacionalismo e imperialismo actual.

En la historia de Estados Unidos han existido, según Sempa, ocho grandes doctrinas de seguridad nacional y cada una se ha construido sobre los fundamentos de las precedentes.¹² Ya desde sus primeros días como nación independiente, Estados Unidos formuló conscientemente un tipo de política nacional fundada en tal objetivo imperialista. Expresión de ello fueron la doctrina contenida en el Discurso de Despedida (*Farewell Address*), la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, todas las cuales se reforzaron y además determinaron por casi un siglo –podría decirse hasta hoy- la política exterior estadounidense.

Específicamente, la doctrina de *Farewell Address* pretendía definir la posición del Estado-nación estadounidense recién constituido dentro del contexto de la disputa imperialista librada en América entre Francia e Inglaterra. Verse implicados dentro de esta batalla, mediante la adhesión o repulsión hacia cualquiera de estas dos potencias, no podía seguir siendo, según el presidente Washington, el principio rector de la política exterior de los Estados Unidos de América. Sobre esta implicación en asuntos ajenos estaban los intereses de la nación: la maduración de las instituciones recién constituidas y la ampliación geográfica. Y, precisamente, por este último interés nacional, esta doctrina, como dice Sempa, propia de un país pequeño en poder, había previsto, desde una edad tan temprana, la expansión y hegemonía de Estados Unidos. Si este país quería extenderse geográficamente sobre Norteamérica debía, primero, evitar la extensión de las posiciones europeas en el hemisferio occidental, sacar del continente a los europeos y, luego, limitar su influencia.¹³

Fue, justamente, esta última pretensión -limitar la presencia europea en América- el cimiento sobre el cual fueron formuladas, ya en el siglo XIX, tanto la doctrina Monroe (1823) como

¹² “Moreover, each successive national security doctrine built upon the foundations of the preceding doctrines, resulting in a continuity of policy that has served America well [Sempa, 2009: 1]”.

¹³ Señala Sempa: “An immediate goal of U.S. foreign policy, therefore, was to prevent the expansion of European territory on the continent, and, ultimately, to remove the Europeans from North America altogether and limit their presence in the entire Western Hemisphere [Sempa, 2009: 3]”.

el Destino Manifiesto (1839). Una pueda ser considerada el complemento de la otra. En la primera se señalaba la importancia de evitar la extensión territorial de los poderes europeos dentro del Nuevo Mundo y considerar cualquier intento en este sentido como un atentado a la paz y a la seguridad nacional. El fortalecimiento del poder militar de los EE.UU era un momento clave en la consecución de esta política y, por esto mismo, no fue hasta después cuando pudo hacerse observar. Pero si, por su lado, la Doctrina Monroe quería impedir la expansión europea, la doctrina del Destino Manifiesto, por el suyo, intentaba, conscientemente, propiciar la expansión de EE.UU. hacia el oeste. Con esta doctrina, entonces, se buscaba justificar y explicar la política de expansión estadounidense dentro del continente americano. Para cumplir con su destino, EE.UU necesitaba una política de contención y, al mismo tiempo, una política expansionista. Sin embargo, todo dependía de un tercer factor: la fuerza militar.

Formuladas, entonces, desde el sesgo territorial, estas tres doctrinas de la política exterior de EE.UU, propias de sus primeros años de vida independiente, eran una expresión de su visión expansionista y una formulación primigenia de sus pretensiones imperialistas. En este momento, se buscaba la dominación del continente americano. Crear y consolidar a la nación estadounidense significaba expandirse territorialmente. Posteriormente, el anexionismo territorial sería abandonado por la construcción de una “<<esfera de influencia>> hemisférica utilizando instrumentos de proyección económica... con un constante apoyo de sus fuerzas de proyección militar naval y terrestre... [Saxe-Fernández, 2006: 45]”. Por de pronto, con estas tres doctrinas, se muestra cómo la política exterior de corte expansionista e imperialista es un momento clave en la construcción y consolidación de la nación recién constituida.

Una vez obtenida la jurisdicción sobre un territorio considerablemente grande, probada su capacidad armamentista y extendido su poder en América Latina y en la región del Pacífico, EE.UU presenta, en las postrimerías del siglo XIX y en los inicios del XX, una nueva política de seguridad nacional adecuada a su nueva posición. Fue llamada la política de “Puertas Abiertas”, formulada

por el primer ideólogo del imperio americano, Alfred Manheim, y retomada después por Roosevelt. Principalmente, era una doctrina de comercio en ultramar y de expansión política: su objetivo primordial fue la protección de los intereses económicos y comerciales de EE.UU. en el extranjero. Sin embargo, también preveía, como medio para llevar a cabo este objetivo, una actitud beligerante sustentada en una fuerza naval fuerte. Atrás había quedado, según Sempa, la postura “pasiva” recomendada por la Farewell Address y la Doctrina Monroe.¹⁴ Este país, con apenas un siglo de historia, había proyectado, por primera vez de manera expresa, la construcción de la hegemonía estadounidense y la expansión mundial de su poder a través de la fuerza. En este sentido, la consolidación de la nación estadounidense tenía, como uno de sus momentos decisivos, la construcción del imperio mundial estadounidense.¹⁵

Tres años después de haberse iniciado la Primera Guerra Mundial, EE.UU, bajo el gobierno del presidente W. Wilson, asume una nueva política hacia el exterior cuya duración se extenderá hasta finalizar la Segunda Guerra. Se trata de la *Offshore Balancer*. Con ella EE.UU determinaba el papel que jugaría en el primer conflicto europeo. Si bien las intervenciones de este país fueron pocas, dicha política admitía la necesidad de constituirse en un poder capaz de restaurar el balance de poder en Europa y Asia. Sin embargo, en el Segunda Guerra Mundial, EE.UU –según informa Sempa- había llegado a ser un poder suficientemente dominante en las relaciones mundiales y, como consecuencia de esto, dirige su política exterior, ya no hacia el balance regional sino hacia el mantenimiento de su poder global.¹⁶ Su mención en este trabajo es relevante en cuanto que, en los

¹⁴ No se debe olvidar que esta actitud llamada por Sempa “pasiva” dio lugar a continuas intervenciones realizadas en México y América Latina a lo largo del siglo XIX.

¹⁵ Sempa señala que Roosevelt, en 1904, anuncia la intervención de Estados Unidos en el continente con la finalidad de corregir males crónicos y flagrantes abusos cometidos por los gobernantes contra sus propios ciudadanos. En 1907 asegura el control del istmo de Panamá y comienza la construcción del canal. Con esto, consiguió jugar un papel determinante en la región del mar Caribe y obtener el paso del Atlántico al Pacífico.

¹⁶ Aunque la construcción de un bloque regional del hemisferio occidental liderado por EE.UU. siempre estuvo articulado a la construcción del imperio mundial. Tal como señala Saxe-Fernández, la Política del Buen Vecino era un intento de crear una esfera de dominio dentro del proyecto de construcción de la *Grand Area*, proyecto cuya finalidad era convertir a EE.UU. en una potencia enteramente autosuficiente en el ámbito mercantil y de las materias primas. Así pues, la construcción de un bloque regional o gran área es, según

momentos de esta política, EE.UU comienza a asumir un papel hegemónico, no sólo continental, sino mundial. La nación norteamericana comienza la construcción de su imperio mundial.

Simultáneamente a estos acontecimientos, emergió el antagonista y rival de la hegemonía estadounidense: la URSS. Al declinar la Segunda Guerra Mundial, la presencia e influencia mundial de esta potencia obligaba a los hacedores de la política exterior estadounidense a posicionarse con relación a este desafío a su poderío. Aunque en un principio, el presidente Roosevelt había transferido y confiado la seguridad mundial a una institución internacional recién constituida, la ONU; pronto EE.UU., ante la actitud beligerante de los soviéticos en Europa del Este, asumió, bajo el mando de Harry Truman, la organización de la seguridad de la posguerra. Para este país era un imperativo tener un rol más activo en los asuntos mundiales. Fue de la matriz de esta postura de donde surgió la nueva política de seguridad, dirigida a desafiar y a contener este contrapoder: la Política de la Contención o *Policy of Containment*, cuyos rasgos esenciales se expresaron, según informa Sempa, en el Plan Marshall, en la doctrina Truman y en la formación de la OTAN, mismos que continuaron determinando la postura de EE.UU hasta la década de los ochenta. Puesto que la URSS, según el gobierno estadounidense, pretendía, igualmente, la dominación del mundo, esta política de seguridad nacional tenía entre sus principales objetivos: 1) bloquear las pretensiones expansionistas de la URSS; 2) articular una guerra ideológica en contra de la URSS; 3) fomentar la destrucción dentro del sistema soviético. Además, recomendaba el uso de fuerzas convencionales y atómicas, así como un constante asedio político, económico e ideológico. De acuerdo con las líneas generales y recomendaciones de la Política de Contención, EE.UU contrarrestó, aunque nunca de manera directa, la ofensiva de la URSS alrededor del mundo. Pero en los años ochenta, bajo la presidencia de Reagan, esta política de seguridad nacional se convirtió en una más agresiva.¹⁷ Con

Saxe-Fernández, una de las condiciones previas, junto con el control de la economía mundial, para establecer la hegemonía mundial [Saxe-Fernández, 2006: 45-66].

¹⁷ Como indica Sempa, la ayuda anticomunista de los rebeldes de Afganistán y Nicaragua; los grupos disidentes y movimientos del Este de Europa; la caída del gobierno comunista en Granada; los esfuerzos por aprovechar las debilidades de la URSS; todos estos sucesos deben comprenderse dentro del contexto de una política más activa de contención.

esta política exterior propia de la Guerra Fría, el concepto de seguridad nacional se hizo extensivo a todos aquellos sucesos ocurridos no sólo en el hemisferio occidental sino en cualquier parte del mundo que pusieran en riesgo la consecución de los intereses del Estado estadounidense.

Después de la desaparición de la Unión Soviética (como un poder capaz de contrarrestar la hegemonía estadounidense), no emergió ninguna política de seguridad nacional. Antes bien, en este periodo, EE.UU. se dedicó, según Sempa, a promover el multilateralismo y la expansión de las relaciones económicas con otros países, así como a realizar intervenciones humanitarias: "...the Clinton administration promoted trade, expanding economic relations with other countries...nation building, humanitarian intervention, and assertive multilateralism [Sempa, 2009: 11]". La década de los noventa fue una década de "relativa paz" y prosperidad para EE.UU.¹⁸ Sin embargo, poco después, ya acaecidos los sucesos del 11 de Septiembre del 2001, surgió una nueva política de seguridad nacional, puesta en práctica el año siguiente, en respuesta a los ataques y al presunto intento por parte de Corea del Norte, Irán e Irak de obtener armas de destrucción masiva: la doctrina de la "Guerra Preventiva"¹⁹ El objetivo primordial de esta política es, según Sempa, atacar tanto al terrorismo global como a los países con intenciones de adquirir armas de destrucción masiva, pues ambos ponen en riesgo la seguridad de la nación. Retomando las palabras del propio Bush, esta nueva política de la Guerra Preventiva pretende prevenir a EE.UU. y a sus aliados de posibles ataques nucleares, químicos o biológicos. Con ésta no se trata ya de tomar acciones reactivas ante amenazas inminentes, sino de actuar precavida y premeditadamente antes del peligro de futuros ataques. Se trata de actuar antes que los enemigos: identificarlos y destruirlos. Incluso, si el caso así lo exigiera, de actuar unilateralmente, dejando de lado a los aliados y a la comunidad internacional. En este sentido se debe entender el ataque e invasión a Irak: por la hipotética conexión del régimen

¹⁸ No sé si la guerra del Golfo Pérsico y la intervención en Panamá es considerada por Sempa como una intervención humanitaria.

¹⁹ Como recuerda Renán Vega, Afganistán había sido atacado un año antes de la guerra contra Irak.

de Hussein con el terrorismo y por su programa de armas de destrucción masiva.²⁰ Con la doctrina de la Guerra Preventiva asistimos, entonces, nuevamente a la conjunción entre pretensiones imperialistas y el proyecto nacionalista de construcción de un Estado-nación poderoso.

En este recorrido histórico sobre las doctrinas de seguridad nacional de los EE.UU. proporcionado por Sempa se confirma la estrecha conexión entre nacionalismo e imperialismo. Se reafirma su ascendente histórica y se muestra la continuidad del proyecto nacional imperialista estadounidense hasta nuestros días. Así entonces, las condiciones actuales de posibilidad del surgimiento de este tipo de nacionalismo deben ser enriquecidas con el análisis histórico. Pero, aun cuando eso deba hacerse, la perspectiva de Sempa puede servir como una base preliminar para comenzar la discusión sobre la caracterización filosófica del nacionalismo imperialista.

D. Razones actuales del surgimiento del nacionalismo imperialista

Hoy día, la diferencia entre asuntos internos y asuntos exteriores va disminuyendo
Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos de América, 2003

Aunque los teóricos del imperialismo actual tienden a subrayar las características específicas de este fenómeno, no dejan de reconocer las continuidades del proyecto imperialista del presente con el de momentos pasados. Ciertamente, el concepto de imperialismo ha sido usado para indicar el carácter opresivo y explotador de las relaciones establecidas por los Estados imperiales con los Estados menos desarrollados²¹ [Vega, 2008; Petras, Veltmeyer, 2003]. Sin embargo, su uso reciente ha obedecido, predominantemente, a la necesidad de explicar la conjunción entre los Estados imperiales y las empresas para hacer posible la expansión exterior [Petras, 2009].

²⁰ Sempa olvida mencionar las intenciones del gobierno estadounidense de controlar, mediante esta política de seguridad nacional (eufemismo del término guerra, como señala Bryan González), los más grandes yacimientos petrolíferos de Irak, la segunda gran reserva del mundo después de la de Arabia Saudita, con la finalidad de manipular a su gusto el precio del petróleo e imponerse con esto a las OPEP. Tampoco menciona nada acerca del desconocimiento, por parte de EE.UU., del derecho internacional y de su opción por la actuación unilateral. Vista desde el sesgo del petróleo, esta doctrina de seguridad nacional no pretende defender a la nación estadounidense ni a sus aliados de ninguna amenaza, antes bien, quiere “asegurar un ambiente mundial favorable para la industria, comercio, agroindustria e instituciones financieras de los EE.UU [González, 2008: 25]”.

²¹ Luego, el imperialismo no es un término primariamente económico.

Ahora bien, desde la década de los noventa, EE.UU. ha practicado una política imperialista. Bryan González identifica dos momentos dentro del imperialismo actual: el *imperialismo suave* –o de bajo perfil, como lo llama Saxe Fernández- y el *imperialismo duro*. El primero se desarrolló en los noventa e intentaba dominar su área de influencia por medio de la cultura y la economía. Fue el momento de auge de los tratados de Libre Comercio y de amplia expansión de los patrones de identidad estadounidense. El segundo comenzó a aplicarse después de los atentados del 11 de septiembre. Desde ese momento, según informa González, se pasa de una agenda internacional económica, de cooperación y de supremacía del derecho internacional –propia de los noventa- a una dominada por la fuerza militar. El eje ordenador de las relaciones mundiales ya no es, primordialmente, la dimensión económica sino la militar. Pero aunque por sus características parezcan diferentes, en realidad los dos tipos de imperialismo tienen el mismo fin: mantener a EE.UU. en el centro de la red del sistema mundial, un objetivo que en el caso particular de este país es, ciertamente, nacionalista.

El *nacionalismo imperialista* tratado en este trabajo, tiene unas causas, unas funciones, unos actores, unos objetivos y unas mediaciones muy específicas. A continuación se tratará de explicar estas características para dar cuenta de las razones de su surgimiento.

Causas

El nacionalismo imperialista estadounidense actual surge, por un lado, como una reacción tanto a la crisis económica interna como a la debilidad económica externa-trasnacional y, por otro, como el resultado inevitable de factores ideológicos²². El mencionado nacionalismo surge en un momento estratégico clave, a saber, en el contexto de la desaparición de la URSS y la emergencia de nuevos competidores hegemónicos.

²² Resulta conveniente recordar cómo Petras, en su reciente libro, argumenta a favor de una interpretación menos economicista del imperialismo. Para él, la política exterior de EE.UU. no sólo obedece a las exigencias económicas del sector trasnacional sino a una pluralidad de intereses políticos procedentes de varios sectores [Petras, 2009].

En consideración a lo primero, se puede hablar de crisis económica tanto en el seno del sector interno como del sector externo-trasnacional de la economía actual de EE.UU. En su libro *¿Imperio o República?*, Petras y Morley afirman la decadencia de la economía nacional, aunque, únicamente, en relación con la contracción de ciertos sectores económicos, en especial, el manufacturero orientado a las inversiones a largo plazo y a la economía doméstica. Sin embargo, estos mismos autores hablan también de un período crítico para el sector orientado hacia y asentado en el exterior.²³ Si se parte de una comparación entre la economía nacional, los sectores asentados en el exterior (empresas trasnacionales) y el financiero (cuyas utilidades están en franco crecimiento), se observa, indudablemente, la decadencia de la primera y la ascendencia del sector financiero y trasnacional.²⁴ Pero si se confronta este último sector procedente de EE.UU. con el mismo, pero de otros países, el estadounidense muestra un claro retroceso e, incluso, un desplazamiento.²⁵

La crisis del sector orientado hacia la economía doméstica se ha debido, según Petras y Morley, a varios factores: 1) a la desviación de los recursos para gasto público y programas sociales hacia el financiamiento, rescate y promoción internacional de las empresas trasnacionales estadounidenses desde la época de Reagan; 2) al fomento de inversiones financieras e industriales en el exterior en detrimento de las inversiones nacionales; 3) a la desaparición de las políticas

²³ Es decir, las empresas de productos químicos, acero, motores de aeronaves, computadoras, maquinaria industrial, equipo militar, así como las empresas de entretenimiento masivo, de prendas de vestir y de comida rápida. En general, las empresas trasnacionales estadounidenses pueden ser consideradas como si tuvieran una base nacional, porque, para empezar, sus directivos están dentro de la estructura estatal y, por eso mismo, tiene la capacidad de hacer uso de las estructuras del Estado para influir a su favor. Pero, además, "...esos oligopolios... [siguen] teniendo una base nacional en cuanto a la propiedad y al manejo de las decisiones [Vega, 2008: 73]". Petras y Morley lo confirman.

²⁴ Dicen Petras y Morley, "Mientras que la exportaciones producidas en EU disminuyeron como porcentaje del total mundial, las ventas de las compañías afiliadas con sede en el extranjero de estas mismas empresas (establecidas en el país) aumentaron de manera significativa... Las corporaciones norteamericanas produjeron cerca del 20% de sus productos en el extranjero... A principios de los noventa, la mayor parte de las TNC – empresas trasnacionales- dependían principalmente, para sus ventas, producción y utilidades, de sus circuitos internacionales [Petras, Morley, 1998: 117]". Tampoco el poderío militar, jurídico (doctrina de la extraterritorialidad), ideológico y político están en decadencia.

²⁵ "En 2004, 30 de sus EMN [Empresas multinacionales] dejaron de estar entre las <<500>> mayores, mientras que sólo ingresaron 15 nuevas... Europa mantuvo su lugar, pero Japón y el resto de Asia registraron un incremento neto de 14 unidades (un incremento de casi 20%) [Petras, 2009:71]".

industriales orientadas a la inversión a largo plazo a favor de las políticas de desregulación del sistema bancario; 4) a la asignación de recursos públicos desmesurados a las actividades militares. La crisis económica nacional es, simultáneamente, una condición y una consecuencia del éxito de la economía transnacional estadounidense y del proyecto imperialista de este país.²⁶ Como señalan los autores, “El imperio no es para todos... ni la decadencia es una condición que afecte por igual a todos los sectores y clases económicos [Petras, Morley, 1998: 7]”.

La crisis del sector asentado en el exterior ha sido originada por el surgimiento de una fuerte competencia a la posición mundial de sus empresas transnacionales. Dicha pérdida de la hegemonía económica mundial ha traído, como consecuencia, la necesidad de recurrir al fortalecimiento del poderío militar para sostener su posición ventajosa en el contexto económico mundial e impedir a sus rivales imperialistas el dominio económico o evitar el surgimiento de otros. Esto puede ser probado si se alude a la proliferación de las bases militares, así como la asignación excesiva de recursos al rubro militar. Se recurre a la fuerza y a la violencia, porque, económicamente hablando, este país es incapaz de sostener su hegemonía económica ni en el interior ni en el exterior.

Entonces, no sólo la economía nacional estadounidense está en crisis, sino también su economía transnacional. EE.UU. ya no puede ser considerado, exclusivamente en el ámbito económico, la potencia hegemónica mundial, debido a su crisis económica interna y al surgimiento de otras potencias bastante competitivas a nivel mundial.

Pero la identificación de las causas estaría incompleta y podría ser estimada como subsidiaria de una interpretación economicista, si no se tomara en cuenta un segundo aspecto. El análisis político de las estructuras estatales muestra un elemento ideológico imprescindible en el

²⁶Sin embargo, la crisis del sector manufacturero estadounidense orientado hacia el interior y propio de un esquema fordista, no implica que, ulteriormente, no pueda adaptarse a las condiciones económicas impuestas por el sector financiero. Es más, han llegado a realizar cambios en su estructura para mantener su influencia y poder [Petras, 2009].

surgimiento del nacionalismo imperialista estadounidense. En uno de sus más recientes libros, Petras ha negado la posibilidad de analizar la composición del Estado imperial estadounidense a partir de meros factores económicos.²⁷ Según las palabras del autor, el Estado Imperial, ciertamente, *representa* a los intereses económicos dominantes, pero no se *identifica* con ellos. En este contexto, “representar” significaría la organización del espacio político mundial para el favorecimiento, expansión y defensa de la economía transnacional estadounidense. Pero cuando el autor afirma que dicho Estado-nación no se “identifica” con el sector económico transnacional, se refiere a las múltiples filiaciones políticas, a las ideologías y redes de intereses que conviven, junto con los intereses económicos, en el seno del Estado y determinan sus decisiones políticas, incluso en contra del sector empresarial transnacional.²⁸ En el Estado Imperial hay tanto una pugna de intereses, como unos objetivos comunes de todos los sectores. Esto significa que la construcción de la nación-imperio no obedece sólo a intereses económicos sino también a intereses ideológicos que, a veces, están en contra de los anteriores. Sin embargo, la dilucidación de estos últimos no puede ser abordada aquí. Su mención debe advertir que los factores ideológicos juegan un papel primordial en el surgimiento del nacionalismo imperialista.

Por lo tanto, el nacionalismo imperialista estadounidense surgió como una opción política y, por eso mismo, como la forma de una compleja red de acciones dirigidas, por un lado, a franquear la posible crisis o desestabilización de la estructura económica internacional –favorable hoy a las empresas transnacionales estadounidenses-, propiciada por el surgimiento de otros retadores hegemónicos; y, por otra, a satisfacer los intereses ideológicos de ciertos grupos con la capacidad de influir en las decisiones políticas del gobierno.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ Por ejemplo, Petras afirma la parcialidad de los análisis de la guerra de Irak centrados, únicamente, en el factor económico, pues, para él, la propiedad y extracción del petróleo – argumento principal de muchos análisis- es menor a los costes de la guerra; por otro lado, las violaciones a los derechos humanos y las matanzas de civiles han puesto en riesgo el comercio y las actividades mercantiles de las empresas transnacionales en Medio Oriente [Petras, 2009: 79-126]. Éste es uno de tantos ejemplos donde los factores ideológicos han pesado más que los intereses económicos.

Funciones

El nacionalismo imperialista tiene dos funciones: por un lado, de justificación y, por otro, de determinación del proceso de consolidación del Estado- nación hegemónico. En ambos casos es una mediación, pero de diferente naturaleza. Según el primer sentido: el imperialismo estadounidense no deja de estar vinculado, inextricablemente, con ciertos elementos identitarios provenientes del imaginario cultural-nacionalista. La potencia que, actualmente, reclama para sí el poderío y hegemonía mundial siempre alude, para validar su política imperialista, a momentos de identificación o interés nacional: un territorio, una nacionalidad, una tradición de la práctica política tanto interior como exterior, una historia, necesidades nacionales, ciertos elementos “raciales”, una amenaza a la nación e, incluso, un programa para el futuro.²⁹ La ideología nacionalista y el imperialismo se unen discursivamente para justificar la hegemonía mundial de los EE.UU.³⁰ La función de justificación de este nacionalismo constituye, entonces, una mediación meramente discursiva. Según el segundo sentido: pero en cuanto dicha potencia, de hecho, no busca sólo justificar ideológicamente su predominio mundial sino que, sobre todo, pretende la perpetuación efectiva de su dominio en el tiempo y su expansión en el espacio político mundial, el nacionalismo imperialista puede considerarse una práctica política de oposición por cuya intermediación es posible la consolidación del Estado-nación hegemónico junto con sus características históricas, poblacionales, culturales, económicas y políticas. Dicha mediación constituye la forma de las decisiones políticas y tiene por fin determinar los mecanismos, así como las acciones pertinentes en orden a la consecución del mencionado objetivo. La primera es una mediación ideológico-discursiva; la segunda una mediación ideológico-técnico-práctica. Desde estos dos momentos –a saber, de justificación y de determinación- y desde su mutua relación se debe considerar el nacionalismo imperialista actual.

²⁹ Las intervenciones y conquistas imperiales de los EE.UU. en el siglo XX adoptaron un tono de alta moral: el orden, la democracia, el anticomunismo, la lucha contra el narcotráfico y, actualmente, la lucha contra el terrorismo.

³⁰ La cultura y los medios de comunicación son usados en el momento de justificación.

Ahora bien, el proyecto imperialista de los EE.UU. es llevado a cabo, indudablemente, por su élite política (compuesta por una multiplicidad de intereses sectoriales) en vinculación con una poderosa élite económica (predominantemente financiera)³¹, bajo el título de intereses de la nación.³² Estos actores comparten objetivos³³, pero difieren en intereses específicos.³⁴ Ambos confluyen en la necesidad de crear el imperio de la nación estadounidense, pero disienten en las formas de acción adoptadas para su construcción. Las decisiones tomadas por el gobierno no surgen del consenso y la unanimidad.

Ya que las empresas trasnacionales son, actualmente, la base del poder económico internacional, uno de los objetivos económicos comunes de los actores anteriormente mencionados consiste en expandir el espacio de influencia, poder y beneficio de las empresas trasnacionales estadounidenses alrededor del mundo.³⁵ La presencia de los directivos empresariales dentro de las estructuras del Estado permite el libre uso de las instituciones y recursos públicos para mantener los

³¹ La composición de esta élite económica, según Petras, es cambiante y, por tanto, debe depender del estudio de cada momento histórico. En este momento, la élite económica dominante es la financiera, aunque, como bien señala Petras en su libro más reciente, no está contrapuesta a la economía productiva, ya que el sector financiero “Ha creado un marco universal dentro del cual se lleva a cabo el resto de las actividades productivas (industria, comercio minorista y sector inmobiliario) [Petras, 2009:19]”. La élite financiera está compuesta por 1) los grandes banqueros de la banca privada; 2) los ejecutivos de Wall Street; 3) los socios de los grandes fondos de capital de inversión [Petras, 2009:21].

³² Dice Díaz-Polanco en relación con esto: “...tal proyecto representa, en rigor, la perspectiva de una clase determinada (integrante del grupo nacional) que hace valer sus intereses particulares bajo la ilusión de que quiere realizar la conveniencia general del conjunto que reclama su nacionalidad [Díaz-Polanco, 1988: 104].

³³ En realidad, el estrecho vínculo entre clase política y élite económica es resultado de múltiples mecanismos entre los cuales pueden mencionarse, por su importancia, el financiamiento y promoción en los medios de comunicación de las campañas políticas, contribución a los partidos, así como la presencia de miembros de éste (sobre todo de los bancos de capital privado y público de Wall Street) dentro del gobierno en calidad de funcionarios (un ejemplo -entre muchos- dado por Petras: Hank Paulson, un alto ejecutivo de la Goldman Sachs Company, fue designado por el presidente Bush como Secretario del Tesoro). Esto ha sido cierto, como lo han mostrado Petras y Morris, en el caso de la administración de Bush padre e hijo y también de Clinton, es decir, tanto en el caso de los republicanos como de los conservadores.

³⁴ Ésta es la tesis del libro de Petras *Economía política del imperialismo contemporáneo* [Petras, 2009].

³⁵ En general, las empresas trasnacionales –según Petras- concentran su poder en sectores diferentes, pero EE.UU. domina más sectores que otros bloques de poder. Las más grandes entre ellas están relacionadas con las finanzas, la alta tecnología, los productos farmacéuticos, las empresas de diversión y los recursos energéticos. Hay, además otro tipo de empresas llamadas estatales, de cuyas ganancias son beneficiarios una pequeña élite dominante. Tal es el caso de algunas empresas de gas y petróleo con presencia en el Oriente Medio.

circuitos internacionales –dominados por estas empresas- y las condiciones para el crecimiento externo.³⁶ Ellos, como señala la tesis de Petras y Veltmeyer, son quienes han reestructurado el Estado y han determinado sus prioridades económicas.³⁷

Esto significa que el proyecto de nación comportado en el imperialismo estadounidense es, por un lado, un tipo de proyecto privado, propio de quienes dicen encarnar los intereses públicos (momento de justificación), pero cuyas ganancias no pueden ser contadas entre la riqueza nacional.³⁸ Pero, por otro, al reconocer la necesidad del Estado para la consecución de sus objetivos, esa élite, cuyos miembros son ya funcionarios públicos, no puede entender el éxito de su proyecto más que unido a su Estado-nación, pues éste lo dota de apoyo político, subvenciones económicas y respaldo militar. En relación con esto, señala John Saxe-Fernández en su libro *Terror e imperio*:

“...el interés nacional era aquél articulado por el Estado desde el marco de referencia y los intereses generales del gran capital. En esta concepción clasista el interés nacional y el interés privado nacional son algo equivalente... [Hay una] simbiosis entre el aparato corporativo y el estatal, bajo la presidencia imperial, que está en la base del fenómeno imperialista de EUA [Saxe-Fernández, 2006: 52]”.

Por eso, esa misma élite, si quiere satisfacer sus intereses, debe poner, mediante cualquier medio, a su Estado-nación en una situación ya no favorable, sino privilegiada dentro de la configuración actual de poder (momento de determinación). Dicho brevemente, el proyecto de poderío económico mundial de EE.UU no puede concebirse sin el proyecto de poderío político-ideológico mundial de su Estado-nacional. Ambos son dos aspectos de un mismo proceso. Sin embargo, hay otros

³⁶ Las empresas estadounidenses dominan el escenario económico mundial. De las 500 empresas más grandes, EE.UU. tiene 244. Este país tiene el 70% de las compañías más poderosas. No resulta extraño que éstas quieran evitar cualquier modificación dentro los circuitos internacionales propiciada por el surgimiento de nuevos retadores hegemónicos.

³⁷ Para Renán Vega, resulta una mentira la afirmación globalista acerca de la desaparición del Estado, ya que éste, junto con otras instituciones internacionales, juegan un papel central en la realización del proyecto imperialista estadounidense. Entonces, el Estado no se ha reducido ni ha perdido soberanía, pues, como lo muestra el nacionalismo imperialista, éste sigue siendo soberano y si bien ha dejado de tener ciertas funciones, ha adquirido, sin embargo, otras, todas relacionadas con el proyecto de hegemonía mundial de EE.UU. El nuevo tipo de Estado, llamado por Renán Vega, competitivo, tiene, entre sus nuevas funciones, las siguientes: 1) proporcionar la infraestructura básica para la actividad económica mundial; 2) brindar control, orden y estabilidad social [Vega, 2008].

³⁸ Informa Petras (siguiendo a la revista *Forbes*) que una cienmillonésima parte de la población del mundo posee más que 3000 millones de personas. Más de la mitad de los millonarios actuales (523) proceden sólo de tres países: EE.UU. (414), Alemania (55) y Rusia (53) [Petras, 2009: 44].

intereses político-ideológicos, no meramente económicos, en la construcción del imperio estadounidense, cuyo peso en la toma de decisiones es punto de divergencia entre los actores del nacionalismo imperialista. Señala Petras:

“...no siempre hay una relación directa entre los imperativos estructurales del imperio y la realización efectiva de los intereses de las EMN (empresas multinacionales). Diversos factores ideológicos pueden conducir a que los políticos den prioridad a otros intereses distintos de los de las EMN, e, incluso, excepcionalmente, a los de otros Estados (como vemos hoy con la política de EE.UU. hacia Oriente Próximo) [Petras, 2009: 77]”.

Esos intereses –como bien advierte Petras- deben ser estudiados desde la esfera de la política institucional, si se quiere entender las tendencias de estos actores y cómo influyen éstas en la determinación de las políticas imperiales. Su examen, a pesar de su importancia, deberá ser dejado para otro estudio más especializado sobre el tema. Por el momento, basta con señalar su carácter ineludible en el estudio del nacionalismo imperialista.

Entonces, hay dos tipos de actores del nacionalismo imperialista contemporáneo, con un objetivo común. En el ámbito de las razones, cada uno tiene una perspectiva diferente en relación con el proyecto nacional-imperialista, una más económica otra más político-ideológica, aunque ambos coinciden en la necesidad de construir el imperio estadounidense.

Objetivos

Esta amplia cartera de capacidades militares debe... asegurar el acceso estadounidense a teatros de operaciones distantes y proteger la infraestructura y los bienes esenciales de Estados Unidos en el espacio exterior.

Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, 2003

Después de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. se consideró la única superpotencia económica. Pero esa posición ha sido cuestionada ya desde los setenta y, actualmente, continúa siendo cuestionada regional y globalmente por nuevos competidores internacionales. Justamente por esto, el proyecto nacional imperialista estadounidense tiene la finalidad de sobreponerse a estos retos a su hegemonía. Quiere evitar la contracción del sistema imperialista, mantenerse en su centro, eliminar cualquier adversario, recuperar el acceso privilegiado a mercados y recursos, para, finalmente, convertir al mundo en el área de dominación estadounidense. Las razones de su surgimiento se

pueden reducir a esta única finalidad: mantenerse como la potencia hegemónica mundial: “somos líderes y deber continuar siéndolo”, como dijo George Bush (padre) [Petras, Morley, 1998: 31]”.³⁹

Para cumplir con este objetivo –construir el imperio estadounidense- se necesita de mediaciones específicas, como tener el control de los recursos naturales y materias primas de otras naciones⁴⁰; explotar las zonas históricamente sometidas al poder de EE.UU.; construir mecanismos y relaciones de dominación imperial y de complicidad con las clases dominantes de los países dominados; además, de un gran poder militar.⁴¹ Siguiendo las afirmaciones de Petras y Veltmeyer, se podría decir que EE.UU. ha extendido la jurisdicción de su derecho de autodeterminación a todo el mundo: “...la autodeterminación es la intervención estadounidense... [Petras, Veltmeyer, 2003: 20]”.

Medios

Para realizar el objetivo primordial del proyecto nacional imperialista, EE.UU. se ha valido de diferentes mediaciones (momento de determinación). Entre las más importantes podemos contar a

³⁹ Según informa Petras y Veltmeyer, los objetivos de la construcción del imperio estadounidense fueron determinados desde 1992 en un documento llamado *Guía de Planeación de la Defensa para el ejercicio fiscal 1994-1999*. En esta guía se señala que el orden mundial está respaldado, en última instancia, por EE.UU. Por esa razón, este país tiene la posibilidad de actuar de forma unilateral cuando las “necesidades mundiales” así lo exijan. Además, el texto adjudica a EE.UU la tarea de fomentar las condiciones favorables a sus intereses – como el fomento de sistemas económicos abiertos- y de combatir todas aquellas situaciones contrarias a éstos.

⁴⁰ Para Renán Vega, los recursos materiales siguen teniendo importancia, ya que su control por parte de una potencia permitiría la dominación sobre otros países y regiones: “El control de los recursos es crucial en la lucha por el domino mundial entre las potencias y para mantener el estilo de vida despilfarrador y consumista que se ha erigido en los países metropolitanos [Vega, 2008: 75]”. La lucha por el control de los recursos obedece ya sea a la necesidad de satisfacer la demanda creciente o a la carencia o disminución de los recursos. La interpretación economicista señala que la guerra contra Irak se explica a partir de la lucha por el control de un recurso energético muy importante: el petróleo, ya que este país es la segunda potencia petrolera del planeta, después de Arabia Saudita. El petróleo, según Franklin R. González, sigue siendo importante porque las fuentes de energía alternativa son más costosas y, por tanto, poco rentables. “De manera pues... de aquí al año 2020 la economía del mundo seguirá dependiendo del petróleo. Por tanto, desechada la idea de una economía mundial y población en crecimiento pero sin el petróleo, ahora lo importante es asegurarse fuentes seguras... para que la sociedad norteamericana pueda seguir disfrutando de su modo de vida [González,2003: 56]”. En el caso de este recurso, EE.UU. importa el 55% de su consumo y en términos mundiales consume el 26% de la producción mundial de petróleo “...y debido a que este país importa mucho más de lo que exporta actualmente tiene un déficit en cuenta corriente de más de 5% de su producto interno bruto... [Pérez Aparicio, 2003: 32]”. Teniendo acceso al petróleo iraquí, EE.UU puede, como señala Franklin R. González, controlar el precio del petróleo, el cual depende hoy, enteramente, de la OPEP.

⁴¹ La consecución de los objetivos del nacionalismo imperialista redonda, entonces, en la pérdida de soberanía de los países dominados.

los Tratados de Libre Comercio, la deuda externa, las privatizaciones, la desregulación financiera, la guerra y el establecimiento de un nuevo orden jurídico internacional. En este trabajo, solamente se abordarán los TLC y la Guerra.

a) Tratados de Libre Comercio

Los mercados libres y el libre comercio son las prioridades claves de nuestra estrategia de seguridad nacional. Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, 2003

Los Tratados de Libre Comercio son un instrumento político-económico central del proyecto nacional imperialista estadounidense. Su existencia se ha debido a varias razones. En primer lugar, obedece a la construcción de mecanismos políticos tanto para evitar la supremacía de la competencia europea y japonesa dentro del área de influencia estadounidense, como para favorecer a sus empresas transnacionales en clara desventaja. En segundo, obedece a la intención de apropiarse, de manera exclusiva, de los recursos de otros países y de explotar su mano de obra.⁴² En tercero, obedece a la necesidad de eliminar las barreras al comercio y a la inversión estadounidense. Y, por último, obedece a la pretensión de penetrar en las regiones para proteger los mercados, la industria, la agricultura de los EE.UU. Para Bryan González, los TLC han sido una:

“...Política usada por la administración Bush que busca una apertura de los mercados mundiales a las compañías estadounidenses, además de un fortalecimiento de las leyes orientadas al libre mercado, que le permitan a los EEUU mantenerse en el centro del poder de este sistema; pero también esa política tiene como finalidad animar a otras naciones a mantener políticas estadounidenses y objetivos militares y, más generalmente, lo que podría ser calificado como valores de EU [González, 2008: 9].

⁴² De ahí la importancia de dominar a América Latina, pues posee recursos estratégicos de vital importancia para EE.UU. como plata, zinc, reservas abundantes de petróleo y gas natural, así como una gran riqueza de biodiversidad. [González, 2008] Pero no solamente. Como enfatizan los autores del libro *Economía política del Plan Puebla Panamá*, ahora también con el nuevo patrón biotecnológico están en la mira “...la apropiación privada... de los conocimientos ancestrales de los grupos étnicos [Álvarez, Bartra, 2002: 25]”.

Así pues, los TLC son una forma de subyugación económica y política a los intereses de EE.UU y sus empresas, desplegada en zonas estratégicas⁴³; así como el medio usado por este país para mantenerse como la potencia hegemónica.

Por esto, Renán Vega considera a este mecanismo político como un retorno hacia la forma de dominación colonial (aunque, ciertamente, más encubierta que las ofensivas militares), pues, una vez aceptados, los estados dominados pierden su soberanía frente a la de EE.UU.⁴⁴ Dejan de ser un Estado-nacional para convertirse en un Estado neocolonial. El resultado inevitable es la vulneración de la población y del territorio dominado. Como reconoce Saxe-Fernández, este tipo de colonialismo, en la forma, no es el mismo que el anterior a la Segunda Guerra Mundial, aunque en sus objetivos sigue siendo el mismo. Ahora hay otros mecanismos institucionales y políticos para la implementación de las políticas coloniales (FMI y BM).⁴⁵ Pero la responsabilidad de esta situación no depende solamente de EE.UU. La implementación de estas políticas, como el TLC, sería imposible sin la complicidad de la clase política de estos países.

Ahora bien, estos mecanismos económicos no eluden la posibilidad de hacer uso del poderío militar estadounidense, antes bien, lo suponen como garantía de su aplicación. En su estudio sobre el artículo de *seguridad esencial* del TLC firmado en el 2004 entre Centroamérica, República Dominicana y EE.UU, Bryan González ha mostrado claramente cómo con este nuevo concepto, puesto en lugar del de seguridad nacional, se permite legalmente justificar tanto la aplicación extraterritorial de la ley estadounidense en el territorio de estos países, como la

⁴³ Éste ha sido el caso del PPP, del Corredor Biológico Centroamericano, así como del ALCA, junto con todos los tratados ya firmados. Éstos tienen como verdadero objetivo explotar los yacimientos de gas, agua y biodiversidad de la región latinoamericana por parte de las empresas de EE.UU. [González, 2008]

⁴⁴ Dice Renán Vega: “Una forma de dominación colonial directa es la que se observa en la actualidad en Iraq, donde a pesar del intento de legitimar a sus titeres mediante unas elecciones amainadas, está claro que dado el impacto de la resistencia, EU pretende permanecer de manera indefinida. Y eso sólo puede denominarse de una forma: colonialismo [Vega, 2008: 84]”.

⁴⁵ Los países de América Latina y el Caribe transfirieron en los ochenta y los noventa 2 billones 51 millones 619.1 millones de dólares a estas instituciones [Saxe-Fernández, 2006: 259].

posibilidad del uso de las armas para obligar los a respetar los acuerdos expuesto en el tratado.⁴⁶ Seguridad esencial significa: “...el derecho inalienable o exclusivo de EE.UU. del control y explotación de recursos estratégicos, a través de sus empresas transnacionales y protegidas por sus ejércitos, que le permitan a EU sostenerse en el centro del poder del sistema internacional [González, 1008: 41]”. En la época del *imperialismo duro*, la dimensión militar ha sido colocada en un lugar preferencial dentro de los diferentes instrumentos económicos-políticos y ha asumido el papel de eje rector del nacionalismo-imperialista. Entonces, a través de los TLC, apoyados por la fuerza militar, EE.UU y sus empresas transnacionales están llevando a cabo su proyecto de dominación nacional imperialista consistente en hacer valer sus intereses y su ley en cualquier momento y lugar.

b) Guerra

En la última década del siglo XX, la hegemonía estadounidense se había basado, primordialmente, en la construcción de mecanismos comerciales y políticos favorables a sus intereses. Ésta fue la época del *imperialismo suave*, una época determinada por la observancia a la Carta de las Naciones Unidas, la cual dio origen al orden internacional de posguerra basado en la prohibición absoluta del uso de la fuerza para la solución de los conflictos entre Estados y garantizado por el Consejo de Seguridad de la ONU.⁴⁷ Así entonces, el orden mundial creado a partir de este documento era calificado como de seguridad internacional y dependía, enteramente, de la ONU.

Pero, desde la puesta en marcha de la doctrina de la “Guerra Preventiva”, EE.UU., pasando por alto a esa instancia dedicada a solucionar los problemas surgidos en el ámbito internacional, ha

⁴⁶ Pues según Bryan González, en el artículo de seguridad esencial se elimina toda referencia a la carta de la ONU y al artículo del GATT (en el cual, según este autor, estaban contenidos los principios fundamentales de las relaciones internacionales: igualdad soberana de los Estados, prohibición de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, hasta el consentimiento del consejo de seguridad). Todos los TLC firmados después de este tratado han eliminado el artículo de seguridad nacional y lo han sustituido por el de seguridad esencial. [González, 2008] Además, sólo EE.UU. puede aplicar este artículo.

⁴⁷ Anteriormente ya habían existido intentos por regular el uso de la fuerza tales como “El Derecho público de Europa”, el cual se universaliza desde la paz de Westfalia de 1648. [Pérez Aparicio, 2003: 28] Pero, como advierte Augusto Caro, todos estos intentos eran inobservados en la práctica [Caro Garzón, 2006].

vuelto a tomar unilateralmente a la guerra como un mecanismo primario de solución de los conflictos. Ésta es la época del *imperialismo duro*. Como señala el jurista Octavio Augusto Caro, todas las tentativas para regular el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, cuya expresión más acabada es el documento de la ONU, han sido abandonadas con esta nueva doctrina de seguridad nacional y se ha vuelto a los siglos cuando –en la práctica mas no en la teoría- el derecho a hacer la guerra no estaba regulado y era, por tanto, ilimitado (siglos XV-XX). Ahora, nuevamente, la fuerza vuelve a ser la condición de la cual depende el orden mundial.

El recurso para justificar el retorno de este mecanismo como eje de las relaciones internacionales fue, en un primer momento, la excepción al artículo 51 de la Carta de la ONU relativo a la prohibición absoluta de la guerra: el recurso a la legítima defensa frente a un ataque armado inminente (“... no dudaremos en actuar solos, en caso necesario, para ejercer nuestro legítimo derecho a la defensa propia... [ESN, 2003: 252]”). Pero poco después este criterio fue abandonado y en su lugar surgió la doctrina de la Guerra Preventiva⁴⁸ (“Debemos estar preparados para frenar a los Estados al margen de la ley y a sus clientes terroristas antes que puedan amenazar... [ESN, 2003: 256]”). Como bien muestra el excelente artículo del autor antes citado, la ofensiva contra Afganistán y la posterior invasión a Irak, desencadenada por los ataques terroristas, no cumplió con las condiciones estipuladas ni por la ONU ni por el Derecho Internacional Común para actuar en legítima defensa. Para empezar, EE.UU., valiéndose de la pasividad de la ONU en relación con la operación “Libertad Duradera”, pasó por alto al Consejo de Seguridad, del cual dependen a) la decisión y el consentimiento dado a un Estado de actuar de manera armada (subsidiariedad); b) la determinación de la duración del ataque armado (provisionalidad). En lo

⁴⁸ Octavio Augusto Caro cita el discurso del presidente Bush del 29 de Enero de 2002 para mostrar que la legitimación al uso de la fuerza a través del criterio de “legítima defensa” fue abandonada para adoptar la legitimidad de la prevención. Dice el autor: “La doctrina Bush hace referencia al concepto de *preemption* (*striking an enemy as it prepares an attack*), la verdad es que su filosofía se aproxima más al término *prevention* (*striking an enemy even in the absence of specific evidence of a coming attack*) [Caro Garzón, 2006: 421]”. Es decir, si la legítima defensa se ejerce si y sólo si hay evidencia suficiente de un ataque enemigo, la doctrina de la guerra preventiva no espera el ataque, actúa sin evidencia alguna o con evidencia insuficiente de un ataque.

referente al Derecho Internacional Común, dicha ofensiva tampoco cumple con el criterio de necesidad (la legítima defensa debe ser el único medio al que puede recurrir el Estado, al no tener otro medio distinto, para repeler la agresión); ni con el criterio de proporcionalidad (la legítima defensa debe ejercerse de manera tal que haya una relación mesurada y razonable entre el ataque armado y la respuesta al mismo). En consecuencia, la operación “Libertad Duradera” no puede considerarse dentro del concepto de legítima defensa: “...la doctrina Bush de la guerra preventiva es un sobre-esfuerzo por darle apariencia de juridicidad a una conducta que, a la luz del sistema actual, es abiertamente ilegal [Caro Garzón, 2006: 427]”. Libre de estas limitaciones jurídicas al uso legítimo de la fuerza, el gobierno estadounidense determinó las motivaciones morales para iniciar las hostilidades: “...nuestra responsabilidad con la historia ya está claramente definida: responder a estos ataques y librar al mundo del mal [ESN, 2003: 251]”.

Así entonces, la doctrina de la Guerra Preventiva ha sido, en primer lugar, un precedente de actuación al margen de la Carta de la ONU, lo cual significa que el sistema de seguridad colectiva existente desde 1948 ha dejado de ser operativo y la guerra ha vuelto a ser la rectora de las relaciones internacionales. En el caso específico de EE.UU., la guerra ha sido el instrumento para la profundización y fortalecimiento de su hegemonía mundial: “...pues tal y como Estados Unidos ha comenzado el siglo XXI es muy claro que la herramienta decisiva para su economía y su política es el aparato militar... [Pérez Aparicio, 2003: 34]”.

Con estas afirmaciones, pudiera parecer que la fuerza y la violencia es un recurso tomado nuevamente no hace más de diez años. Pero la guerra y la unilateralidad, como señalan Renán Vega y Osvaldo Caro, no ha sido algo episódico, sino la norma de la política exterior estadounidense en toda su historia. Si bien la hegemonía estadounidense ha dependido desde inicios de este siglo, primordialmente, del poderío militar, los mecanismos económico-políticos anteriormente usados no dejaban de ser complementarios de las ofensivas militares de los años noventa llevadas a cabo bajo

el argumento moral de la lucha contra el narcotráfico.⁴⁹ Entonces, el poderío militar ha sido el factor y la condición determinante del proyecto nacional imperialista estadounidense. Ha sido su garantía de realización.

E. Interés actual en el nacionalismo imperialista

Actualmente, existen diferentes intereses por el nacionalismo. En este capítulo, como en el anterior, se ha tratado de mostrar que, dependiendo de los actores, de sus pretensiones ideológicas y de sus necesidades sectoriales, así como del contexto conflictivo en cuyo interior éstas últimas se vuelven relevantes, surgen determinadas prácticas políticas nacionalistas. En este caso, el nacionalismo imperialista estadounidense ha sido elegido como medio para llevar a cabo la publicidad de la nación-imperio y la realización de la hegemonía mundial de un Estado nación específico. Esto prueba la presencia de otro tipo de interés actual en el nacionalismo.

Ahora, el uso del concepto “nacionalismo imperialista” está justificado porque el tipo de política exterior ejercida por EE.UU. no es independiente de la política interna del Estado, como esbozaba Breuilly. Antes bien, la perspectiva de construcción y consolidación del Estado-nación estadounidense ha sido la expansión y la búsqueda de hegemonía ya sea regional o mundial. Por todo esto, se podría definir a este tipo de nacionalismo como una práctica política llevada a cabo desde las instituciones del Estado, ejercida en el ámbito interestatal frente a otros retadores hegemónicos, a fin de realizar la publicidad de la nación hegemónica. En esta definición, el principio territorial, tanto en su sentido jurisdiccional como en su sentido nacional, juega necesariamente un papel, aunque no constituye el elemento determinante de la realidad del nacionalismo. Es un cierto interés por él, configurado tanto por las condiciones objetivas como las subjetivas, la causa de su persistencia actual [Hroch, 2000]. Por otra parte, esta forma de

⁴⁹ Para Renán Vega, estos dos momentos del imperialismo pueden considerarse como dos tipos de guerras, una comercial (para saquear los recursos estratégicos por medios aparentemente pacíficos) y otra militar (para cuando existen disputas con otros países o para cuando las clases dominantes locales se resisten a ceder sus recursos) [Vega, 2008]. Aunque ambas posturas tienen sus especificidades, es necesario insistir en el carácter complementario de estos dos momentos.

nacionalismo tiene, como uno de sus objetivos, la eliminación de los límites territoriales de los otros Estados que delimitan tanto a las comunidades políticas como a las comunidades nacionales, con el propósito de expandir los suyos. Siguiendo la tesis globalista, la reivindicación de la supresión del principio territorial daría por resultado inevitable la crisis de lo nacional. Pero, justamente, se observa lo contrario. Por consiguiente, el nacionalismo imperialista refuta completamente la tesis del globalismo. Entonces, son los intereses conformados por las necesidades de determinados grupos y el contexto en el que éstas surgen y deben hacerse valer, las causas eficientes de la actualidad del nacionalismo como de las concepciones de territorio, adecuadas o no al principio territorial.

Conclusión

El presente trabajo tuvo el objetivo de argumentar que la tesis de las teorías de la globalización sobre la desaparición del nacionalismo es insostenible. Para llevarlo a cabo, se procedió, primero, a la identificación de las partes del argumento globalista. Una vez reconocido, se adoptó el concepto de interés en el nacionalismo, primeramente, como rejilla de análisis de dos conjuntos empíricos y, ulteriormente, como criterio de superación de la premisa adoptada por las teorías de la globalización. Con éste se mostró que ni la enunciación de la crisis del principio territorial ni su contraparte, la reivindicación actual de este principio, constituyen, respectivamente, una prueba suficiente de la desaparición o actualidad de las prácticas nacionalistas. La obsolescencia o la persistencia de este fenómeno y de esta ideología política sólo pueden ser decididas por los intereses de los grupos, movimientos o prácticas sociales. Para probar esta afirmación, se apeló a dos casos específicos de nacionalismo dados en la actualidad: el étnico-autonomista y el imperialista. El análisis del primero mostró la existencia de un interés en el nacionalismo definido por la etnicidad y el derecho a la autodeterminación en un contexto de negación de sus facultades políticas, culturales y económicas. El análisis del segundo también mostró ese interés por el nacionalismo, consistente en el mantenimiento del poder hegemónico mundial del Estado-nación estadounidense dentro de un contexto determinado por el surgimiento de rivales hegemónicos. En ninguno de los dos casos analizados, el principio territorial jugó un papel absolutamente determinante en su surgimiento, aun cuando, en ambos casos, formara parte sus reivindicaciones. Procediendo de la misma manera como el discurso globalista, se evitó confundir dos niveles de realidad, a fin de eludir el error de Anthony Smith. Así pues, la generalidad del criterio usado para afirmar la actualidad del nacionalismo tiene un carácter provisional. Su alcance deberá ser puesto en duda si su capacidad explicativa no es lo suficientemente amplia.

Entonces, a través del concepto de interés en el nacionalismo se mostró, por un lado, el carácter infundado de la tesis globalista sobre la desaparición del nacionalismo y, por otro, la razón

de la persistencia del mismo en la actualidad. De esta argumentación, se desprende, como corolario, la justificación del estudio de sus recientes expresiones, así como la corroboración de la presencia de variados tipos en cuanto hay diferentes intereses en él. En relación con esto último, solamente se mencionaron en este trabajo dos: el nacionalismo imperialista y el étnico-autonomista, debido a las restricciones puestas por el objetivo principal. Pero, a manera de hipótesis, se puede hablar de otras como la populista¹ y la democrática². Sin embargo, esto ya es materia de otra investigación. Por de pronto, este estudio concluye la superación de la afirmación globalista sobre la crisis del nacionalismo.

Finalmente, la propuesta de este estudio se resume de esta manera. Si la actualidad o desaparición del nacionalismo no depende de la vigencia de un principio estructural, como es el territorio, sino de los intereses de los grupos sociales y su acción sociopolítica, se puede afirmar que ninguna práctica política puede ser determinada sólo por factores estructurales. En este caso particular, el territorio, un factor estructural, no pudo explicar por sí solo por qué surge este fenómeno. Si éste sigue siendo relevante en los proyectos nacionalistas es a causa de los mismos intereses que configuran los proyectos político-nacionales, pero no porque este elemento estructural sea en sí mismo una condición *suficiente* de la emergencia del nacionalismo. Las condiciones de su surgimiento deben ser determinadas por otro camino. Este trabajo propuso la noción de interés en el nacionalismo para obtener una comprensión al respecto. Empero, la elección por este concepto no significa que nos inclinemos por la opción voluntarista de la creación de las naciones, porque dicho interés no puede ser articulado sin considerar tanto condiciones objetivas (estructuras socioeconómicas, territoriales, culturales, políticas nacionales e internacionales) como condiciones subjetivas (conciencia de pertenencia a un determinado grupo sociocultural, cierta ideología

¹ El nacionalismo populista es llevado a cabo estatalmente; está basado en un líder y en el apoyo mayoritario de la población; apela a elementos culturales nacionalistas; posee una perspectiva de crecimiento nacional; y ostenta un tono antiimperialista [Parker, 2001].

² El nacionalismo democrático es ejercido fuera de las instituciones y tiene un carácter antiestatista; está basado en la autogestión social de la política; exige la reformulación de la democracia y de lo político; y reivindica el nacionalismo de corte no excluyente y vinculado con los problemas globales [Rivadeo, 2000].

política). La generalidad de esta tesis queda pendiente. Este trabajo espera haber contribuido a la ampliación del campo estudio respectivo y del debate sobre los nacionalismos actuales, entorpecido, recientemente, por las teorías de la globalización.

Bibliografía

Álvarez, Alejandro, Barreda, Andrés, Bartra, Armando (2002), *Economía política del plan Puebla-Panamá*, México, Ítaca.

Anderson, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE.

Beck, Ulrich (2004), *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.

Bobbio Norberto, Matteucci, Nicola, Pasquino, Gianfranco (2002), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 13ªed.

Breuilly, John (1990), *Nacionalismo y estado*, Barcelona, Ediciones Pomares.

Caro Garzón, Octavio Augusto (2006), “La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿evolución del “*ius ad bellum*” o vuelta al Medioevo?” *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, vol. 36, N° 105, pp. 399-429. Disponible en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/>

Castells, Manuel, “Tecnologías de la información y capitalismo global” en Giddens Anthony, Hutton Will (eds.) (2001), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, pp. 108-110.

Castro Gómez, Santiago (1996), *Crítica de la razón latinoamericana*, Barcelona, Puvill Libros.

Castro Gómez, Santiago, Mendieta, Eduardo (coords.) (1998), *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, México, Miguel Ángel Porrúa-USF.

Cerutti Guldberg, Horacio (2007), *Democracia e integración en Nuestra América*, Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cerutti Guldberg, Horacio (2009), *Nación: ¿cuestión de identidad, fuerza o de pacto?* Ponencia dada 10 de noviembre de 2009 en el coloquio “¿Qué es una nación? en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Delannoi, Gil, Taguieff, Pierre André (comp.) (1993), *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós.

Díaz Polanco, Hector (1988), *La cuestión étnico-nacional*, México, Editorial Fontamara, 2ª edición.

Díaz-Polanco, Héctor (2008), “La insoportable levedad de la autonomía. La experiencia mexicana” en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp. 245-271.

Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos de América (ESN) (2003), *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 9, N° 002, pp. 247-270. Disponible en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/>

Etxeberría, Xabier (2008), "La plural, conflictiva y procesual autonomía vasca" en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp.99-121.

Follari, Roberto (2005), "Posmodernidad" en Salas Astraín, Ricardo (coord.), *Pensamiento crítico latinoamericano*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, Tomo III, p. 805.

Foucault, Michel (1999), *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, Paidós.

Foucault, Michel (2003), *Sobre la ilustración*, Madrid, Tecnos.

Gallardo, Helio (2005), *Siglo XXI, militar en la izquierda*, San José de Costa Rica, Arlekin.

Garcés, Fernando V. (2008), "Ordenamiento territorial, recursos naturales y Asamblea consiguiente en Bolivia: ¿hacia un estado plurinacional?" en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp.141-153.

García Canclini, Néstor (2003), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.

Gellner, Ernst (1988), *Naciones y nacionalismo*, Madrid, Alianza Editorial.

Giddens Anthony, Hutton Will (eds.) (2001), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets.

Giddens, Anthony (2000), *Un mundo desbocado*, México, Taurus.

González, Bryan (2008), *Más allá del libre comercio. Seguridad Esencial*, Heredia, Instituto de Estudios Latinoamericanos.

González, Franklin R. (2003), "¿Qué está pasando entre Estados Unidos e Irak? Causas, consecuencias y escenarios." *Revista Aldea Mundo*, vol. 7, N° 014, pp. 53-58. Disponible en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/>

Gutiérrez Chong, Natividad, "Territorios y regiones de autonomía en los resurgimientos étnicos" en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp. 335-356.

Held, David, McGrew, Anthony (2003), *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Barcelona, Paidós.

Held, David, McGrew, Anthony, Gold Blatt, David, Perraton, Jonathan (2002), *Transformaciones globales: política, economía y cultura*, México, Oxford University Press.

Hillmann Karl-Heinz (2001), *Diccionario enciclopédico de sociología*, Madrid, Herder.

Hobsbawm, Eric (1991), *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.

Hobsbawm, Eric, Ranger, Terence (ed.) (2002), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica.

Hroch, Miroslav (2000), *Social Preconditions of National Revival in Europe*, New York, Columbia University Press.

Ianni, Octavio (1999), *La era del globalismo*, México, Siglo XXI.

Köhler, Horst (2002), “Hacia una globalización más integral” en <http://www.imf.org/external/np/speeches/2002/012802s.htm>

Köhler, Horst (2003), “Hacia una mejor globalización” en <http://www.imf.org/external/np/speeches/2003/101603s.htm>

Kymlica, Will (2006), *Fronteras territoriales. Una perspectiva liberal igualitarista*, Madrid, Trotta.

Kymlica, Will, Staehle, Christine (2001), *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías*, México, UNAM.

Lobos Poblete, Fernando (2008), “Demandas actuales e históricas del movimiento indígena en Ecuador: alcances y propuestas autonómicas” en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp. 173-194.

Morales, Cesáreo, “La revolución neoliberal” en Mora Rubio, Juan (comp.) (1990), *Hacia un discurso liberal contemporáneo*, México, UAM.

Palti, Elias (2009), “Lucas Alamán y la involución política del pueblo” en Pani, Erika, *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE-CONACULTA, pp. 300-323.

Parker, Dick (2001), “El chavismo: populismo radical y potencial revolucionario”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 1, Vol. 7, pp. 13-44.

Paz, Sarela (2008), “Autonomías territoriales y democracia plural en Bolivia” en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp. 125-140.

Pérez Aparicio, Yarisma (2003), “Después de la guerra contra Irak. Consecuencias para el Derecho Internacional Público, la ONU, el Orden Mundial y los Estados Unidos”. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, vol. IX, N° 002, pp. 27-42. Disponible en línea: <http://redalyc.uaemex.mx/>

Pérez Vejo, Tomás (2006), “Hacia un futuro postnacional? El caso latinoamericano” en Urrego Ardila, Miguel Ángel, Torrós Parés, Javier (2006), *La nación en América Latina. De su invención a la globalización neoliberal*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, pp. 83-95.

Petras, James (2009), *Economía política del imperialismo contemporáneo*, Madrid, Ediciones Maia.

Petras, James, Morley, Morris (1998), *¿Imperio o república? Poderío mundial y decadencia nacional de los EU*, México, Siglo XXI.

Petras, James, Veltmeyer, Henry (2003), *La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Ramonet, Ignacio (2004), *¿Qué es la globalización? ¿A quiénes beneficia? ¿A quiénes perjudica?*, Santiago, Editorial Aún creemos en los sueños.

Ramos Pérez, Arturo (2001), *Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del estado en el fin del siglo XX*, México, Plaza Valdés.

Requejo, Ferrán (2008), "Multiculturalidad y pluralismo nacional. El caso del <<Estado de las autonomías>> español" en Gutiérrez Chong, (coord.) (2008), *Estados y autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés, pp. 45-69.

Rivadeo, Ana María (2002), "Globalización, Nación y Democracia: otra nación y otro mundo son posibles", *Revista Itinerario de las miradas*, N°10, Vol. 1, pp. 1-39.

Rodríguez Abascal, Luis (2000), *Las fronteras del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos e Institucionales.

Rodríguez Paredes, Juan Rogelio (2002), *Nunca más sin rostros: evolución histórica del proyecto del EZLN*, México, Ediciones y Gráficos Eón.

Sánchez Vázquez, Adolfo (1995), "La crítica de la ideología en Luis Villoro" en Vargas Lozano, Gabriel (ed.) (1995), *En torno a la obra de Adolfo Sánchez Vázquez*, México, UNAM-FFyL, pp.593-612.

Savarino, Franco (2006), "¿Volver a la nación? Desafíos y respuestas ante el caos global" en Urrego Ardila, Miguel Ángel, Torrós Parés, Javier (2006), *La nación en América Latina. De su invención a la globalización neoliberal*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, pp. 59-81.

Saxe-Fernández, John (2006), *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, México, Debate.

Sempa, Francis P. (2009), *America's global role. Essays and Reviews on National Security, Geopolitics, and War*, Lanham, University Press of America.

Smith, Anthony D. (1993), "La <<legitimación dualista>>, matriz del nacionalismo étnico" en Delannoi, Gil, Taguieff, Pierre-André (comp.) (1993), *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, pp. 367-406.

Smith, Anthony D. (2004), *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*, Madrid, Alianza Editorial.

Thompson, Edward P. (1994), *Historia Social y antropología*, México, Instituto Mora.

Toynbee, Polly (2001), "¿Quién teme a la cultura global?" en Giddens, Anthony, Hutton, Will, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Barcelona, Tusquets, pp. 269-297.

Vega Cantor, Renan (2008), *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar. Las transformaciones mundiales y su incidencia en la enseñanza de las ciencias sociales*, Caracas, Editorial El perro y la rana, Tomo I.